

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Arquitectura Escuela de Arquitectura





CENTRO DE SALUD TIPO A Y CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES

PARA EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ





PRESENTADO POR:

GRETZIA GARDENIA CARDONA GONZÁLEZ

Para optar al título de ARQUITECTA en el grado de LICENCIATURA

GUATEMALA, OCTUBRE DEL 2017



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Arquitectura Escuela de Arquitectura



CENTRO DE SALUD TIPO A Y CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES

PARA EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ

PROYECTO DESARROLLADO POR

GRETZIA GARDENIA CARDONA GONZÁLEZ

Para optar al título de ARQUITECTA en el grado de LICENCIATURA

GUATEMALA, OCTUBRE DEL 2017

El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva

DECANO
VOCAL II
VOCAL III
VOCAL IV
VOCAL V
SECRETARIO

Dr. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras Br. María Fernanda Mejía Matías Br. Lila María Fuentes Figueroa Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos

Tribunal Examinador

DECANO SECRETARIO EXAMINADOR EXAMINADOR EXAMINADOR

Dr. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos Msc. Jorge Roberto López Medina Msc. Alma del Socorro de León Maldonado Arq. Jorge Fernando Rosales Masaya

SUSTENTANTE

Gretzia Gardenia Cardona González

ACTO QUE DEDICO A:

A MIS PADRES: Hugo Cardona Castillo por su infinito apoyo y ser un constante

ejemplo de perseverancia y un soñador. Por su entrega de amor y sabiduría que fortaleció mi formación ética, profesional, personal y moral por la que alcanzo esta y las venideras metas en mi vida, donde

siempre estará presente.

Olga Marina González Granados por sus inmensurables muestras de cariño, por la enseñanza del respeto y la humildad, por el apoyo, el

amor y por ser el eterno aliento de mi vida.

A MIS HERMANOS: Hugo Steven Cardona González, Hugo Amadeus Cardona González

y Hugo Galileo Cardona González por la compañía, por el amor y por plantar en mí el deseo interminable de ser una profesional integra.

A CARLOS SUBUYUJ: Quien me brindó la totalidad de su amor, su presencia, su apoyo. Por

la paciencia, por ser la interminable fuente de acompañamiento, fe y sabiduría, por todo el crecimiento emocional y profesional que desde

hace ya mucho tiempo florece.

A MIS ABUELAS: Eugenia Agapita Castillo López (†) y Francisca Granados por permitir

los sueños y por ser la fuente de fortaleza en mis padres, por haber

sido la inspiración del alcance de un futuro próspero.

A MI ABUELO: Alberto Cardona Cifuentes por estar presente en esta meta alcanzada,

por emprender luchas aun en días difíciles, por sus deseos interminables de bondad y prosperidad en mi vida y por ser razón por la que, en el jardín de mi alma, existirá la alegría en su inigualable

sonrisa.

A MIS TÍOS Y TÍAS: Por la comprensión, por el cariño, por estar pendientes de mi vida y

por celebrar mis logros.

A JOSELYNNE CÓBAR: Quien me brindo la grandeza de su amistad y de su corazón. Por

confiar en mis pasos y verme triunfar tiempo antes de emprender

vuelo.

A STEPHANY NAVARRO: Quien llenó mi alma de alegría, esperanza, comprensión y por

brindarme el sentido de respaldo y resuello de amor.

A MIS AMIGO Y COMPAÑEROS: Quienes me brindaron su compañerismo, su apoyo y me

auxiliaron en tiempos reparando y llenando mi ser de fortaleza y por quienes sembraron en mi la perseverancia y búsqueda de conquista.

A MIS PROFESORES: Por ser los guías que llevan el farol que orienta la búsqueda de

sabiduría y por ser motores de una lucha constante por la educación

y formación.

A LA MÚSICA.

CENTRO DE SALUD TIPO A Y CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES

PARA EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ

PROYECTO DESARROLLADO POR

GRETZIA GARDENIA CARDONA GONZÁLEZ

<u>ÍNDICE</u>

INTRUD	ULLIUN	
CAPÍTU	ILO 1. MARCO INTRODUCTORIO	3
1.1.	ANTECEDENTES	5
1.2.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.3.	JUSTIFICACIÓN	7
1.4.	DELIMITACIÓN DEL TEMA	7
1.4.1.	Delimitación Teórica	7
1.4.2	Delimitación Espacial	8
1.4.3	. Delimitación Temporal	8
1.4.4	. Delimitación Poblacional	9
1.5.	OBJETIVOS	9
1.5.1.	Objetivo General	9
1.5.2.	. Objetivos Específicos	9
1.6.	METODOLOGÍA	10
1.6.1.	Primera Fase: Investigación y Análisis	10
1.6.2.	. Segunda Fase: Síntesis y Programación	10
1.6.3.	. Tercera Fase: Propuesta Final de Diseño	10
1.7.	MAPA MENTAL Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO	11
CAPÍTU	ILO 2. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL, LEGAL E HISTÓRICO	13
2.1. MAI	RCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	15
2.1.1.	TEMA DE ESTUDIO: SALUD	15
2.1.1.	1. Definición de Salud	15
2.1.1.	2.Niveles de Atención en Salud	15
2.1.1.	3.Clasificación de los niveles de Atención en salud	15
Α	. Primer Nivel de Atención	15
В.	. Segundo Nivel de Atención	16
C.	Tercer Nivel de Atención	16
2.1.1.	4.Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades	16
2.1.2.	SUBTEMA DE ESTUDIO INSTALACIONES Y SALUD EN SAN BERNARDINO	17
2.1.2.	1.Estructura y Cobertura del Sistema de Salud en Guatemala	17
2.1.2.	.2. Condiciones de Salud	17
2.1.2.	3. Aspectos Socioeconómicos	18
a.	Características de la población del municipio	18
b.	Población total por área y grupo étnico, según sexo	18
c.	Población por edad y sexo	18
d.	Condiciones de vida	19

2.1.2.4	4. Situación de salud, según indicadores básicos	19
2.1.3.	OBJETO DE ESTUDIO: CENTRO DE SALUD TIPO A Y CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES	23
2.1.3.1	1.Centro de Salud Tipo A	23
a.	Funciones de un Centro de Salud	23
Ь.	Características de Centro de Salud Tipo A	23
С.	Recurso humano para un Centro de Salud Tipo A	24
d.	Programas y servicios que brinda el Centro de Salud Tipo A	24
e.	Ambientes que componen el Centro de Salud Tipo A	24
2.1.3.2	2. Clínica de Especialidades	24
a.	Tipos de Clínicas de Especialidades	24
2.2.	MARCO LEGAL	25
2.2.1.	Políticas de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	25
2.2.2.	Constitución de la República de Guatemala	26
2.2.3.	Código de Salud	27
2.2.4.	Reglamento Para el Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios	27
2.2.5.	Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente	29
2.2.6.	Guía para el Diseño de Centros de Salud	29
2.3.	MARCO HISTÓRICO	31
2.3.1.	Antecedentes históricos	31
2.3.2.	ldioma	31
2.3.3.	Fiestas y Costumbres	31
2.3.4.	Arte y Artesanía	31
2.3.5.	Artesanía	31
2.3.6.	Sitios Arqueológicos	31
CAPÍTUL	LO 3. ANÁLISIS CONTEXTUAL	33
3.1.	FACTORES FÍSICO NATURALES	35
3.1.1.	Zonas de Vida	35
3.1.2.	Geomorfología	36
3.1	I.2.1. Suelos	36
3.2.	FACTORES CLIMÁTICOS	36
3.2.1.	Método de Mahoney	36
3.3.	INFRAESTRUCTURA LOCAL Y SERVICIOS BÁSICOS	38
3.3.1.	Educación	38
3.3.2.	Salud	38
3.3.3.	Agua Potable	39
3.3.4.	Drenajes	39
3.3.5.	Sistema de Recolección de Basura	39

3.3.	.6. Tratar	niento de Desechos Sólidos	39
3.3.	.7. Energí	a Eléctrica	39
3.3.	.8. Cemen	terios	40
3.3.	.9. Vías d	de Comunicación	40
3.4.	FACTO	R URBANO SOCIAL	40
3.4	.1. Accesi	bilidad	40
3.4	.2. Uso de	e Suelo	42
3.4	.3. Equipa	miento Urbano	42
3.4	.4. Imager	n Urbana y Arquitectura del Paisaje	42
3.4	.5. Agent	es Contaminantes	44
3.4	.6. Anális	is Urbano y del Entorno	45
3.5.	ANÁLIS	SIS DEL SITIO	46
3.5.1.	FACTO	RES FÍSICOS	46
•	3.5.1.1.	Ubicación	46
•	3.5.1.2.	Análisis Topográfico	46
•	3.5.1.3.	Detalles Físico Actuales y Colindancias	48
•	3.5.1.4.	Calles y Gabaritos	49
•	3.5.1.5.	Tipo de Suelo	49
3.5.2.	FACTO	R NATURAL, MICRO CLIMA Y ECOLOGÍA	50
•	3.5.2.1.	Factores climáticos	50
•	3.5.2.2.	Escorrentía	51
	3.5.2.3.	Vegetación existente	51
•	3.5.2.4.	Contaminación y Riesgos	51
3.5.3.	INFRAE	STRUCTURA	52
	3.5.3.1.	Acometida eléctrica, de agua y candela	52
3.5.4.	VISTAS	5	52
•	3.5.4.1.	Vistas desde y hacia el terreno	52
3.5.5.	ANÁLIS	SIS DE LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN A SERVIR	54
3.5.	.5.1.	Población que busca servicio médico publico	54
3.5.	.5.2.	Entidades que brindan servicios de salud	54
3.5.	.5.3.	Población que busca el servicio en el municipio	54
3.5.	.5.4.	Distribución por edades de la demanda de la población	55
3.5.	.5.5.	Agentes y usuarios	55
CAPÍT	ULO 4. P	REFIGURACIÓN	57
4.1. A	NÁLISIS 🛭	E CASO ANÁLOGO No. 1	59
4.1.1.	Descrip	oción General	59
4.1.2.	Servici	os que brinda	59

4.1.3.	Zonificación	59
4.1.4.	Análisis Comparativo y Conclusivo	64
a.	Aspecto Funcional	64
Ь.	Aspecto Morfológico	65
С.	Aspecto Técnico Constructivo	66
d.	Aspecto Ambiental	67
4.2. AN	ÁLISIS DE CASO ANÁLOGO No. 2	68
4.2.1.	Descripción General	68
4.2.2.	Servicios que brinda	68
4.2.3.	Zonificación	69
4.2.4.	Análisis Comparativo y Conclusivo	72
a.	Aspecto Funcional	72
Ь.	Aspecto Morfológico	73
С.	Aspecto Técnico Constructivo	74
d.	Aspecto Ambiental	74
4.3.	CUADRO SÍNTESIS	75
4.4.	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	76
4.5.	PREMISAS DE DISEÑO	81
4.5.1	Premisas de Conjunto	81
4.5.2	Premisas Funcionales	82
4.5.3	Premisas Ambientales	83
4.5.4	. Premisas Morfológicas	85
4.5.5	. Premisas Tecnológicas	85
4.6.	FUNDAMENTO METODOLÓGICO PARA GENERAR LA FORMA DEL CONJUNTO Y/O EDIFICIOS	86
4.6.1	Aplicación de conceptos y teorías	86
4.7.	FUNDAMENTO METODOLÓGICO PARA GENERAR LA FUNCIÓN DEL CONJUNTO Y/O EDIFICIOS	88
4.7.1	. Cuadro de Ordenamiento de Datos (COD)	88
4.7.2	. Matriz de Relaciones	92
4.7.3	. Diagrama de Burbujas y Relaciones	92
CAPÍTU	LO 5. ANTEPROYECTO DEL CONJUNTO	95
5.1.	CORRESPONDENCIA FORMAL	97
5.2.	PERSPECTIVAS Y VISTAS	139
5.3.	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	143
5.4.	PRESUPUESTO	146
Fa	ase I:	146
Fa	ase II:	148
Fa	ase III:	149

Fase IV:	150
Fase V:	151
5.5. CRONOGRAMA DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN	153
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
ANEXOS.	
BIBLIOGRAFÍA	174
ÍNDICE DE FIGURAS	
Figura 1: República de Guatemala	08
Figura 2: Municipio de Suchitepéquez	08
Figura 3: Municipio de San Bernardino	
Figura 4: Ubicación de Terreno Propuesto	
Figura 5: Mapa Mental	
Figura 6: Factores Climáticos	
Figura 7: Mapa de accesibilidad	
Figura 8: Gabarito de CA2	
Figura 9: Mapa de accesibilidad en Emergencias	
Figura 10 - 11: Equipamiento Urbano	
Figura 12: Mapa de Equipamiento Urbano	•
Figura 13: Mapa de contaminantes	
Figura 14: Mapa de Ubicación	
Figura 15: Mapa de topografía y perfil de terreo	
Figura 16: Mapa de detalles físico actuales	
Figura 17: Gabarito CA2	
Figura 18: Gabarito 5 a calle y 5a avenida	
Figura 19: Factores ambientales	
Figura 20: Sección de terreno	
Figura 21: Mapa de contaminantes	
Figura 22: Mapa de infraestructura	
Figura 23: Mapa de ubicación de vistas	
Figura 24: Planta de Conjunto	
Figura 25: Planta de Sótano	
Figura 26: Planta Nivel 1	
Figura 27: Planta Nivel 2 y 3	
Figura 28-29: Planta Nivel 4 y 5	
Figura 30: Conjunto	
Figura 31: Planta de Conjunto	
Figuras 32 – 33: Planta de Sótano y Primer Nivel	
Figura 34-37: Plantas de Segundo, Tercero y Cuarto Nivel	
Figura 38: Aplicación de conceptos y Teorías para generación de forma de conjunto	
Figura 39–41: Indicio Volumétrico	
Figura 42-43: Indicio de Fachadas	
Figura 44–46: Diagramas de Relaciones y Burbujas	
Figura 47: Accesibilidad al Proyecto	
Figura 48: Análisis Urbano y Vial	
Figura 49: Análisis de Accesibilidad de Ambulancias	Anexo

Figura 50: Análisis de Accesibilidad Peatonal	Anexo I
Figura 51: Análisis de Accesibilidad Vehicular	
Figura 52: Ruta para la Extracción de Desechos	Anexo V
Figura 53: Circulaciones Diferenciadas	
Figura 54: Planta de Tratamiento	
Figura 55: Rutas de Evacuación A	nexo VIII
,	
<u>ÍNDICE DE CUADROS</u>	
Cuadro 1: Proyección Poblacional	
Cuadro 2: Partos según tipo de atención recibida	
Cuadro 3: Principales causas de atención medica	
Cuadro 4: Principales causas de morbilidad en San Bernardino	22
Cuadro 5: Principales causas de mortalidad en San Bernardino	
Cuadro 6: Composición de Suelos	36
Cuadro 7: Parámetros Climáticos	38
Cuadro 8: Rubro Topográfico	
Cuadro 9: Entidades que brinda servicio de salud	
Cuadro 10: Proyección Poblacional	
Cuadro 11: Proyección Poblacional	
Cuadro 12: Personas Atendidas Diariamente	
Cuadro 13: Programa Arquitectónico	
Cuadro 14: Cuadro Comparativo	
Cuadro 15-16: Principales causas de asistencia médico en San Bernandino	
Cuadro 15: Distancias a recorrer a proyecto	
Cuadro 16: Cuadros de Mahoney	Anexo II
Cuadro 17: Cálculo Hidráulico	∤uexo VII
ÍNDICE DE GRÁFICAS	
Gráfica 1: Distribución Poblacional	10
Gráfica 2: Pirámide Poblacional	
Gráfica 3: Causas de morbilidad en menores de 1 año	
Grafica 4: Paleta Vegetal	
Grafica 5: Cronograma de Ejecución e Inversión	
di arica 3. Ci oriogi anta de Ejecucion e inversion	
<u>ÍNDICE DE IMÁGENES</u>	
Imagen 1: Carretera CA2	40
Imágenes 2-13: Contexto Urbano de San Bernardino	42-44
Imágenes 14-15: Tipo de Suelo en área de estudio	
Imágenes 16-24: Vistas del área de estudio	
Imagen 25-43: Imágenes de Hospital Roosevelt	59-67
Imagen 44-59: Instalaciones de Hospital Sociosanitario Mollet	68-74
Imágenes 60-86: Vistas de aplicación de premias en conjunto	
Imágenes 87-119: Vistas Interiores y Exteriores de Proyecto	139–142

ÍNDICE DE PLANOS

Plano 01: Planta de Conjunto	99
Plano 02: Planta Arquitectónica de Conjunto	101
Plano 03: Planta Estructural de Conjunto	103
Plano 04: Elevaciones de Conjunto	105
Plano 05: Secciones de Conjunto	107
Plano 06: Planta Arquitectónica del Edificio de Administración – Primer Nivel	109
Plano 07: Planta Arquitectónica del Edificio de Administración — Segundo Nivel	
Plano 08: Elevaciones del Edificio de Administración	113
Plano 09: Secciones del Edificio de Administración	115
Plano 10: Planta Arquitectónica del Edificio de Centro de Salud Tipo A, SUM y Cafetería	a117
Plano 11: Planta Arquitectónica del Edificio de Centro de Salud Tipo A, SUM y Cafetería	119
Plano 12: Elevaciones del Edificio de Centro de Salud Tipo A, SUM y Cafetería	
Plano 13: Secciones del Edificio de Centro de Salud Tipo A, SUM y Cafetería	123
Plano 14: Planta Arquitectónica del Edificio de Encamamiento — Primer nivel	125
Plano 15: Planta Arquitectónica del Edificio de Encamamiento – Segundo Nivel	127
Plano 16: Elevaciones y Secciones del Edificio de Encamamiento	129
Plano 17: Planta Arquitectónica del Edificio de Clínicas de Especialidades y Unidad de	Emergencias.131
Plano 18: Elevaciones y Secciones del Edificio de Clínicas de Especialidades y Unidad de	Emergencias.133
Plano 19: Planta Arquitectónica del Edificio de Servicios Generales de Apoyo	135
Plano 20: Elevaciones y secciones del Edificio de Servicios Generales de Apoyo	137

CAPÍTULO 1

Marco Introductorio

CAPÍTULO 2

Marco Teórico

- Conceptual
- Legal
- Histórico

CAPÍTULO 3

Análisis Conceptual

CAPÍTULO 4

Prefiguración

CAPÍTULO 5

AnteProyecto del Conjunto

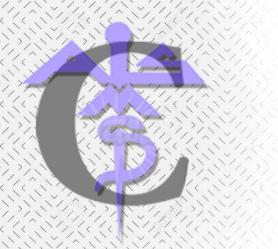
INTRODUCCIÓN

Guatemala ocupa el puesto 123 de 143 países en términos del Índice de Desarrollo Humano -IDH-, es uno de los 3 países con el IDH más bajos del continente americano junto con Haití y Honduras. La salud es uno de los tres elementos fundamentales en la definición y medición del Índice de Desarrollo Humano. En Guatemala en general, y en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez en particular, existen deficiencias tangibles en la prestación de servicios de salud, entre otros factores por la inexistencia de la infraestructura básica indispensable.

El crecimiento poblacional que presiona la demanda de servicios básicos de salud, además de algunos esfuerzos locales en esa dirección, imponen la previsión y desarrollo de propuestas arquitectónicas que permitan brindar servicios de salud de forma integral.

El presente trabajo responde a esta necesidad, a través de la propuesta del establecimiento de un Centro de salud tipo A y Clínicas de Especialidades en la cabecera municipal de San Bernardino, Suchitepéquez tomando en consideración los criterio técnicos, sociales, económicos y culturales que aseguren una ubicación óptima para asegurar un acceso apropiado y oportuna a los demandantes de servicios de salud en la región a atender. El diseño arquitectónico se propone con los más altos estándares técnicos para asegurar su correcto funcionamiento y su respuesta apropiada a las demandas actuales y futuras de la población necesitada del municipio de San Bernardino, sus aldeas y comunidades circunvecinas.

Se logra la formulación de un anteproyecto arquitectónico integrador, con criterios de arquitectura sin barreras, eficiente y funcional que armoniza con características socioculturales y ambientales del lugar con técnicas eco-amigables que aseguren su sostenibilidad.



CAPÍTULO

CAPÍTULO 1. MARCO INTRODUCTORIO

- I.I. ANTECEDENTES
- I.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- I.3. JUSTIFICACIÓN
- I.4. DELIMITACIÓN DEL TEMA
- I.5. OBJETIVOS
- I.6. METODOLOGÍA
- I.7. MAPA MENTAL Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

1.1. ANTECEDENTES

San Bernardino, Suchitepéquez, cuenta con una población total de 23,359 habitantes de los cuales, históricamente, alrededor del 69.9%1 ha necesitado buscar servicios de salud pública en centros que se ubican fuera del municipio dado que el desarrollo en la salud pública tiene una cobertura de servicios muy escasa dentro del mismo.

El único avance relevante en materia de prestación de servicios de salud en el municipio, se reportó hace diez años, ya que en el "año 2006 se finalizó la construcción del Puesto de Salud ubicado en el Aldea Las Cruces" 2 el cual "cuenta únicamente con una enfermera graduada y 2 enfermeras auxiliares" 3 quienes brindan servicios de primer nivel de atención y realizan jornadas de vacunación a niños menores de cinco años a quienes se les protege de poliomielitis y tétano.

Las principales enfermedades causantes de morbilidad en el Municipio, son las de tipo respiratorio, mismas que representan un 22.73%, las enfermedades gastrointestinales representan un 36.88% y la insuficiencia cardiaca que representa un 11.09%. Consecuentemente, estas enfermedades representan el 70.70% de las causas de morbilidad en el municipio (INE, 2013), y en su mayoría son complicaciones por la difícil accesibilidad a los centros de salud fuera del municipio. Los tipos de enfermedades que afectan a la población comprendida entre las edades de 5 a 60 años, también se manifiestan en niños menores de 5 años.

Durante muchos años ha prevalecido la falta de adecuación de ambientes y mobiliario requeridos por las áreas del único puesto de salud existente. El crecimiento poblacional del municipio ha sido bastante alto, siendo que para el año 2005 era de 5.80%, cinco años más tarde era de 6.01% y en la actualidad representa un 6.05% anual sobre los habitantes de dicho municipio.

Tanto en las consultas realizadas como en los archivos existentes en la Municipalidad de San Bernardino se detectó que ninguna de las corporaciones municipales ha realizado mayores gestiones para superar la problemática identificada; sin embargo se pudo verificar que la Dirección Municipal de Planificación de San Bernardino se encuentra trabajando bajo las políticas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) a manera de incrementar la cobertura de salud pública para dicho municipio y cumplir con el Plan Estratégico del Objetivo Segundo del MSPAS al lograr una extensión de Cobertura y Mejoramiento de la red de servicios en los Tres Niveles de Atención de salud mediante el puesto de salud existente y abordando la problemática actual mediante la propuesta de un Centro de Salud y Clínicas de Especialidades.

¹ MSPAS, "Diagnóstico Nacional de Salud", (Guatemala marzo 2012, Citado agosto 2016), http://www.mspas.gob.gt/files/Descargas/UNIDADES/CuentasNacionalesSalud/Publicaciones/11%20MSPAS%20(2012)%20Dia gnostico-Salud-marzo.pdf

² Transparente.gt, "Construcción De Puesto De Salud Aldea Las Cruces San Bernardino Suchitepéquez", (Guatemala octubre 2006 (Consultado agosto 2016)),

http://transparente.gt/transparente/proyecto/detalles/338249

³ SEGEPLAN, "Plan de Desarrollo Departamento 2011 - 2025 del Municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, (Guatemala, marzo 2015[Consultado agosto 2015]), www.segeplan.gob.gt/

Por lo de que la Dirección Municipal de Planificación presenta, mediante una carta, la solicitud formal para la elaboración de la fase de anteproyecto y análisis correspondientes al proyecto. En la misma carta comprometen formalmente un terreno para el planteamiento de la solución arquitectónica del Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades. El terreno está ubicado en 5ª Av. y 5ª Calle de la Aldea el Progreso (14°32'41.3"N 91°27'22.9"W) con un área de 10,083.15 m².

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, existen diversos factores por lo que se indica que el alcance de la cobertura de salud pública digna para todas las comunidades es insuficiente. Dentro de estos, se consideran la escasez de infraestructura pública que brinden estos servicios dentro del municipio, la insuficiencia de promotores fijos de salud y la dificultad de acceso debido a las distancias a recorrer para llegar a centros de atención médica que se encuentran fuera del municipio.

Los centros de atención médica existentes ofrecían una "cobertura del 65.71% a nivel departamental según los indicadores establecidos en el INE para el año 2013" (4).4 Lamentablemente los indicadores departamentales no se aplican para el municipio de San Bernardino donde los servicios son insuficientes para atender las necesidades de la población debido a que 16,328 habitantes de la población actual de San Bernardino (69.9% de 23,359 hab.) acuden por enfermedades de mayor riesgo a instalaciones fuera del departamento o al hospital de Mazatenango, que se encuentra a una distancia no menor de 12 kilómetros del municipio en calles asfaltadas y aisladas donde las opciones de transporte público se reducen a buses que se presentan en intervalos de un hora a dos horas y tuc tucs, lo que incrementa costos y tiempo y disminuye la posibilidad de acceso.

Adicional a la dificultad de atención medica de segundo grado, se registra que en el municipio se atienden 522 nacimientos aproximadamente para el presente año, del cual "el 50% de los partos dentro del municipio han sido atendidos por comadronas" (3), lo que incrementa los riesgos de morbilidad infantil y materna, y facilita la transmisión de VIH-Sida, siendo esta problemática parte del municipio por su cercanía a la cabecera municipal, dado que Suchitepéquez se reporta en el quinto lugar a nivel nacional con elevados índices de casos de personas con VIH - VIH avanzado con una tasa de incidencia de 18.26% por cada 100,000 habitantes. Para el "año 2013 se reportaron 49 casos de VIH y 48 con VIH Avanzado con un total de 99 casos, mientras que para el 2015 se registran 38 casos de VIH Avanzados" (5). ⁵

Mediante el diseño de las instalaciones del Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades se satisface la demanda de servicios de salud a los usuarios mediante una propuesta arquitectónica adecuada a las necesidades de la población correspondiendo a las características propias de la región, integrando al mismo un áreas de capacitación para comadronas que permita la mejora en el servicio brindado por las mismas, así como un Centro

Pág. | 6

⁴ INE, "Instituto Nacional de Estadística", (Guatemala, noviembre 2013[Citado agosto 2015]), http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/12/09/HTJRlw5eqtB0oMsOWr06w7ajtW0BGHy7.pdf

⁵ MSPAS, "Programa Nacional de Prevención y Control de ITS/VIH/SIDA," Informe Nacional sobre los Progresos Realizados en la Lucha Contra el VIH y Sida (Guatemala, Marzo 2014 [Citado agosto 2016]), www.unaids.org/sites/default/files/country/documents//file,94622,es..pdf

de Capacitación Integral Femenina que contaría con un Centro de Capacitación para Comadronas que permita la mejora en el servicio brindado por las mismas y una Escuela para Madres enfocada al cuidado del niño y la madre tomando en cuenta la participación del padre.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, se encuentra sin el alcance de la cobertura de servicios de salud pública para todas sus comunidades, lo que incrementa el desarrollo de diversas enfermedades que afectan principalmente a la población infantil y casos relacionados a la maternidad, generando altos índices de morbilidad y mortalidad.

En virtud de que la cobertura básica de servicios de salubridad no son insuficientes, es socialmente urgente incrementar la cobertura de salud pública y las posibilidades de acceso a un centro de atención médica para los habitantes de las aldeas Las Flores, El Progreso, Aldea Las Cruces, El Sauce y La Libertad brindando servicios de hospitalización (encamamiento), labor y parto, consulta general, clínicas de Especialidades, atención de urgencias médicas y pediátricas (emergencia), cubriendo así un servicio de salud en un área de influencia de veinte mil habitantes. (Ver Anexo I)

Por lo anterior, surge la necesidad de la implementación de un Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades con lo que se busca lograr que la asistencia médica sea capaz de absorber la demanda de usuarios en el municipio de San Bernardino y todas sus comunidades; ubicando el proyecto en un área de fácil accesibilidad (aldea El Progreso) y equipando el establecimiento con los ambientes necesarios para brindar un mejor servicio para quienes actualmente se encuentran migrando a otros municipios en busca de dichos servicios.

Por lo contrario, sin el planteamiento del proyecto los índices de mortalidad y morbilidad siguen incrementando por la falta de accesibilidad a la atención médica de salud pública para los habitantes del municipio, quienes presentan una tasa de crecimiento anual de 6.05% sobre la población actual, lo que indica que, como una complicación adicional, los centros aledaños al municipio sobrepasarán su capacidad de atención por la migración de los habitantes de San Bernardino, lo que disminuiría la capacidad de atención de estos centros para la demanda actual y futura.

1.4. <u>DELIMITACIÓN DEL TEMA</u>

1.4.1. <u>Delimitación Teórica</u>

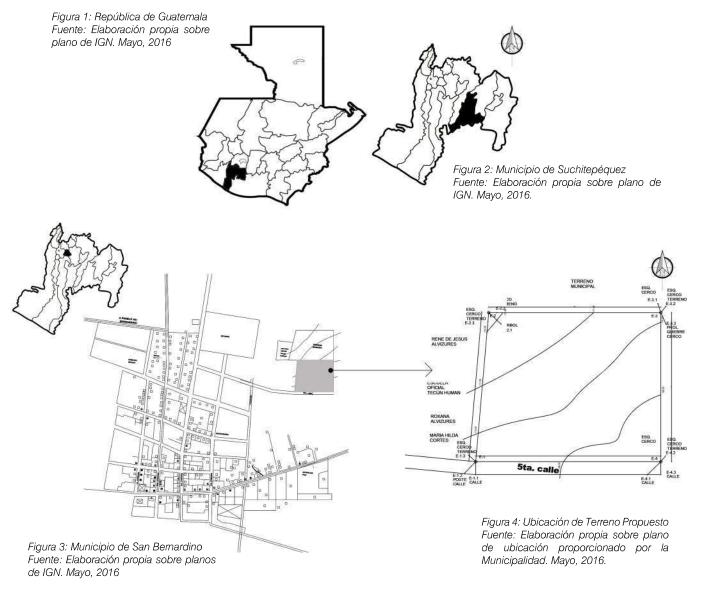
Objeto de estudio: Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades

Subtema: Instalaciones y salud en San Bernardino

Tema: Salud

1.4.2. Delimitación Espacial

La propuesta del Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades se desarrollará en un terreno comunitario proporcionado por la Municipalidad de San Bernardino, Suchitepéquez, ubicado en la 5ª Avenida y 5ª Calle de la aldea 'El Progreso' del Municipio de San Bernandino, Suchitepéquez, con un área de 10,083.15 metros cuadrados aproximadamente.



1.4.3. <u>Delimitación Temporal</u>

El proyecto arquitectónico está enfocado para que tenga una vida útil de 15 años, a partir del inicio de ejecución del Centro de Salud y Clínicas de Especialidades, el cual se logrará en el tiempo definido de 18 meses presentado como Proyecto de Graduación.

1.4.4. Delimitación Poblacional

La población de San Bernardino, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística para el año 2010 era de 17,250 habitantes, por lo que se estima que la población para el año 2016, con una tasa de crecimiento de 6.05%, es de 23,359 habitantes, lo que indica que "la densidad poblacional es de 539 hab/km². Del total de la población, 52.01% son mujeres y 47.99 son hombres%".6

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

Proyección	Año	Total de Población (hab.)
Año actual	2,016	23,359
Proyección a 5 años	2,021	30,425
Proyección a 10 años	2,026	37,491
Proyección a 15 años	2,031	44,557

Cuadro 1: Proyección Poblacional Fuente: Elaboración propia aplicando formula de Tasa de Crecimiento sobre proyecciones poblacionales del INE. Septiembre, 2016.

El Centro de Salud beneficia a todas las aldeas que integran el Municipio de San Bernardino atendiendo a toda la población brindando servicios de pediatría, adultos y ancianos, cubriendo un área de influencia, según lo establece el Ministerio de Salud, de 10 mil y 20 mil habitantes.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

Desarrollar la propuesta arquitectónica para el establecimiento de un Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades para el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, que asegure la cobertura de atención médica preventiva y curativa, así como brindar servicios de salud pública de calidad a nivel municipal.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Formular una propuesta arquitectónica que se integre a las condiciones ambientales del lugar.
- Desarrollar un diseño de espacios que apliquen criterios de arquitectura sin barreras.
- Aplicar conceptos arquitectónicos en el diseño del Centro de Salud y Clínicas de Especialidades de manera que se integre a las edificaciones existentes.
- Crear ambientes donde se puedan desarrollar las actividades que a las edificaciones propuestas corresponden de una manera eficiente y funcional.
- Diseñar un conjunto de instalaciones de salud que cubran las necesidades de la población en armonía con características socioculturales y climáticas propias de la región.
- Aplicar técnicas eco-amigables de aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos para realizar una edificación sostenible.

⁶ INE, "Caracterización Departamental Suchitepéquez 2013", "Estadísticas Sociodemográficas", (Guatemala, Diciembre 2014 [Citado agosto 2015]), http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/12/09/HTJRlw5eqtB0oMsOWr06w7ajtW0BGHy7.pdf

1.6. METODOLOGÍA

El presente proyecto es el resultado de un proceso de investigación mediante la aplicación del método científico basado en la recopilación y análisis de información. La metodología a emplearse consiste en las siguientes etapas:

1.6.1. Primera Fase: Investigación y Análisis

En esta fase se indican generalidades del problema a resolver, señalando las necesidades ante la falta de equipamiento que bridan servicios de salud y las razones por las que se plantea el Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades. Esta fase se compone por:

- Protocolo
- Marco Legal
- Marco Teórico

1.6.2. Segunda Fase: Síntesis y Programación

Se realiza una síntesis de la información recopilada en la primera fase, adicionándole datos requeridos para definir la solución y propuesta de diseño. Esta fase comprende el análisis y presentación de:

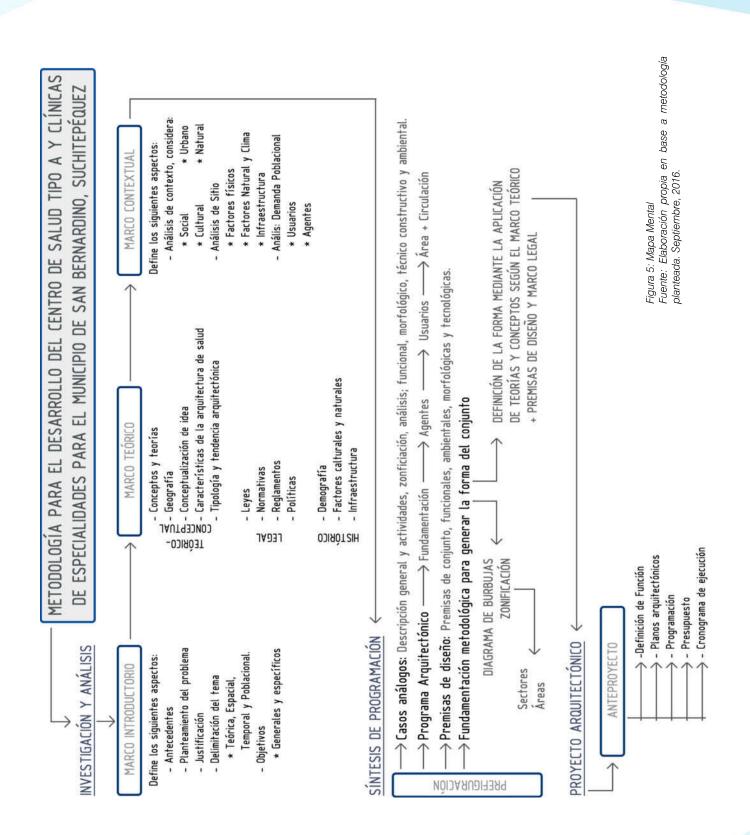
- Análisis de Entorno
- Análisis de Sitio
- Casos Análogos
- Premisas de Diseño
- Programa de necesidades
- Cuadro de ordenamiento de datos
- Desarrollo de propuesta

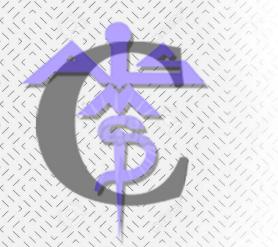
1.6.3. <u>Tercera Fase: Propuesta Final de Diseño</u>

Desarrollo y planificación del Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades, así como el presupuesto del mismo y un estudio de viabilidad. Para obtener el proyecto, se presentan:

- Criterios de diseño
- Prefiguración
- Figuración
- Programación

1.7. MAPA MENTAL Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO





CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

- 2.I. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL
- 2.2. MARCO LEGAL
- 2.3. MARCO HISTÓRICO



2.1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.1.1. TEMA DE ESTUDIO: SALUD

2.1.1.1. Definición de Salud

RAE define la arquitectura como "Arte de proyectar y construir edificios" y define la salud pública como "Conjunto de condiciones mínimas de salubridad de una población determinada (...)".⁷ Por lo que la Arquitectura para la Salud se interpreta como un establecimiento compuesto por espacios que responden a las necesidades de una población para brindan servicios de salud, siendo estos espacios apropiados para la del equipamiento de uso público.

Para la elaboración de un diseño adecuado de un establecimiento de Arquitectura para la salud como el que se plantea, se presentan una serie de términos relacionados con el tema de la salud, y relacionados con la organización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la red de servicios de salud que establecen parámetros que influirán en este proceso, dicha información permitirá tener una mejor interpretación del presente estudio para la proyección del objeto arquitectónico.

2.1.1.2. Niveles de Atención en Salud

El Ministerio de Salud y Asistencia Social define tres niveles que corresponden a la atención de salud pública para la población guatemalteca y define estos niveles como el conjunto de recursos físicos, materiales y humanos y tecnológicos organizados de acuerdo a criterios poblacionales, territoriales de capacidad de resolución y de riesgo para la atención de salud de los grupos específicos.

2.1.1.3. <u>Clasificación de los niveles de Atención en salud</u>

La clasificación de los niveles de atención de salud que establece el Ministerio se divide en tres categorías, de estas, el proyecto corresponde a la segunda categoría descrita a continuación:

A. Primer Nivel de Atención

"Constituye el primer contacto de la población con la red de servicios de salud, a través de los establecimientos y acciones comunitarias contempladas en el conjunto de servicios básicos de salud". Los establecimientos típicos que prestan servicios básicos de salud en este nivel de atención son el centro comunitario de salud y el puesto de salud.

Son establecimientos oficiales más simples, usualmente ubicados en las cabeceras municipales prestan los servicios de atención primaria con una capacidad para alcanzar una cobertura de 2,000 a 10,000 habitantes.⁹

⁷ "Diccionario de la Lengua Española", Real Academia Española (Real Academia Española Publicaciones, 2015)

⁸ MSPAS, Manual "Gestión, Organización y Función del personal para el Fortalecimiento y Desarrollo Institucional del Primer Nivel de atención", (Guatemala: Marzo 2015), pag. 31

⁹ MSPAS, "Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social", (Guatemala, octubre 2015 [Citado agosto 2015], http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/primer-nivel-de-atencion.html

B. Segundo Nivel de Atención

"El proyecto se encuentra en este nivel de atención en salud; el "Segundo Nivel de Atención desarrolla, con relación a la población y al ambiente, un conjunto de servicios ampliados de salud dirigidos a solucionar los problemas de las personas referidas por el primer Nivel de Atención o aquellas que por demanda espontánea y urgencias, acudan a los establecimientos típicos de este nivel". ¹⁰

Clasificación de Centros de Salud

- B1. Centro de Salud Tipo A
- B2. Centro de Salud Tipo B
- B3. Centro de Atención Médica Permanente (CAP)
- B4. Centro de Atención a Pacientes Ambulatorios (CENAPA)
- B5. Centro de Atención Integral Materno-Infantil (CAIMI)

C. Tercer Nivel de Atención

"El Tercer Nivel de Centros de Atención, también denominados como Centros de Atención Compleja son conocidos por el nombre de Hospitales, lo que corresponde a servicios de mayor complejidad de atención en salud, que cuentan con servicios ambulatorios, de urgencia y encamamientos de las diversas especialidades y subespecialidades de la medicina. Pueden contarse entre ellos las clínicas periféricas que cuentan con servicios de urgencia de 24 horas". ¹¹

C1. Policlínico (Clínicas de Especialidades): este corresponde al tercer nivel de atención por brindar servicios médicos especializados y en ocasiones también brindan servicios de rehabilitación. El IGSS define un Policlínico como "una unidad que presta servicios, tanto de tipo general como de tipo especializado. Cuenta con clínicas médicas de las siguientes especialidades: Neurología, Dermatología, Psicología, Psiquiatría, Reumatología, Gastroenterología, Cardiología, Urología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Ginecología, Odontología y Endocrinología, entre otras". 12

2.1.1.4. <u>Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades</u>

El Centro de Salud propuesto que se encuentra cumpliendo con los estándares del Ministerio de Salud surge como una propuesta ante la problemática planteada en el Municipio de San Bernardino. Conjuntamente funcionando con esta propuesta, surgen las Clínicas de Especialidades, estando regidas por lo que el IGSS define como un Policlínico. De estas especialidades que ofrece un Policlínico se toman únicamente aquellas que según el estudio, indiquen que son las de mayor demanda de la población y por la que los habitantes han dejado del Municipio en busca de establecimientos que ofrezcan estos servicios.

-

¹⁰ MSPAS, "Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social", (Guatemala, octubre 2015 [Citado agosto 2015]), http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/segundo-nivel-de-atencion.html

¹¹ Filiberto Galindo, «Centro de Tratamiento y Atención a la Salud, Municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez» (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2006).

¹² IGSS, "Servicios Médicos", (Guatemala [Citado agosto 2016])

http://www.igssgt.org/images/servicios_medicos/infogeneraldeptomedicoservicioscentrales.pdf

2.1.2. SUBTEMA DE ESTUDIO

INSTALACIONES Y SALUD EN SAN BERNARDINO

Los aspectos generales a considerar en la elaboración del Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades para el correcto desarrollo de un proyecto basado en una arquitectura para la salud son los incrementos de la población, los cambios epidemiológicos y tecnológico; la presencia de inequidad en las condiciones y acceso a los servicios; la ineficiencia en la asignación de recursos y en la gestión; la deficiencia en la calidad y las dificultades de sostener algunos servicios frente a una demanda consciente de la población, por lo que esta arquitectura tiene el principal objetivo de responder con propuestas efectivas, razonables y sustentables mediante el diseño de un equipamiento para brindar servicios de salud.

Para lograr lo anteriormente descrito, se plantea la situación actual de Guatemala como país y la de San Bernardino como objeto de estudio para el desarrollo del proyecto.

2.1.2.1. Estructura y Cobertura del Sistema de Salud en Guatemala

"El sistema de salud de Guatemala está compuesto por dos sectores, público y privado. El primero comprende al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), que cubre a 70% de la población" En segundo lugar está el Instituto Guatemalteco del Seguro Social (IGSS), que ofrece cobertura a menos de 17.45%" de la población vinculada con el empleo formal. Finalmente, la Sanidad Militar cubre a los miembros de las fuerzas armadas y la policía, incluyendo a sus familias, menos de 0.5% de la población. Otras instituciones gubernamentales participan de manera marginal en ciertas actividades de salud.

El 12 % de los guatemaltecos recurre al sector privado en busca de atención a su salud.⁴ En este sector participan organizaciones de la sociedad civil (OSC) y/o religiosas que operan sin fines de lucro. Los seguros privados cubren a menos de 8% de la población.

El MSPAS y el IGSS brindan atención en instalaciones, hospitales, centros de salud y puestos de salud. La Sanidad Militar cuenta también con sus propios hospitales y enfermerías para dar atención a sus beneficiarios. El sector privado provee servicios en consultorios, clínicas y hospitales privados.

2.1.2.2. Condiciones de Salud

Guatemala ha entrado en las primeras etapas de la transición epidemiológica caracterizada por la coexistencia de padecimientos propios del subdesarrollo con enfermedades no transmisibles, crónicas y degenerativas. Esto plantea retos importantes para un país pobre y con un sistema de salud altamente fragmentado. La pobreza se manifiesta en una desnutrición crónica con una tasa de 19.77%. ¹⁵

¹³ Organización Panamericana de la Salud, "Salud en la Américas", (Guatemala, octubre 2015 [Citado octubre 2015]), http://www.paho.org/HIA/archivosvol2/paisesesp/Guatemala%20Spanish.pdf

¹³ Víctor Becerril-Montekio y Luis López-Dávila, "Sistemas de Salud de Guatemala", *Salud pública de México*, Vol. 53, (México, 2011): http://www.scielosp.org/pdf/spm/v53s2/15.pdf

¹⁵ World Healt Rankings, "Expectativa de vida", [Citado octubre 2015], http://www.worldlifeexpectancy.com/cause-of-death/malnutrition/by-country/

En 2004, Guatemala tenía la tercera tasa de mortalidad infantil más alta de América Latina: 39 muertes por 1000 nacidos vivos. La mortalidad materna constituía un puesto muy alto en el istmo centroamericano y la cuarta más alta de América Latina y el Caribe. Entre sus características más importantes destacan la diferenciación tanto geográfica como étnica, con departamentos en donde llega a ser cinco veces más alta que en otros. Por lo que se estima que la razón de mortalidad materna entre las indígenas es tres veces mayor que entre las no indígenas. ¹⁶

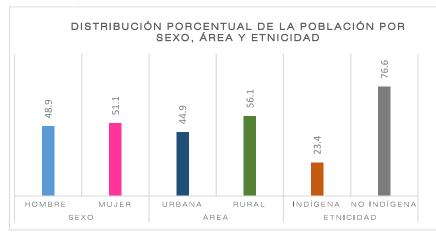
2.1.2.3. Aspectos Socioeconómicos

a. Características de la población del municipio

La población de San Bernardino era de 17,250 habitantes en el año 2010 según el INE, del cual, 47.99% son hombres y 51.01% son mujeres. Esto indica que la densidad poblacional es de 539 hab/km². Para el año 2016, considerando una tasa de crecimiento basada en los datos de proyecciones poblacionales de años anteriores de 6.05%, se estima que la población será 23,359 habitantes.

b. Población total por área y grupo étnico, según sexo

Del total de la población, 47.99% son hombres y 51.01% son mujeres. A nivel nacional el porcentaje de población que se identifica como indígena es de 40%, en tanto que para el departamento de Suchitepéquez es de 23.4%. El departamento es mayoritariamente rural debido a que el 55.1% de la población habita en esta área.¹⁷



Gráfica 1: Distribución poblacional.
Fuente: Elaborado propia en Base a Estimaciones y Proyecciones de Población, con base en los Censos Nacionales XI de Población y VI. Mayo, 2016.

c. Población por edad y sexo

La grafica muestra la composición de la dinámica poblacional atendiendo a la edad y el sexo. Los grupos de edad es mayor la proporción de mujeres según los

Pág. | 18

¹⁶ Naciones Unidas, "Guatemala: Análisis de la Situación de País 2008", Guatemala: Análisis de la situación de país 1998 – 2008, (Guatemala, Septiembre 2009 [Consultado agosto 2016]),

http://www.gt.undp.org/content/dam/guatemala/docs/marcolegal/UNDP_GT_An%C3%A1lisis%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20Pa%C3%ADs.pdf

¹⁷ SEGEPLAN, "Plan de Desarrollo Departamento 2011 - 2025 del Municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, (Guatemala, Marzo 2015[Consultado agosto 2015]), www.segeplan.gob.gt/

registros del INE, especialmente a partir de los 65 años, donde hay 154 mujeres por cada 100 hombres.



Gráfica 2: Pirámide Poblacional.
Fuente: Elaborado en base a INE.
Estimaciones y Proyecciones de
Población, con base en los Censos
Nacionales XI de Población y VI de
Habitación. Mayo, 2016.

d. Condiciones de vida

Las condiciones de vida según el documento Vulnerabilidad de los Municipios y Calidad de Vida de sus habitantes, el Municipio de San Bernardino aparece con un rango de calidad de vida medio para el sector norte del municipio que corresponde al área urbana, donde se asienta la cabecera municipalidad.

En la parte sur, el escenario es muy distinto al de la cabecera municipal, siendo en este sector donde existen comunidades con menor accesibilidad a algunos de los servicios básicos (SEGEPLAN, 2010).

"Un aspecto muy importante a tomar en cuenta, lo constituye el elevado porcentaje de la población que se encuentra en condiciones de pobreza (73.88%) y pobreza extrema (23.63%), que en el caso de municipios cercanos como Mazatenango y Cuyotenango tiene cierta relación con el porcentaje de la población rural, sin embargo, en este caso la población en condiciones de pobreza sobrepasa a la que se encuentra en el área rural (58.28%), lo que indica que la pobreza se ubica también en el casco urbano (15.6%)". 18

2.1.2.4. <u>Situación de salud, según indicadores básicos</u>

a. Tasa de natalidad

Para el año 2013 según los registros de INE para el municipio de San Bernardino se atendiendo de 379 a 603 partos al año. Tomando estos números en datos porcentuales aplicados a esto el crecimiento de la población, se estima que para el año 2016 se atenderían de 402 a 640 partos aproximados por año, teniendo un promedio de 417 según los indicadores del SIGSA para el año 2014. De estos nacimientos, la relación de nacimientos registrados fue de 104 niños por cada 100 niñas.

¹⁸ Plan de Desarrollo San Bernardino, "Condiciones de Vida", (Guatemala, Diciembre, 2010 [Citado agosto 2015]), www.segeplan.gob.gt/

Parto según tipo de atención recibida en San Bernardino, Suchitepéquez

Tipo atención	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Médico	33.80%	25.50%	3.60%	14.40%	20.70%	50.00%
Comadrona	60.60%	72.00%	54.90%	60.20%	74.10%	50.00%
Empírica	3.60%	1.25%	36.10%	22.00%	2.60%	0.00%
Ninguna	2.00%	1.25%	5.40%	3.40%	2.60%	0.00%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cuadro 2: Partos según tipo de atención recibida

Fuente: Elaboración propia sobre datos de INE.. Estimaciones y Proyecciones de Población, con base en los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. Octubre, 2016.

En el cuadro anterior se muestra que para el año 2008 no se había logrado que el 100% de los partos sean atendidos por personal médico de acuerdo a lo establecido en los compromisos de los OSM. "En lo que respecta a los tipos de embarazos sobre el 100% de los partos, 18.84% fue catalogado de "alto riesgo" por dos razones: mujeres mayores de 19 años (16.30%) y la segunda, mujeres mayores de 40 años (2.54%). Un 81.16% fue comprendido en el rango ideal para gestión". 19

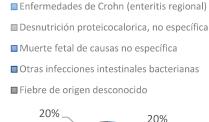
b. Tasas de mortalidad materna

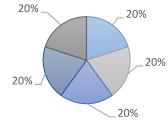
Se estima que a nivel departamental, una razón de muerte era igual a "120 por cada 100,000 nacidos vivos, estableciéndose una brecha de 58 muertes maternas". Las principales causas de la muerte materna son: sepsis, atonía uterina, hemorragia postparto, retención placentaria, eclampsia, colecistitis, cardiopatía congénita, rasgadura uterina, anemia, embolia líquido amniótico". ²⁰

c. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

En el 2008 en el municipio de San Bernandino se registra una tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años por cada mil nacidos vivos. Dentro de las causas se mantiene que, la constante de las enfermedades relacionadas con la mala nutrición e infecciones del sistema digestivo, son provocadas en gran medida por los índices de contaminación y las condiciones de pobreza existentes en el municipio.

Causas de mortalidad en niños menos de 5 años





Gráfica 3: Causas de morbilidad en menores de 1 año. Fuente: Elaboración propia sobre datos de INE. Octubre, 2016.

¹⁹ Plan de Desarrollo San Bernardino, "Condiciones de Vida", (Guatemala, diciembre, 2010 [Citado agosto 2016]), www.segeplan.gob.gt/

²⁰ SEGEPLAN, "Plan de Desarrollo Departamento", Estimación de brechas departamentales (Guatemala, octubre 2015[Citado agosto 2016]), www.segeplan.gob.gt/

d. Tasa bruta de mortalidad

Según los índices publicados por el SIGSA por la mortalidad general según el departamento para el año 2015 fue de 2,237 defunciones comprendiendo edades desde menores de 5 meses hasta mayores de 70 años, mientras que en 2013 se registraron 2,694 defunciones en el departamento, 5.5% menos que en 2012. La información muestra que, en promedio, murieron 7 personas al día. Los registros muestran que el sexo masculino representó el 64.9% de las defunciones.

Según el SIGSA, el siguiente cuadro muestra los casos atendidos en el Departamento de Suchitepéquez durante el año 2015.

Diagnostico	Total
Septicemia, no especificada	50
Tumor maligno del hígado, no especificado	28
Anemia de tipo no especificado	21
Diabetes mellitus especificada, sin mención de complicación	7
Diabetes mellitus, no especificada	67
Edema cerebral	20
Infarto agudo del miocardio	57
Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	17
Paro cardíaco	74
Paro cardíaco, no especificado	40
Insuficiencia cardíaca	15
Bronconeumonía, no especificada	23
Neumonía y bronconeumonías	118
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada	10
Edema pulmonar	21
Ulcera gástrica	16
Cirrosis hepática alcohólica	21
Otras cirrosis del hígado y las no especificadas	13
Hemorragia gastrointestinal, no especificada	13
Insuficiencia renal crónica	20
Otras insuficiencias renales crónicas	2
Insuficiencia renal crónica, no especificada	5
Insuficiencia renal no especificada	61
Asfixia	19
Paro respiratorio	23
Fiebre, no especificada	19
Senilidad	224
Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad	558
Disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	22
Examen médico general	186

Cuadro 3: Principales causas de atención medica Fuente: Elaboración propia sobre datos de INE y DPM de San Bernardino. Mayo, 2016.

Principales causas de morbilidad

Casos de morbilidad para el municipio de San Bernardino según su causa:

Causas	%	No. Casos 2008 (hab.)	No. Casos 2016 (hab.)
Malformaciones congénitas	0.00%	0	0
Tumores	0.13%	3	22
Trastornos mentales y del comportamiento	0.18%	4	29
Enfermedades del sistema circulatorio	0.26%	6	43
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0.44%	10	72
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0.53%	12	86
Afecciones periodo perinatal	0.61%	14	100
Causas externas de morbilidad y de mortal	0.83%	19	136
Enfermedades del sistema nervioso	1.23%	28	201
Enfermedades del oído	1.93%	44	316
Enfermedades del ojo y sus anexos	1.93%	44	316
Embarazo, parto y puerperio	2.15%	49	351
Enfermedades del sistema osteomuscular	4.00%	91	653
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	7.55%	172	1233
No Clasificado	7.99%	182	1305
Enfermedades del sistema digestivo	9.31%	212	1520
Enfermedades del sistema genitourinario	11.68%	266	1907
Enfermedades de la sangre	11.68%	266	1907
Enfermedades del sistema respiratorio	15.33%	349	2503
Enfermedades infecciosas y parasitarias	22.22%	506	3628

Cuadro 4: Principales causas de morbilidad en San Bernardino Fuente: Elaboración propia sobre datos de INE y DPM de San Bernardino. Mayo, 2016.

Principales Enfermedades de morbilidad

- Las enfermedades más frecuentes del departamento son:
- Infecciones respiratorias agudas-IRA-
- Dengue y malaria
- Enfermedades agudas -EDA-
- Hepatitis
- VIH-SIDA

f. Principales causas de mortalidad

Causa	%
Diabetes mellitus	20.50%
Exposición a factor no especifico	14.10%
Neumonía	12.00%
Fibrosis y cirrosis del hígado	9.90%
Agresión con armas de fuego	8.90%

Causa	%
Infarto agudo	8.20%
Insuficiencia renal	7.80%
Disparo de armas de fuego	7.80%
Tumor maligno del hígado	5.40%
Accidentes de vehículo	5.20%

Cuadro 5: Principales causas de mortalidad en San Bernardino

Fuente: Elaboración propia sobre datos de SIGSA 2015,

http://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud-en-guatemala.html / Mayo, 2016.

2.1.3. OBJETO DE ESTUDIO: CENTRO DE SALUD TIPO A Y CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES

Para definir la tendencia arquitectónica que se utilizará en el Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades, se analizó el contexto arquitectónico de la ubicación del proyecto por lo que se plantea una propuesta con uso de Arquitectura Contemporánea. Se utilizarán conceptos que engloba la Teoría de la Forma con aplicación a la tendencia arquitectónica minimalista y euclidiana, esto con la finalidad de exponer los conceptos que se aplicaran en la propuesta de diseño para que este sea adecuado para el lugar y las actividades a realizarse.

La arquitectura de salud busca crear un ambiente estéril y funcional que sea capaz de brindar ambientes donde se puede impartir de manera eficaz los servicios de salud. Para el buen desarrollo del proyecto, se presentan conceptos generales y datos de aplicación.

La propuesta se compone por dos unidades, la primer regida por el Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) es la referente al Centro de Salud para la que establece condiciones. La segunda unidad propuesta para complementar el Centro es la que comprende las Clínicas de Especialidades.

2.1.3.1. Centro de Salud Tipo A

Cuentan con servicios de hospitalización de treinta a cincuenta camas, están situados en áreas de difícil acceso y en centros urbanos de alta concentración poblacional. Tienen un área de influencia en 10 mil y 20 mil habitantes. Brindan atención de urgencias médicas y pediátricas.

a. Funciones de un Centro de Salud

Dado que el proyecto se encuentra en el Segundo Nivel de Atención correspondiendo a la categoría de un Centro de Salud Tipo A, las funciones que debe desempeñar el mismo son:

- o Organizar, coordinar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar la ejecución de todas las acciones de salud de su ámbito jurisdiccional.
- o Promover la participación activa de la comunidad para la ejecución de las acciones de salud y de desarrollo integral.
- Desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad.

b. Características de Centro de Salud Tipo A

- Están ubicados generalmente en cabeceras municipales o departamentales, en poblaciones que por sus características de accesibilidad o importancia poblacional, deben contar con una disponibilidad de encamamiento.
- Dotado con un promedio de 20 a 30 camas.
- Son servicios de asistencia intermedia que refieren los hospitales de distrito, áreas, región, y de referencia nacional, con base en el nivel de complejidad de la patología que se trate.
- Realiza funciones administrativas de dirección y supervisión.

- Funciona en horas hábiles, pero, en casos especiales de desastres o emergencias, pueden prestar atención permanente, organizando al personal en turnos adecuados para la atención de la población en riesgo.
- Es sede de los distritos de salud, y tienen bajo su responsabilidad y jurisdicción uno, dos o más puestos de salud de un territorio definido.

c. Recurso humano para un Centro de Salud Tipo A

Cuenta con recurso humano capacitado a nivel profesional, técnico y operativo: médico director, médicos especialistas en ginecología, pediatría, odontología, enfermera, auxiliar de enfermería, inspector de saneamiento, técnico en salud rural, técnico en vectores, técnico de laboratorio, conserje, oficinista, guardián, piloto y personal de mantenimiento. La cantidad de personal depende de la productividad y oferta de los servicios que presta.

d. Programas y servicios que brinda el Centro de Salud Tipo A

Consulta general, atención prenatal, atención de parto normal, atención postnatal, atención al binomio madre-hijo en programas de alimentación y nutrición, inmunizaciones, vigilancia epidemiológica, desarrollo social para la salud, saneamiento básico, atención infantil y preescolar, atención integral al adolescente, atención de la morbilidad general, urgencias y primeros auxilios.

e. Ambientes que componen el Centro de Salud Tipo A

Cuentan con ambientes adecuados para admisión y sala de espera, preconsulta y postconsulta, curaciones e hipodermia, hidratación y observación, estación de enfermería, consultorio general, central de equipos y esterilización, sala para atención de partos normales sin complicaciones, servicios sanitarios, encamamiento, laboratorio, farmacia, inspección sanitaria, archivo general, bodega, cuarto de limpieza y mantenimiento y dirección.

2.1.3.2. Clínica de Especialidades

Una clínica se define como un establecimiento destinado a proporcionar asistencia o tratamiento médico a determinadas enfermedades encargadas de dar el primer y segundo nivel de atención, por lo que una Clínica de Especialidades se define como establecimientos destinados a proporcionar asistencia a las distintas especialidades médicas del segundo nivel de atención al cual asisten personalmente al paciente con actividades preventivas, diagnósticas y terapéuticas.

a. <u>Tipos de Clínicas de Especialidades</u>

Las clínicas propuestas son tomadas sobre el listado de especialidades que atiende el Policlínico según el IGSS. Las clínicas propuestas para el proyecto son aquellas a las que se presenta la mayor demanda de la población actual, siendo estas:

- Cardiología
- Gastroenterología
- Neumología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- o Pediatría (Otorrinolaringología, urología, gastroenterología, endocrinología v neumología).
- Urología



b. Tipos de Clínicas de Especialidades Médico-Quirúrgicas

Son las que habitualmente usan tanto técnicas invasivas (quirúrgicas) como no invasivas (farmacológicas, etc). De estas clínicas se implementarán:

- o Ginecología y obstetricia o tocología
- Oftalmología
- Urología
- Cuidados paliativos
- Emergencias

c. Especialidades de laboratorio o diagnósticas

Como apoyo a los médicos, se implementa un área de laboratorio para que realización de diagnósticos para la posterior recomendación de medicamentos o procedimientos médicos. Para complementar las clínicas y áreas del centro, se implementará un laboratorio con las distintas áreas:

- o Análisis clínicos
- o Anatomía patológica
- o Farmacología clínica
- o Inmunología
- o Microbiología y parasitología

2.2. MARCO LEGAL

Para la realización del Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades, se realizará la aplicación de leyes, reglamentos y políticas que regulan los servicios de salud pública en Guatemala.

2.2.1. Políticas de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

1.1 Política No. 1

Fortalecimiento del papel rector del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

1.2 Política No. 2

Satisfacción de las Necesidades de Salud de la Población Guatemalteca mediante la entrega de servicios de salud en calidad, calidez, equidad y con enfoque intercultural en los diferentes niveles de atención.

1.3 Política No. 3

Fortalecimiento del proceso de desconcentración y descentralización de competencias, responsabilidades, recursos y autoridades a las Áreas de Salud y Hospitales

1.4 Política No. 4

Adquisición y provisión de insumos en forma oportuna para el desarrollo de las acciones de promoción, previsión, recuperación y rehabilitación de la salud.

1.5 Política No. 5

Modernización del sistema de gestión administrativa y financiera del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como elemento básico de apoyo para la prestación de servicios.

1.6 Política No. 6

Fortalecimiento del desarrollo y administración de los recursos humanos de salud.

1.7 Política No. 7

Promoción de acciones de apoyo al saneamiento del medio que mejoren la calidad de vida de la población.

1.8 Política No. 8

Protección a la población de los riesgos inherentes al consumo y exposición de alimentos, medicamentos y sustancias nocivas a la salud.²¹

- Constitución política de la República de Guatemala reformada por la consulta popular,
 Acuerdo Gubernativo Legislativo 18-93.
- Código de Salud, Decreto 90-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento para el Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios, Acuerdo Gubernativo 509-2001.

BASES LEGALES DE SERVICIO DE SALUD EN GUATEMALA

2.2.2. Constitución de la República de Guatemala

Sección Séptima - Salud, seguridad y asistencia social

Artículo 93. Derecho a la salud.

El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social.

El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95. La salud, bien público.

La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 98. Participación de las comunidades en programas de salud.

Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 100. Seguridad social.

El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública en forma nacional, unitaria y obligatoria.

²¹ MSPAS, "Lineamientos Básicos y Políticos de Salud 2004-2008", (Guatemala, 2004[Citado octubre 2015]), http://www.paho.org/hg/documents/events/elsalvador05/edo-frasn-guatemala.pdf?ua=1

2.2.3. Código de Salud

Decreto 90-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Artículo 1. Del Derecho a la Salud

Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

Artículo 5 Participación de la comunidad

El Estado garantizará el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber de la comunidad de participar en la administración parcial o total de los programas y, servicios de salud. Para fines de este Código, en lo sucesivo la administración comprenderá la planificación, organización, dirección, ejecución, control y fiscalización social.

Artículo 55. Acceso a servicios

Los establecimientos públicos y privados del Sector, deben proporcionar a los enfermos portadores de enfermedades transmisibles y de sus contactos, acceso al diagnóstico etimológico y a la atención de salud en condiciones en que se respete su integridad personal y la confidencialidad del caso.

Artículo 74. Evaluación de Impacto ambiental y salud

El Ministerio de Salud la Comisión Nacional del Medio Ambiente y las Municipalidades. Establecer los criterios para la realización de estudios de evaluación de impacto ambiental, orientados a determinar las medidas de Prevención y de mitigación necesarias, para reducir riesgos potenciales a la salud derivados de desequilibrios en la calidad ambiental.

Artículo 197. Aprobación para su funcionamiento

El Ministerio de Salud será responsable de aprobar el funcionamiento de los laboratorios de salud públicos y privados.

2.2.4. Reglamento Para el Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios

Acuerdo Gubernativo No 509 – 2001

CAPÍTULO 2

Artículo 13. Etapas de la Gestión

La gestión adecuada de los residuos sólidos hospitalarios comprende entre otros las etapas siguientes:

- a. Separación y embalaje
- b. Almacenamiento en cada unidad de generación
- c. Transporte intrahospitalario.
- d. Almacenamiento intrahospitalario.
- e. Transporte extrahospitalario
- f. Tratamiento o disposición final.

CAPÍTULO 3

Artículo 12. Sobre la Separación

Deberá de capacitarse a todo el personal médico, paramédico y administrativo, en función de la correcta separación de los residuos. Para tal efecto deberán separarse todos los residuos generados, en recipientes debidamente identificados y

embalados de fácil manejo; cuyo material no sea susceptible de rotura para evitar cualquier tipo de derramamiento; para efectos de los anterior, los residuos que se generan deberán ser separados atendiendo a la siguiente clasificación:

- **a.** Residuos infecciosos: bolsas de polietileno o recipiente de color *rojo* con la simbología de bioseguridad.
- b. Residuos especiales: bolsas de polietileno de color blanco. Y en el caso de los radioactivos, en envases apropiados debidamente identificados; y separados del resto de residuos.
- c. Residuos comunes: en envases o bolsas de color *negro*.
- d. Residuos radioactivos. Contenedores apropiados para este material, con la simbología de radioactividad.

Artículo 14. Del Almacenaje y Embalaje

Todos los residuos sólidos hospitalarios deberán ser embalados y almacenados, previo a su transporte interno en el hospital. Para los residuos generados deberá almacenarse de la siguiente forma:

- 1. El almacenamiento de los residuos sólidos infecciosos: Color rojo
- 2. Residuos sólidos hospitalarios especiales: Color blanco
- 3. Residuos sólidos hospitalarios comunes: Color negro

El almacenaje de residuos sólidos y los residuos hospitalarios se dispondrán en bolsas de polietileno de baja densidad con agregado de resina AR tipo industrial con espesor mínimo de 300 a 350 micrones del color correspondiente a cada unidad, con dimensiones máximas de 0.50* 0.90 metros, con cierre hermético. Cada bolsa se deberá identificar con una etiqueta impresa, en donde se anotará por medio de un marcador indeleble, la siguiente información:

- a. Nombre de la institución generadora
- b. Fecha y hora de su recolección
- c. Procedencia interna del hospital
- d. Operador responsable
- e. Hora de recepción en el lugar temporal de almacenaje en el hospital
- f. Fecha y hora de salida para el sistema de residuos municipales.

CAPÍTULO 4

Artículo 19. Del Depósito Interno

El área de depósito de residuos debe ser:

- a. Debidamente señalizado:
- b. Contar con las condiciones de aislamiento, facilidad de acceso, ventilación y temperatura adecuada.
- c. Contar con un área de baños con ducha para el personal de limpieza. El área mínima del depósito deberá estimar el área de baños con duchas antes referidas, los cuales deben encontrarse separados del área que propiamente habrá de destinarse al depósito físico de los residuos sólidos y cuyas dimensiones deben ser proporcionales al volumen de residuos generados, teniendo como parámetro que cada metro cuadrado de depósito corresponde al servicio veinte camas o pacientes, no incluyendo este parámetro el área de duchas y vestidores.

Artículo 23. Requisitos del Depósito Externo

El depósito externo de residuos hospitalarios, debe de tener un área construida de por lo menos un metro cuadrado por cada 20 camas o pacientes; así mismo debe contar por los menos de una persona encargada, lavarse diariamente y desinfectarse semanalmente, además deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- a. Piso impermeable de superficie lisa con pendiente de dos por ciento.
- b. Puertas metálicas
- c. Aristas internas redondeadas
- d. Rotulación visible que indique el tipo de residuos contenidos
- e. Ventilación natural o artificial
- f. Refrigeración en proporción adecuada de BTU por metro cuadrado que permita mantener una temperatura que prevenga la descomposición durante el tiempo de almacenamiento, cuando se trate de desechos infecciosos.
- g. La acumulación de los residuos será en receptáculos, bolsas o barriles plásticos, con una capacidad no mayor de ciento diez libras.

2.2.5. Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente

Decreto No. 68-86 del Congreso de la República de Guatemala.

CAPÍTULO 1 - Principios Fundamentales

Artículo 1:

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

Artículo 7:

Se prohíbe la introducción al país, por cualquier vía, de excrementos humanos o animales, basuras domiciliarias o municipales y sus derivado, cienos o lodos cloacales, tratados o no, así como desechos tóxicos provenientes de procesos industriales que contengan sustancias que puedan infectar, contaminar y/o degradar al medio ambiente y poner en peligro la vida y la salud de los habitantes (...).²²

2.2.6. Guía para el Diseño de Centros de Salud

Del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala

CRITERIOS PARA SELECCIÓN DEL TERRENO

Unidad Ejecutora de Proyectos de Infraestructura de Salud - UPRISAL

SELECCIÓN DEL TERRENO

1.1. Topografía y Localización:

El terreno debe de ser preferiblemente plano, libre de fallas geológicas, que permita el drenaje natural, en el cual no existan rellenos, hondonadas, que no sea susceptible a inundaciones debe de estar alejado de zonas de alto riesgo y que afecten la bioseguridad del área tales como gasolineras, fabricas, cementerios, prostíbulos y bares, zonas pantanosas, basureros (rellenos sanitarios) y demás características no compatibles.

²² Ley de Protección y Mejoramiento al Medio Ambiente, Decreto 68-86

1.2. Riesgos Geológicos y Estudio de Suelos:

Es necesario realizar estudios de riesgos hidrometeorológicos verificando las cuencas hidrográficas y riesgos sísmicos. Además, realizar un estudio de suelos para conocer la estratigrafía del subsuelo para poder conocer que tipos de capas lo conforman y poder de esta manera evitar edificar en suelos arenosos, pantanosos, arcillosos, limosos o rellenos.

1.3. Accesibilidad

Es favorable que el terreno a elegir esté dentro del casco urbano de la población. Debido al crecimiento urbano que existe, se deben considerar lo siguiente aspectos:

- Contar como mínimo con dos accesos
- Tener vínculo con los ejes viales más importantes
- Considerar los recorridos del transporte público
- Considerar la afluencia de peatones que no utilizan el transporte público
- Facilitar el transporte de pacientes por ambulancia
- Evitar áreas de congestionamiento de tránsito

1.4. Disponibilidad de los servicios públicos básicos

Se debe de contar son los siguientes:

- Abastecimiento de agua potable.
- Disponibilidad de Drenajes tanto de aguas residuales como pluviales.
- Energía eléctrica
- Red telefónica y de comunicaciones

1.5. **Área**

- Para soluciones de tipo horizontal se puede tomar como un indicador aproximado para determinar el área total del terreno entre 120 a 160 m² por cama censable.
- Para soluciones de tipo vertical se puede tomar entre 80 a 100 m² por cama censable para conocer el área total del terreno.

CRITERIOS PARA EL CALCULO DE ESCALERAS Y RAMPAS

ESCALERAS

- La escalera principal tendrá un ancho mínimo de 1.80 m, y estará provista de pasamanos, dada su utilización por pacientes acompañados.
- Distancia entre puerta del cuarto de pacientes y la escalera no mayor de 35.00 m.
- Las escaleras de Servicio y de Emergencia tendrán un ancho mínimo de 1.50 m.
- El paso de la escalera debe tener una profundidad de 30cm, y el contrapaso 16cm.
- Las escaleras no deben tener llegada directa hacia los corredores y elevadores.
- Los vestíbulos que dan acceso a las escaleras tendrán un mínimo de 3.00 metros de ancho.

RAMPAS

- La pendiente de la rampa no debe ser mayor al 6% (mínimo 1:12).
- El ancho mínimo será de 2.00 m para pacientes y de 2.50 m para servicio.
- El acabado del piso debe ser antideslizante, y tener barandas a ambos lados.
- En el caso de existir desniveles entre unidades se permitirá el uso de rampas.²³

_

²³ Dirección General de Salud de las Personas, "Normas Técnicas para Proyectos de Arquitectura Hospitalaria", (Paraguay, Marzo 1996 [Citado septiembre 2015]),

 $http://www.minsa.gob.pe/ogdn/cd1/pdf/NLS_21/Norma\%20 Proyectos\%20 Hospitalarios.pdf$

2.3. MARCO HISTÓRICO

2.3.1. Antecedentes históricos

"Durante la época de la conquista, el municipio de San Bernardino era llamado Ixtacapa dominado por los Quichés, el cual era parte del territorio de Zapotitlán, capital del reino Xochiltepec, conocido en la actualidad como el departamento de Suchitepéquez.

Los habitantes de San Bernardino se asentaron e introdujeron un patrón de distribución de tierras en forma rectangular lo que conlleva a que la Municipalidad otorgue escrituras de propiedad a los sitios urbanos de los vecinos, según Acuerdo Gubernativo del nueve de diciembre de 1893.

Los pobladores se dedicaban al cultivo de tunas y nopales, lo comercializaban en poblados cercanos al Municipio, por tal razón los habitantes se les denominó Dinecos".²⁴

2.3.2. Idioma

Los aborígenes de este departamento generalmente hablan el idioma K'iche' pero también dominan el Español.

2.3.3. Fiestas y Costumbres

La feria titular se celebra del 19 al 21 de mayo, siendo el 20 el día principal en honor a San Bernardino de Sierra conocido como el patrón del municipio. Esta feria es en galardonada con los bailes folklóricos del Torito, La Conquista, Los Moros y Los Mexicanos.

2.3.4. Arte y Artesanía

En lo que se refiere a la artesanía se ha distinguido en la elaboración de tejidos de algodón, productos de jícaras, cohetería, cuero, etc.

Este municipio cuenta con un Centro Turístico Natural llamado Ixtacuca, y con el Centro Arqueológico San Bernardino, que es visitado por turistas nacionales e internacionales por su fácil acceso y ubicación.

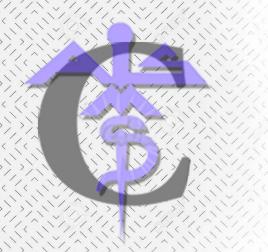
2.3.5. Artesanía

Tejidos típicos y bordados.

2.3.6. Sitios Arqueológicos

A nivel departamental, este posee centros arqueológicos como el Sambo, San Pablo Jocopilas, Ruinas de Chocolá y Pozo de la Virgen; ha sido también declarado Centro Histórico el museo particular del Señor Callo Jerez Cordero. Como atractivos naturales se encuentran las playas el Tahueso, Churirín y El Tulate.

²⁴ Ana Otilia Arroyo Castillo, «Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Producticos y Propuesta de Inversión» (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2014) http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03 0794 v4.pdf



CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS CONTEXTUAL

- 3.1. FACTORES FÍSICO NATURALES
- 3.2. FACTORES CLIMÁTICOS
- 3.3. INFRAESTRUCTURA LOCAL Y SERVICIOS BÁSICOS
- 3.4. FACTOR URBANO SOCIAL
- 3.5. ANÁLISIS DEL SITIO



ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL, URBANO Y NATURAL

3.1. FACTORES FÍSICO NATURALES

La cabecera departamental Mazatenango corresponde al Departamento de Suchitepéquez, ubicado a una distancia de 165 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Este departamento se compone de 20 municipios, del que forma parte el Municipio de San Bernardino.

San Bernardino es un municipio del departamento de Suchitepéquez de la región VI o Sur-Occidente de la República de Guatemala. Se localiza en 14°32′00″N 91°27′00″O a una altitud de 419 msnm. Al norte del municipio de San Bernardino se encuentra el municipio Samayac, al este se encuentra el municipio de San Antonio Suchitepéquez, al oeste se encuentra la cabecera departamental Mazatenango y al sur se encuentra el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez. Cuenta con una superficie de 32 km² y una densidad poblacional de 539 (aprox) hab./km².

El municipio de San Bernardino está dividido territorialmente en un poblado conocido como la cabecera municipal y 5 aldeas: Las Flores, El Progreso, Las Cruces, El Sauce y La Libertad. ²⁵

3.1.1. Zonas de Vida

El área de estudio por la zona en que se encuentra ubicado se clasifica en el Bosque húmedo Subtropical (Cálido) - bh-S (C) de las Zonas de Viga de Holdrige.

Características Bosque muy húmedo Subtropical - bmh-S (c)

- Vegetación:
 - La vegetación natural es una de las más ricas en su composición florística, y se puede citar como indicadoras las siguientes en la costa sur encontramos: Conacaste, corozo, guayabón, palo blanco, etc.
- Evapotranspiración:
 - La evapotranspiración potencial puede estimarse, en promedio, en 60% menor a la precipitación media total anual. En esta zona de vida las 3/5 partes del agua de lluvia se pierde por escurrimiento, dando origen a que los ríos lleven agua durante todo el año.²⁶
- Temperatura:
 - Las condiciones climáticas son variables, 30 grados C, en promedio, por la influencia de los vientos.
- Pluviosidad:
 - o El régimen de lluvias es de mayor duración, por lo que influyen grandemente en la composición florística de la vegetación. El patrón de lluvia varía entre 2,136 y 4,327 mm en la costa sur, promediando 3,284 mm de precipitación total anual.
- Uso de Suelo:

²⁵ PDM, "Estructura Espacial y distribución actual de San Bernardino, Suchitepéquez", *Plan de Desarrollo de San Bernardino, 2010*, (Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, 2015[Citado octubre 2015]).

²⁶ José E. Marcano M., "Eco-Hispaniola, Ciencias naturales en la Hispaniola", [Citado octubre 2015]), http://www.jmarcano.com/ecohis/zonas/humedos.html

"En cuanto a la Costa Sur se refiere, es la más indicada para dedicarla a fitocultivos, ya que posee los mejores suelos del país. Entre los cultivos principales de esta zona se encuentra la caña de azúcar, café, hule, cacao, cítricos, maíz, fríjol, arroz, piña y otros."

3.1.2. <u>Geomorfología</u>

3.1.2.1. Suelos

En la aldea El Progreso se encuentran suelos originados de rocas ígneas, que se caracterizan por aluminio, calcio, sodio, potasio, magnesio y hierro. Se utilizan estas rocas en procesos industriales como construcción por la extracción de gravas y arenas, que se utilizan como áridos, la caliza, el yeso, el basalto, la pizarra y el granito, rocas energéticas como el carbón y el petróleo, y para minerales industriales (hierro, cobre, plomo, estaño, aluminio, etc.). También se encuentran rocas metamórficas, provenientes de los volcanes. ²⁸

COMPOSICIÓN	PORCENTAJE (%)
Fragmentos de rocas volcánicas	56
Plagioclasa	25.4
Augita	4.7
Hiperstena	3.6
Feldespato alcalino	2.8

COMPOSICIÓN	PORCENTAJE (%)	
Olivino	2.6	
Magnetita	2.6	
Oxihornblenda	1.0	
Otros	0.8	
Cuadro 6: Composición de suelos Fuente: Elaboración propia sobre datos de evaluación forestal, tesis Morales López. Carlos. Marzo. 2016.		

3.2. <u>FACTORES CLIMÁTICOS</u>

Según datos del Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), el municipio pertenece a un clima cálido, en los meses de abril a octubre, la temperatura oscila entre 27° y 30° centígrados; en los meses más calurosos se registra una temperatura de 34.63° centígrados. La época de lluvia se presenta en los meses de agosto y septiembre, la cual posee una precipitación pluvial abundante de 1,899 milímetros.

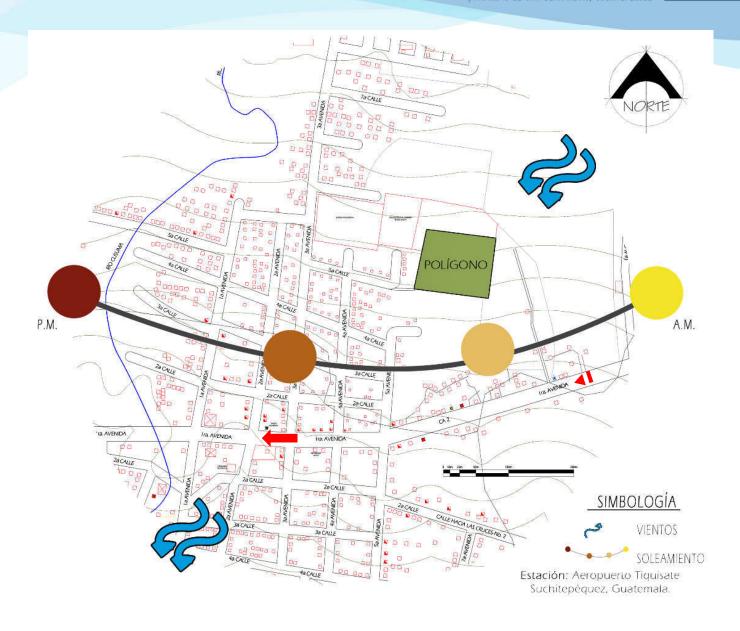
La Carretera principal de acceso es la CA2/1ra Avenida de la cual se parte como referencia que los vientos predominantes corren hacia el norte de la misma a 1 km/hr, en el mes de noviembre y diciembre aumenta a un kilómetro por hora, el régimen de humedad relativa es de 74.75%. (Ver Figura 6)

3.2.1. <u>Método de Mahoney</u>

El método Mahoney es utilizado para sacar los promedios máximos y altos de datos relacionados al clima. Este método también proporciona recomendaciones y condicionantes para el diseño de las instalaciones. Se emplea la Estación Tiquisate por ser la más cerca al municipio de San Bernardino. (Ver Anexo II)

²⁷ Carlos Morales López «Evaluación de la Política Forestal en Guatemala, el Programa de incentivos forestales (PINFOR) 1997-2004», (Tesis de licenciatura ,2007), Pag. 19-20.

²⁸ Mapa Fisiográfico-Geomorfológico de la República de Guatemala, UPIE-MAGA, 2001.



SIMBOLOGÍA

4	CA2 / 1ra Avenida		
	Va hacia Aldea el Vaquero, Aldea Chilión y Mazatenango		
■	CA2 / 1ra Avenida		
	Viene de Aldea Las Flor	es, Aldea El Progreso y San A	Antonio Suchitepéquez
	Indica vientos predominantes		
55	Noreste a suroeste		
•	Indica el corriendo del sol (Soleamiento)		
TEMPERATURA	MÁXIMA: 35.2	PROMEDIO: 28.5	MEDIO: 21.6

Figura 6: Factores Climáticos

Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados de la Estación Meteorológica de Tiquisate, Suchitepéquez. Septiembre, 2016.

Resumen de Datos Climáticos según cuadros de Mahoney

Según los datos obtenidos de las tablas (Ver Anexo II), Mahoney plantea una serie de recomendaciones en el diseño para alcanzar el confort climático, estas son:

Distribución:	Orientar edificaciones de Norte-Sur (Eje largo E-O).	
Espaciamiento	Configuración extendida con protección de vientos.	
Ventilación	Crear ambientes sin obstáculos que permitan la ventilación constante.	
Tamaño de vanos	Empleo de vanos medianas para ventanas con proporciones de 30 – 50%.	
Posición de muros	En muros norte y sur utilizar la altura y orientar hacia la dirección desde donde sopla el viento.	
Protección de ventanas	Procurar que esta tenga total y permanente sombreado.	

Techos	Ligeros con pendiente y cavidades.		
Espacios	Utilizar drenajes pluviales		
nocturnos	que permitan estos		
exteriores	espacios.		
Muros y pisos	Utilizar muros ligeros.		

PARÁMETROS	U	ANUAL	
TEMPERATURAS			
Máxima	ōC	35.2	
Media	ōC	28.5	
Mínima	ōC	21.6	
Oscilación	ōC	13.5	
HUMEDAD			
H.r. Media	%	73	
PRECIPITACIÓN			
Media (Total)	mm	310.8	

Cuadro 7: Parámetros climáticos

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de cuadro Mahoney. Mayo, 2016.

3.3. <u>INFRAESTRUCTURA LOCAL Y SERVICIOS BÁSICOS</u>

Los servicios básicos contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de una comunidad. A continuación, se describen los diferentes servicios e infraestructura existente en el municipio.

3.3.1. Educación

El municipio de San Bernardino cuenta con 12 escuelas de educación preprimaria, 11 de educación primaria y tres centros de educación básica, tanto de educación pública como privada. La educación a nivel diversificado no se imparte en el Municipio, por tal razón la población debe trasladarse a otros municipios para continuar con sus estudios.

3.3.2. Salud

Dentro de los establecimientos dentro del municipio se cuenta con un Puesto de Salud ubicado en el casco urbano que surgió y fue desarrollado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Actualmente se tiene al servicio de ese establecimiento 1 enfermera

graduada y dos auxiliares brindando servicios primarios con grandes limitaciones por el deterioro que ha sufrido dicha infraestructura.

3.3.3. Agua Potable

Este servicio se suministra por la municipalidad mediante circuitos de PVC, distribuidos hacia el casco urbano y rural, proviniendo del río Ixtacapa. La cobertura del servicio en el año 2010 es de 67% para el total de los hogares del Municipio.

Para el proyecto se utilizará un pozo propio que suministre el agua potable al mismo.

3.3.4. <u>Drenajes</u>

El Municipio cuenta con un sistema de drenajes que cubre el 67% de las viviendas tanto en el área urbana como rural. Los drenajes actualmente desembocan en los ríos Cusuma, Quitacalzón, y Nimá. Estos ríos toman importancia dado que atraviesan el Municipio y comunican con otros ríos que abastecen de agua a la comunidad, lo que provoca enfermedades en la población.

Adicional a esto, el Municipio no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas, las mismas se vierten en los ríos colindantes, lo que incide en la contaminación del recurso hídrico y pone en peligro el ecosistema.

Ante esta problemática existen proyectos que se están desarrollando para el tratamiento de estas aguas, mientras que para el proyecto se utilizará una fosa séptica y pozos de absorción.

3.3.5. Sistema de Recolección de Basura

El Municipio no cuenta con este servicio, encontrándose únicamente un depósito municipal ubicado en la aldea El Sauce, donde los pobladores de todo el Municipio deben acudir a dejar su basura, así mismo la Municipalidad realiza limpieza en calles y avenidas. "Se estima que 53% de la población acostumbran a quemar la basura en el patio trasero de su vivienda, el 33% utilizan el basurero municipal, el 11% lo tiran en el río o terrenos baldíos y 3% entierran la basura". ²⁹

3.3.6. <u>Tratamiento de Desechos Sólidos</u>

El Municipio no cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos, por lo que los desechos son extraídos del depósito municipal y son posteriormente vertidos en un basurero fuera del Municipio.

3.3.7. <u>Energía Eléctrica</u>

El servicio de energía eléctrica que abastece a la población es generado por la Empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima –DEOCSA-. El servicio dentro del Municipio es constante, aunque el voltaje es irregular sin llegar a ser crítico. La cobertura por área urbana y rural en el año 2010 es de 47% y 53% respectivamente.²

²⁹ Ana Otilia Arroyo Castillo, "«diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión » (Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos 2012), Pag. 29.

3.3.8. Cementerios

El Municipio cuenta con un cementerio localizado en la aldea El Sauce, administrado por la Municipalidad.

3.3.9. <u>Vías de Comunicación</u>

Para acceder al Municipio que se localiza a 153 kilómetros de la Ciudad Capital, se utiliza la carretera CA-9 que conduce a la autopista de Palín Escuintla y se finaliza al tomar la carretera CA-2 hacia el municipio de Mazatenango. Estas son calles principales que, por pertenecer a esta categoría referenciado al proyecto, son vías de alta afluencia, doble vía, asfaltadas y con alumbrado público.

Otro ingreso es por la carretera Interamericana que conduce hacia del departamento de Quetzaltenango, en el cual se cruza en el kilómetro 180, para dirigirse a la carretera CA-2 rumbo al municipio de San Bernardino, esta también considerándose principal y estando asfaltada.

Como vías que conecten al proyecto ubicado en la 5ª Calle de la Aldea 'El Progreso' existen calles adoquinadas que conectan las 5 aldeas al casco urbano donde se ubica la carretera CA-2 que permite acceso al área de estudio.

3.4. FACTOR URBANO SOCIAL

3.4.1. Accesibilidad

Para acceder al casco urbano donde se localiza la aldea El Progreso, la ruta principal de acceso es la carretera CA-2. Esta ruta permite el ingreso de todo tipo de vehículos, así mismo, permite la circulación de bicicletas y peatones. Se considera una vía principal para el proyecto porque es de mayor afluencia, doble vía, se encuentra asfaltada y con alumbrado público en algunas partes de su desarrollo.



Vista de vía CA-2 / 1ra Avenida

Imagen 1: Carretera CA2 Fuente: Propia. Abril, 2016. Dado que es de vital información conocer rutas de acceso hacia el proyecto ya que dentro del planteamiento del mismo se cuentan con una unidad orientada a la atención de emergencias, se plantea en el siguiente mapa como ingresa y egresar del conjunto en caso de una emergencia.

La vía principal para ingresar y egresar del proyecto es la CA-2 conocida dentro del municipio como la primera avenida ya que esta permite la integración de las demás calles y avenidas de las aldeas que componen el municipio. Al estar en esta calle, se utilizará la 4ta avenida para ingresar a la aldea y dirigir la ambulancia al Centro. (Ver Figura 7, 8 y 9)

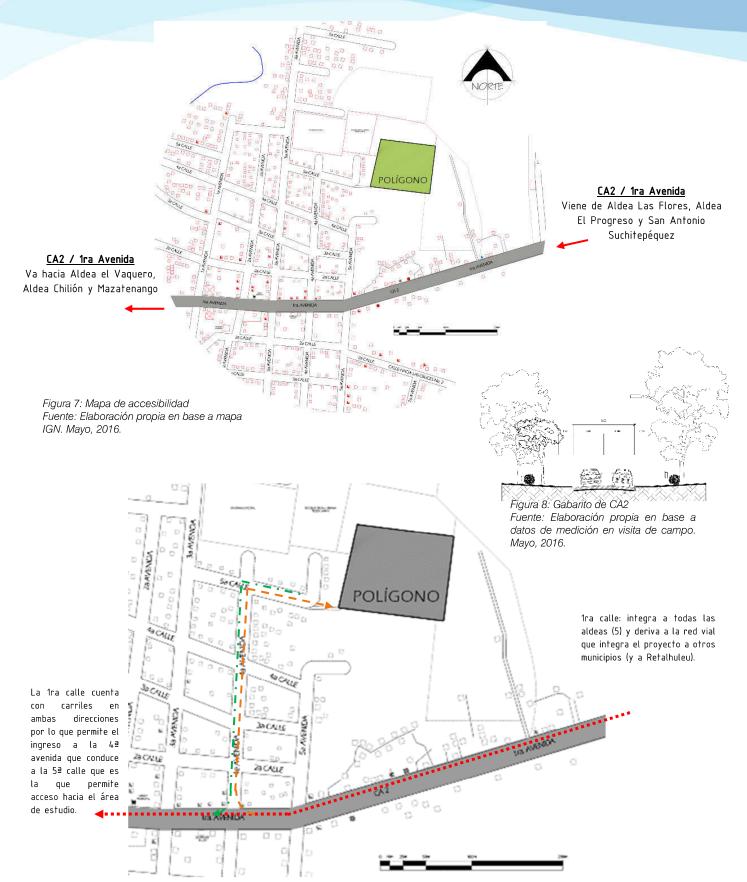


Figura 9: Mapa de accesibilidad en emergencias Fuente: Elaboración propia en base a mapa IGN. Mayo, 2016.

3.4.2. Uso de Suelo

Para el uso de suelo predomina la vivienda unifamiliar y la construcción de las mismas. En la periferia de la vía principal CA-2 se ubican áreas de comercio y de servicio, tales como: tortillerías, abarroterías, pinchazos, venta de ropa, etc.

En el radio de influencia inmediato al polígono, se ubican proyectos sociales y de recreación respaldados por la Municipalidad.







Imágenes 2-4: Contexto Fuente: Propia obtenida en visita de campo. Abril, 2016.

3.4.3. <u>Equipamiento Urbano</u>

Ubicación de equipamiento urbano en el Municipio de San Bernardino. (Ver Figura 12 y Anexo III y IV)

3.4.4. <u>Imagen Urbana y Arquitectura del Paisaje</u>

VIVIENDA UNIFAMILIAR







Imágenes 5-7: Contexto Fuente: Propia obtenida en visita de campo. Abril, 2016.

La vivienda unifamiliar, ocupando el mayor porcentaje del uso de suelo, son construcciones de uno a dos niveles, fabricados de materiales locales, como lo son el block, ladrillo, lámina, teja, madera y puertas metálicas.

En las vías secundarías de la aldea, se encuentran calles adoquinadas, de una vía con aceras peatonales de 0.80m de ancho. Cuentan con tendido de alambrado público e iluminación eléctrica. Dentro de las viviendas también se ubican comercio.



VIVIENDA UNIFAMILIAR Y COMERCIO



Imágenes 8-10: Contexto Fuente: Propia obtenida en visita de campo

El comercio se ubica mayormente en la periferia de las vías principales, ubicándose estas en locales de las plantas bajas de edificaciones inicialmente dedicadas a vivienda.

Como parte de la imagen urbana se localizan varios puntos de referencia mediante estos comercios, así mismo, a través de la publicidad. Las calles principales se encuentran asfaltadas, con áreas de parqueo bien definidas, por lo que las vías son únicamente para la circulación automovilística, de motos, tuc tucs y peatonal.

ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSO, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN







Imágenes 11-13: Contexto Fuente: Propia obtenida en visita de campo. Abril, 2016.

Dentro del casco urbano se ubican diversos centros religiosos, estos acoplándose a la arquitectura del lugar. Los centros católicos son edificaciones de grandes alturas que conservan los materiales regionales. Los centros educativos municipales son edificaciones que conservan la arquitectura del paisaje y los materiales. Las áreas de recreación están siendo renovadas y ampliadas, mejorando la imagen urbana.

3.4.5. <u>Agentes Contaminantes</u>

Dado que el polígono se ubica en la periferia del casco urbano, los agentes contaminantes son mínimos. En cuanto a la contaminación visual, se considera la vista hacia el cementerio municipal. La contaminación olfativa más próxima al polígono es aquel que se pudiera causar por las calles de terracería y por la quema de basura en las colindancias. La contaminación auditiva que se considera podría afectar el proyecto por ser la más próxima es la que se pudiera ocasionar por la Escuela y Cancha municipal. (Ver Figura 13)

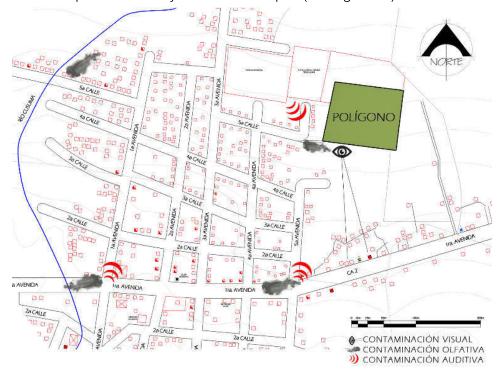


Figura 13: Mapa de contaminantes Fuente: Elaboración propia mediante datos recolectados en campo. Mayo, 2016.

es-de-San-Bernardino-133.html 3. FUENTE: https://www.flickr.com/ph otos/ternardoreyes/24/3702742 4-7. FUENTE: Elaboración propia L FUENTE: https://www.flickr.com/photos/ternandoreyes/sets/7560

ENTORNO EXISTENTE

3.4.6. Análisis Urbano y del Entorno

USO DE TECHOS CON PENDIENTE







USO DE LADRILLO EN BORRILLOS

SENTIDO DE DIRECCIÓN GENERADO POR LA TRAZA URBANA VARIANTES DE COLORES, TAMAÑOS Y TEXTURAS CON



BARRERAS DE VEGETACIÓN

USO DE LOSA TRADICIONAL





ELEMENTOS DE CIRCULACIÓN

CENTRAL, SE APLICAN RECORRIDOS EN ESPIRAL QUE ALARGA LA SECUENCIA DE APROXIMACIÓN Y REMARCA LA FORMA DE LA - SE APLICAN CONCEPTOS DE APROXIMACIÓN FRONTAL A LA EDIFICACIÓN Y EN ALGUNOS CASOS COMO LO ES EL PARQUE EDIFICACIÓN.

APLICACIÓN DE OTROS CONCEPTOS

- USO DE VOLADIZOS Y BALCONES USO DE TERRAZAS PLANAS
- . USO DE TECHOS A DOS Y CUATRO AGUAS
- USO DE VEGETACIÓN COMO BARRERAS DE MITIGACIÓN USO DE BORDILLOS USO DE ELEMENTOS QUE PERMITEN VISUAL PERO CREAN BARRERA DE ACCESO

- ADOQUINES MATERIALES - LADRILLO

BLOCKS DE CONCRETO

- USO DE MADERA EN HOJAS DE PUERTAS, VANOS DE VENTANAS Y PÉRGOLAS - TEJA

- TERRAZAS TRADICIONALES DE HORMIGÓN

- ADOBE

ENTORNO INMEDIATO

ELEMENTOS PARA VOLUMETŔÍA FORMAI - SIGUE UNA TRAMA RETICULAR

- SUSTRACCIÓN INTERSECCIÓN - SUPERPOSICIÓN - TOQUE

- EMPLEAN CONCEPTOS DE INTERRELACION DE FORMAS, TALES COMO:

– EXISTEN CAMBIOS EN EL ESPACIO COMO COLOR, TAMAÑO, TEXTURA COINCIDENCIA - UNION

QUEBRAMIENTOS Y GENERACIÓN DE SOMBRAS. SE APLICAN CONCEPTOS DE REPETICIÓN:

- REPETICIÓN DE TAMAÑOS EN ALGUNOS CASOS CON VARIANTES DE

COLORES, TAMAÑOS Y TEXTURAS REPETICIÓN DE TEXTURAS

- REPETICIÓN DE POSICIÓN DADO QUE ALGUNAS FORMAS MUESTRAN UN SENTIDO DE DIRECCIÓN EN COMÚN GENERADO POR LA TRAZA URBANA - LA DISPOSICIÓN DE LAS VIVIENDAS SE DA DE MANERA LINEAL

- USO DE VARIACIÓN DE COLORES - USO DE VARIACIÓN DE TEXTURAS

Pág. | 45

3.5. ANÁLISIS DEL SITIO

3.5.1. <u>FACTORES FÍSICOS</u>

3.5.1.1. Ubicación

El Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades se desarrollará en un terreno comunitario proporcionado por la Municipalidad de San Bernardino, Suchitepéquez, ubicado en la 5ª Avenida y 5ª Calle de la Aldea 'El Progreso' del Municipio de San Bernandino, Suchitepéquez, con un área de 10,083.15 metros cuadrados.

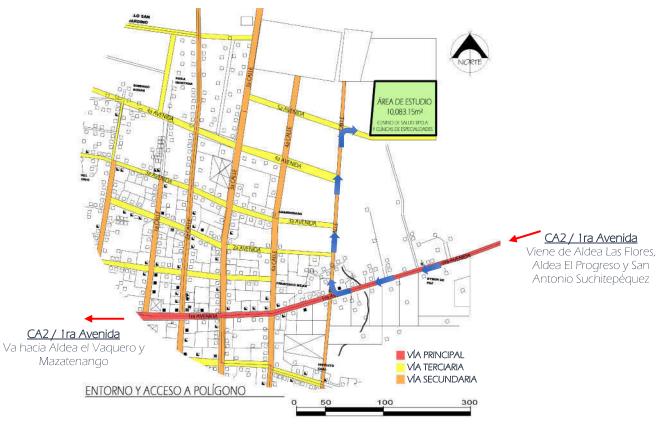


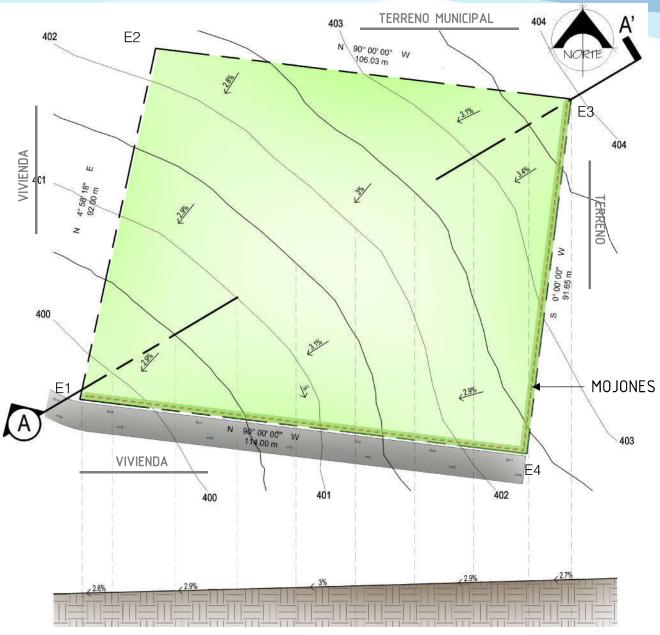
Figura 14: Mapa de Ubicación

Fuente: Elaboración propia mediante datos recolectados en campo. Mayo, 2016.

Para ingresar al terreno, la vía principal es la ruta CA-2, seguido por la 5ta calle y 5 avenida. La ruta principal de acceso se encuentra asfaltada con doble vía. Las vías secundarias y terciarias de acceso se encuentran actualmente adoquinadas, doble vía y en buen estado, por lo que se permite el ingreso al polígono por distintos medios de transporte.

3.5.1.2. Análisis Topográfico

Los mojones se encuentran en el perímetro del terreno municipal. Por lo que la identificaron de los mojones en el polígono únicamente se localizan en la parte este y sur.



SECCIÓN A-A'

Figura 15: Mapa de topografía y perfil de terreo

Fuente: Elaboración propia sobre datos topográficos de IGN. Mayo, 2016.

EST.	P0	RUMB0	DISTANCIA
E1	E2	N 12º 00' 00" E	92.00
E2	E3	N 82º 58' 18" W	106.03
E3	E4	S 07º 01′ 42″ W	91.65
E4	E1	N 82º 58' 18" W	114.00

Mediante el Análisis de las Pendientes, se pudo establecer una pendiente promedio de 3.00%, lo cual presenta pocos limitantes para la construcción del proyecto presentado.

Cuadro 8: Rubro topográfico

Fuente: Elaboración propia sobre datos proporcionados por municipalidad. Mayo, 2016.

3.5.1.3. Detalles Físico Actuales y Colindancias

Dentro del polígono se encuentran cultivos que son también empleados como mojones divisorios de terreno. El polígono colinda con una vivienda del lado oeste, teniendo el demás perímetro rodeado de terrenos sin actividad de residencia.

El polígono pertenece a un predio municipal, por lo que se ubica como colindancia próxima las Canchas Municipales, así mismo se ubica la Escuela Oficial Urbana Tecún Umán, ubicándose en las demás colindancias terrenos que actualmente se encuentran sin actividad alguna.

La vía principal de acceso al polígono deriva de la 5 calle y 5ta avenida. Dicha calle presenta condiciones de terracería, dificultad de drenaje de aguas y sin aceras peatonales.

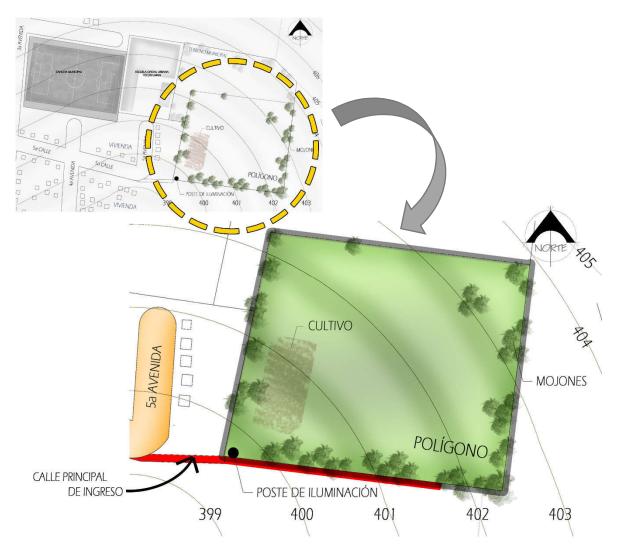
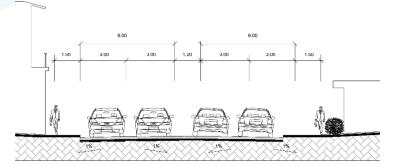


Figura 16: Mapa de detalles físico actuales

Fuente: Elaboración propia sobre mapa de IGN con datos obtenidos en campo. Mayo, 2016.

3.5.1.4. Calles y Gabaritos



Gabarito 1ª o CA-2. Ruta principal de acceso a Aldea El Progreso.

Estado actual: Pavimentada Sentido vial: Doble vía, 4 carriles.

Figura 17: Gabarito CA2

Fuente: Elaboración propia sobre medidas obtenidas en visita de campo. Mayo, 2016.

Gabarito de 5ª Calle y 5ª avenida que conducen al ingreso del polígono. Derivan de la 1ª avenida o CA-2.

Estado actual: adoquinadas

Sentido vial: Doble vía, dos carriles.

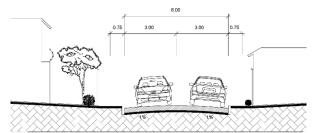


Figura 18: Gabarito 5 calle y 5ª avenida Fuente: Elaboración propia sobre medidas obtenidas en visita de campo. Mayo, 2016.

3.5.1.5. Tipo de Suelo

En el Municipio de San Bernardino, los tipos de suelo existentes son Samayac y Mazatenango (Mz). El polígono se ubica en un suelo de tipo Samayac, que corresponde a las siguientes características:

- Son suelos de relieve inclinado, de coloración café obscuro y textura franco arenoso, profundidad efectiva de 50 centímetros, con drenaje interno y superficial, libre de pedregosidad, y con alta susceptibilidad a la erosión. Posee una extensión de 10.24 km2. 30
- Estos suelos se caracterizan por sus bajas limitaciones en cuanto a la erosión, son aptas para el cultivo y por medio de métodos como el abono y la utilización de cubierta vegetal, se puede mantener su fertilidad.





Imágenes 14-15: Tipo de Suelo en área de estudio Fuente: Propia obtenida en visita de campo. Abril, 2016.

³⁰ Carlos Morales López «Evaluación de la Política Forestal en Guatemala, el Programa de incentivos forestales (PINFOR) 1997-2004», (Tesis de licenciatura ,2007), Pag. 19-20.

3.5.2. FACTOR NATURAL, MICRO CLIMA Y ECOLOGÍA

3.5.2.1. Factores climáticos

SIMBOLOGÍA

VIENTOS	Los vientos predomi una velocidad de 1k	nan hacia el norte (nore: m/h.	ste a suroeste) con
HUMEDAD	Humedad relativa promedio: 74.75%.		
HOHEBAB	Humedad en el suelo: $0 - 5\%$.		
PRECIPITACIÓN	Precipitación promedio anual: 1899mm.		
PRECIPITACION	Promedio de días de lluvia: 120 días.		
	Indica el corriendo del sol (Soleamiento)		
TEMPERATURA	MÁXIMA: 35.2	PROMEDIO: 28.5	MEDIO: 21.6

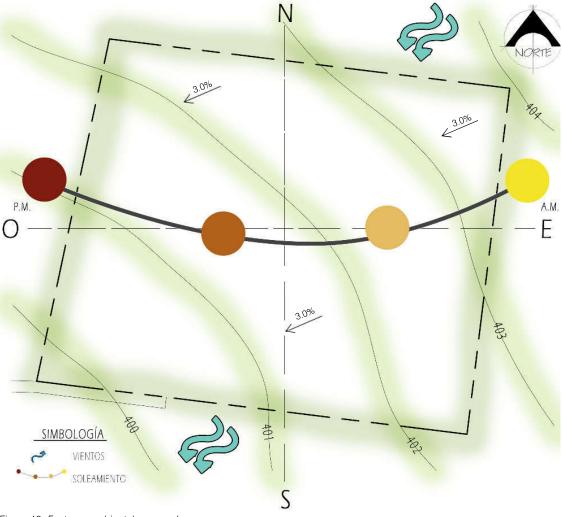


Figura 19: Factores ambientales y cuadro
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Instituto de Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH http://www.insivumeh.gob.gt/ Mayo, 2016.

3.5.2.2. Escorrentía

Le escorrentía natural del terreno es poco visible, pero existe con una pendiente de 3.00% promedio.



Figura 20: Sección de terreno

Fuente: Elaboración propia en Mayo, 2016.

3.5.2.3. Vegetación existente

La vegetación de poco riego y de mejor adaptabilidad en clima cálido son los que más predominan en este territorio. Dentro del polígono se encuentran, identificados por su nombre común, los siguientes:



Grafica 4: Paleta Vegetal

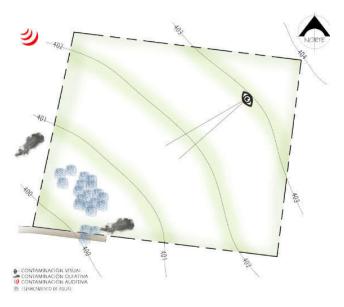
Fuente: Elaboración propia sobre datos recolectados en visita de campo. Marzo, 2016.

También se ubican áreas con plantación de caña, palo blanco, aguacate, cacao, palo de noni y enredadera de uña de gato. De la vegetación existe se pretende conservar e integrar al diseño aquella que por su dimensión y tiempo de crecimiento no altere la estructura de la edificación. Así también se considera la conservación de aquellos árboles que incremente el confort climático por la sobra generada.

3.5.2.4. Contaminación y Riesgos

El área de estudio se localiza en un área donde afectan pocos factores de contaminación, por lo que se consideran que la ruta de terracería, el humo por quema de basura y el ruido del colegio y estadio podrían ser factores que incrementen la contaminación olfativa, auditiva y visual.

Figura 21: Mapa de contaminantes Fuente: Elaboración propia sobre datos recolectados en visita de campo. Mayo, 2016.



3.5.3. INFRAESTRUCTURA

3.5.3.1. Acometida eléctrica, de agua y candela

El área de estudio tiene actualmente una acometida eléctrica y una acometida de agua. La aldea El Progreso cuenta con ambos servicios de electricidad y de agua potable, esta que es suministrada por la municipalidad proveniente del río Ixtacapa. En la aldea ya se cuenta con una candela municipal.

Para el proyecto se propone el uso de pozo para el abastecimiento de agua y para el desalojo de las mismas al ser utilizada se plantea un pozo de absorción y fosa séptica, dado que las aguas residuales no pueden ser desalojados a la candela municipalidad porque podría significar altos índices de contaminación a los habitantes.

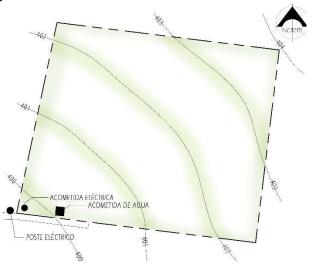


Figura 22: Mapa de infraestructura Fuente: Elaboración propia sobre datos recolectados en visita de campo.

El servicio de electricidad es brindado por la Empresa Distribuidora de electricidad de Occidente, S.A. La acometida eléctrica, que posteriormente se tendrá que plantear como una industrial, se ubica a 80cm del E1, el poste eléctrico se ubica a 25.83m del mismo punto referenciado y la acometida de agua se localiza a 2m, por lo que se propone una subestación eléctrica dentro de las instalaciones correspondiente al área de servicio.

3.5.4. VISTAS

3.5.4.1. Vistas desde y hacia el terreno





Vista al interior del polígono

La topografía presenta poca pendiente, siendo esta de 3.00% en promedio. Acoplándose a estas características, se tiene poca existencia y concentración de vegetación, por lo que se pretende integrar el diseño a la vegetación de mayor dimensión, como lo son algunos árboles de Arce Tridentes Japonés.

Una vivienda es la colindancia ubicada en el lado noreste del terreno, que se ubicada al centro de la lotificación, por lo que existen áreas verdes entre los mojones divisorios y el inicio de la vivienda, lo que proporciona privacidad y permite conservar la vegetación existente de manera que no se obstruyan las visuales con la construcción de muros divisorios.



Vista hacia el exterior





Vista a calle de terraceria/Ingreso Vista a calle de acceso/5a Avenida

ACCESOS:

La calle principal de acceso que deriva de la CA2 es la quinta avenida, la cual se encuentra adoquinada. De esta se permite acceso hacia la quinta calle.



Vista desde colegio a calle de ingreso

La división de la lotificación se encuentra actualmente hecha por medio de plantaciones. Estas son de mayor altura que no permiten la visibilidad al interior del polígono, por lo que se debería considerar si este factor favorece el proyecto que debe brindar servicios hacia la comunidad.

Existen áreas donde vegetación varía según tu tipo, por lo que la cantidad de follaje es mejor y permite mejor visual al interior del polígono y hacia el exterior.

La guinta calle se encuentra en buenas condiciones actuales esta calle, estando adoquinada, permitiendo acceso a las viviendas colindantes del proyecto y hacia la escuela. De esta calle deriva una vía hacia el polígono, encontrándose actualmente de terracería, pudiendo ser utilizada como una ruta de acceso.



Vista hacia escuela Tecun Uman



Vista hacia interior de polígono



Vista exterior lateral hacia polígono



Vista exterior del polígono

Imágenes 16-24: Vistas del área de estudio Fuente: Propia recolectados en visita de campo. Abril, 2016.

3.5.5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN A SERVIR

3.5.5.1. Población que busca servicio médico publico

"De la población nacional atendida por el sistema de salud, se maneja en la jerga común que el MSPAS cubre al 80% de la población, el IGSS a un 8%, las entidades privadas y privadas no lucrativas a un 4%. No obstante, hay que resaltar que la cobertura real del MSPAS debe calcularse sobre el total de la población que necesita servicios de salud y no sólo de los que se acercaron a requerir los servicios.

Asimismo, la participación del MSPAS no debe medirse sólo como parámetro del sector público, sino sobre el total de personas atendidas en el sistema de salud. Este dato durante el año 2011 permitió establecer que el 49.6% corresponde al MSPAS, el IGSS atendió al 15.7%, el sector privado al 34.3% y los ministerios de Gobernación y la Defensa al 0.4% únicamente". ³¹

En el año 2015, la atención brindad por el MSPAS incremento a un 54.2%, el IGSS permaneció con un 15.7%, el sector privado disminuyó a 29.7% y los ministerios de Gobernación y la Defensa al 0.4%.

3.5.5.2. Entidades que brindan servicios de salud

Ministerios de Gobernación y la Defensa TOTAL	0.4% 100%
M: : 1	0.404
Privado	29.7%
IGSS	15.7%
MSPAS	54.2%

Porcentaje de Servicios brindados por entidades publicas

Cuadro 9: Entidades que brinda servicio de salud Fuente: Propia elaborado sobre datos de MSPAS. Septiembre, 2016.

3.5.5.3. Población que busca el servicio en el municipio

Mediante las proyecciones de la población del municipio de San Bernardino, se realizó una recopilación de los datos que presento INE (2,002, 2,010 y 2,013), K'ATUN (2,013) y el X Censo Nacional de Población y V de Habitación (1,994). Estos datos contenían los datos que se requerían para obtener la tasa de crecimiento de la población de dicho municipio que según se determinó en el Plan de Desarrollo Municipal, era de 7%.

Fórmula para sacar Proyección de Población Futura

Pt = Po (1 + r) ^t			
Ро	Población inicial		
Pt	Población futura		
1	Dato constante		
Г	Tasa de crecimiento poblacional		
<i>t</i>	Años de proyección		

Se despeja la fórmula para saber el porcentaje de Tasa de crecimiento poblacional:

Aplicando:

$$\Gamma = {}^{t} \sqrt{\frac{Pt}{P0}} -1$$

DATUS		
Ро	6,227	
Pt	19,018	
t	2,013-1,994=	19años

DATOS

$$\Gamma = {}^{19} \sqrt{\frac{19,018}{6,227}} -1 = 0.0605 \times 100 = 6.05\%$$

³¹ MSPAS, "Diagnóstico Nacional de Salud", (Guatemala marzo 2012, Citado agosto 2016), http://www.mspas.gob.gt/files/Descargas/UNIDADES/CuentasNacionalesSalud/Publicaciones/11%20MSPAS %20(2012)%20Diagnostico-Salud-marzo.pdf

Según la formula se obtuvo que la tasa de crecimiento para el municipio es de 6.05%. Si se aplica este dato sobre la última proyección del INE para el año 2013, se obtiene que la población para el año 2,016 es de 23,359 habitantes y para la proyección de 15 años que se le da al proyecto, siendo esto en el año 2,031, se tendrá una población de 44,557 habitantes.

Proyección de Población

Año	1,994	2,002	2,010	2,013	2016	2031
Población (hab.)	6,227	10,532	17,250	19,018	23,359	44,557

Cuadro 10: Proyección Poblacional Fuente: Propia elaborado sobre datos previos. Sept. 2016.

(2,036)

Sobre este censo poblacional obtenido mediante una la proyección sobre un tasa de 6.05% de crecimiento, de la población del año 2016 que busca el servicio, aplicando el 69.9% de cobertura de servicios de salud pública brindados por el MSPAS, se tiene un total de: **16,328 habitantes** del municipio de San Bernardino que demandan el servicio público de salud.

3.5.5.4. Distribución por edades de la demanda de la población

Del 69.9% de la población de San Bernardino, siendo de 16,328 habitantes para el año 2016, se define según el INE y el Plan de Desarrollo Municipal del mismo que los rangos de atención medica publica se dividen en tres; menos a un año y de un año a cinco años siendo la población infantil, y la población general que es de 5 a 60+ años abarcando adolescentes, adultos y ancianos.

En el cuadro se observa cuantos habitantes, según su rango de edad, han buscado anualmente los servicios de salud pública en el municipio.

Población que busca el servicio

16,328 hab. (2,016)	36,084 hab.
---------------------	-------------

%	Rango de atención según Edades	Población que asis	te anualmente (hab.)
24.4	< 1 año	3,984	8,804
49	< 5años	8,001	17,681
26.6	Población general (5–60+)	4,343	9,598

Cuadro 11: Proyección Poblacional

Fuente: Propia elaborado sobre datos previos. Septiembre, 2016.

3.5.5.5. Agentes y usuarios

USUARIOS:

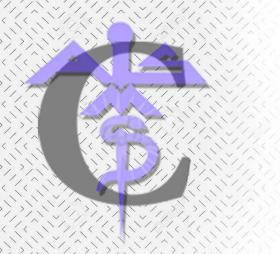
El Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades planteado para el municipio de San Bernardino con una proyección poblacional de 23,359 habitantes para el año 2,016 con una cobertura de 69.9%, determina que los servicios públicos médicos se deben brindar a 16,328 usuarios comprendidos entre menores a un año hasta 60+ años de edad.

AGENTES:

Para el funcionamiento general del Centro de Salud se debe contar con: médico director, médicos especialistas en; ginecología, pediatría y odontología, enfermera, auxiliar de enfermería, inspector de saneamiento, técnico en salud rural, técnico en vectores, técnico de laboratorio, conserje, oficinista, guardián y piloto. 32

A este personal se debe agregar el personal que atenderá las Clínicas de Especialidades que se presentan desglosado en el programa arquitectónico al igual que el personal que se requiere para el Centro de Capacitación Integral Femenina.

³² Fundación Centroamericana de Desarrollo -FUNCEDE-, «LA SALUD EN LOS MUNICIPIOS DE GUATEMALA» (Guatemala, enero 2001).



CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 4. PREFIGURACIÓN

- 4.1. ANÁLISIS DE CASO ANÁLOGO No. I
- 4.2. ANÁLISIS DE CASO ANÁLOGO No. 2
- 4.3. CUADRO SÍNTESIS
- 4.4. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO
- 4.5. PREMISAS DE DISEÑO
- 4.6. FUNDAMENTO

 METODOLÓGICO PARA

 GENERAR LA FORMA DEL

 CONJUNTO Y/O

 EDIFICIOS
- 4.7. FUNDAMENTO

 METODOLÓGICO PARA

 GENERAR LA FUNCIÓN

 DEL CONJUNTO Y/O

 EDIFICIOS

4.1. ANÁLISIS DE CASO ANÁLOGO No. 1

Caso Análogo I

HOSPITAL ROOSEVELT, GUATEMALA

4.1.1. Descripción General

El Hospital Roosevelt se encuentra ubicado en la Calzada Roosevelt y 5ª. Calle, zona 11, Ciudad de Guatemala. Es un centro de referencia que atiende a personas que habitan en la ciudad capital y en el resto del país, referidos desde los hospitales departamentales y regionales.

- Capacidad: 1977 camas, enero de 1955.
 Según Información del Departamento de Estadística Hospital Roosevelt, para el año 2014 se tenían 932.
- Personas atendidas diariamente:



Imagen 25: Ingreso de Hospital Roosevelt, 2015. Fuente: lahora.gt/suspenderan-la-consulta-externa-enhospital-roosevelt/#prettyPhoto[79209]/0/

ÁREA	No. PACIENTES
EMERGENCIA	500
CONSULTA EXTERNA	1450
PARTOS	50
INGRESOS	70

ÁREA	No. PACIENTES
CIRUGÍAS ELECTIVAS	35
EMERGENCIA TRAUMA	8
OBSTETRICIA	7
TOTAL	2120

Cuadro 12: Personas Atendidas Diariamente

- Fuente: Documento informativo, Biblioteca Hospital Roosevelt, 2014.

 Personal: 2800 colaboradores entre personal médico, de enfermería, auxiliar, técnico,
- nutrición, trabajo social, atención al usuario y usuaria, personal de seguridad, intendencia y administrativo.
- Extensión: 10,398 m² incluyendo área de maternidad y pediatría.
- Altura: 15m (3 niveles)
- Parqueo: distribuido en 3 sectores. Área total: 12,312.40 m².
- Servicios:
 - Servicios básicos de Electricidad, Agua potable, Drenajes, Desalojo de desechos hospitalarios, objetos corto punzantes, desechos comunes, desechos infecciosos o biológicos, químicos y farmacéuticos,

4.1.2. <u>Servicios que brinda</u>

Brinda servicios de emergencia, servicios médicos especializados de encamamiento, medicina interna, cirugía, maternidad, ginecología, pediatría y demás subespecialidades.

4.1.3. Zonificación

Tiene varios edificios que agrupan las diferentes especialidades. Existe el edificio principal, el edificio de Pediatría, Maternidad, Materno- Infantil, la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica, la Unidad de Cardiología (UNICAR), Mantenimiento y Transportes.

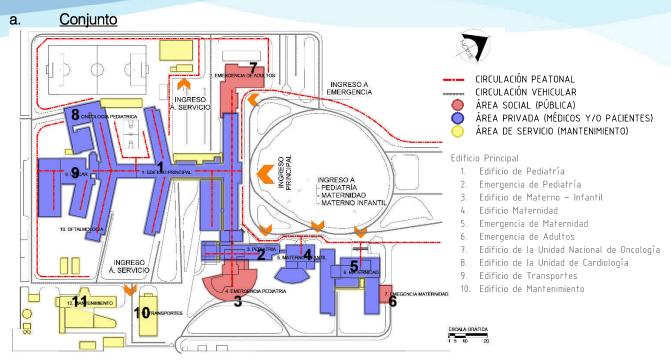


Figura 24: Planta de Conjunto

Fuente: Elaboración propia sobre Tesis Stephen Jo Woc, 2005. Dibujo: Stephen Jo Woc. Mayo, 2016.

En la planta se indican las áreas de ingreso a las distintas áreas que componen el edificio. Estos ingresos son el destino final de las áreas peatonales o vehiculares, por lo que en el conjunto se observan las circulaciones diferenciadas mediante el uso de color que indican el recorrido del usuario.

b. Planta de Sótano

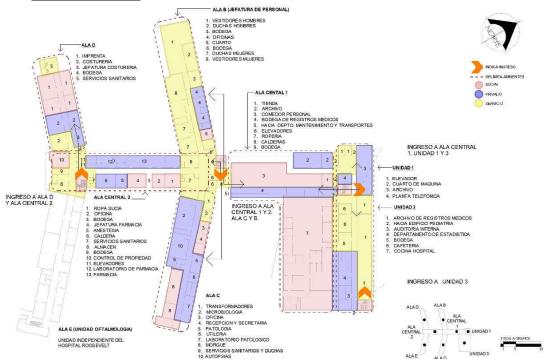


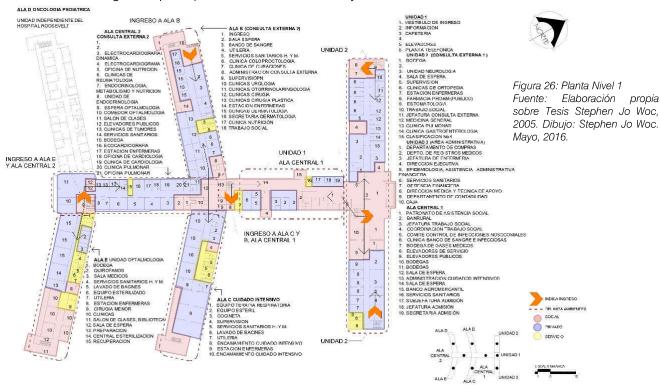
Figura 25: Planta de Sótano

Fuente: Elaboración propia sobre Tesis Stephen Jo Woc, 2005. Dibujo: Stephen Jo Woc. Mayo, 2016.

El área de sótanos no tiene ingreso directo del área de parqueo, únicamente de los niveles superiores y se encuentra destinado a áreas de mantenimiento y médicos. Por ser un área destinada a bodegas de almacenamiento y laboratorios, esta estratégicamente planteada en sótano.

c. Planta de Primer Nivel

Área destinada para cuidados intensivos con áreas de encamamiento, atención a emergencias, ingresos peatonales y vehiculares, laboratorios y lo referente a administración. Cuenta con los ingresos principales al establecimiento y elevadores.



En este nivel se tienen diversos ingresos, provenientes de distintos niveles, estos conectan con plazas o salas de espera que colindan a las áreas de parqueo, de emergencia o del ingreso peatonal. También se tiene acceso que proviene del nivel inferior donde se cuentan con áreas destinadas al personal médico, por lo que las circulaciones son limitadas.

La clasificación de áreas se realizó según alas y unidades. En esta planta se tienen tres unidades: la primera corresponde al área de servicios al que tienen acceso todos los usuarios, la segunda es la unidad de consulta externa donde va únicamente usuarios que serán atendidos y la tercera corresponde al área administrativa. Estas unidades se ubican al norte, donde se tiene el ingreso personal, dado que son áreas sociales y públicas.

Se cuentan con 5 alas, entre ellas la central 1 donde se ubican áreas para todos los usuarios, como lo son bancos, trabajo social, etc. El ala central 2 es para consulta externa 2 y las demás alas son para áreas específicas de atención permanente como lo es cuidados intensivos, donde el ingreso de usuarios es clasificado.

d. <u>Planta de Segundo y Tercer Nivel</u>

Las plantas son repetitivas, a excepción que la Ala B en el Tercer nivel se utiliza para Cirugía Plástica y Encamamiento. Ambos niveles están destinado a medicina interna, que son las

áreas donde se ubican las clínicas de especialidades, estas también cuentan con encamamiento.

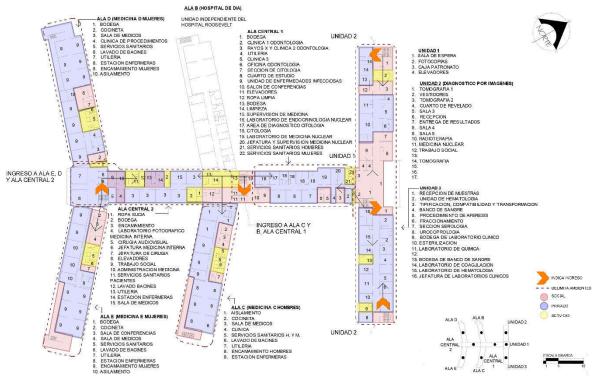


Figura 27: Planta Nivel 2 y 3

Fuente: Elaboración propia sobre Tesis Stephen Jo Woc, 2005. Dibujo: Stephen Jo Woc. Mayo, 2016.

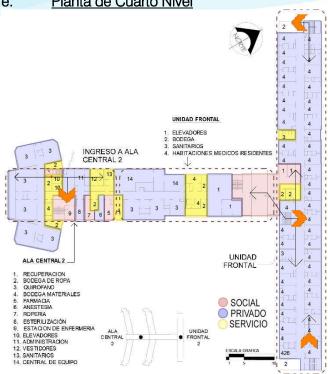
Dentro de este nivel se tienen áreas de laboratorio y de análisis médico. Este sector se divide entre un área que es privada y otra semi pública destinada a encamamiento. En este nivel se ubican las salas de operaciones y de preparación.

Los niveles presentados son de uso exclusivamente para médicos, enfermeras y los pacientes que se encuentran en encamamiento o son llevados a servicios muy puntuales como radiología y otros, ya que estas son las áreas donde se ubica encamamiento. El hospital actualmente tiene una capacidad de atención para 2000 personas. Estas igual que los niveles anteriores se distribuyen en alas y unidades. Las 3 unidades se localizan en la parte norte del edificio, con 3 módulos de gradas y un módulo de ascensores eléctricos. Estas unidades también cuentan con áreas de servicios, área de diagnóstico por imágenes (Rayos X), áreas de espera y bodegas. La segunda unidad, siendo la de Diagnóstico por imágenes se ubica en la parte oeste del edificio, cuenta con un área específica para la circulación de acceso y es un área restringida por los daños que podría causar la radiación intensa. Es por ello que esta área se encuentra aislada y con refuerzos de plomo en sus muros.

Los módulos como vestíbulos distribuyen hacia las distintas unidades, limitando el acceso de algunas otras áreas únicamente al personal médico. En este nivel se ubican 3 alas que se distribuyen en medicina de mujeres D y E, medicina de hombres C, y el hospital de día. Las áreas denominadas Medicina de Mujeres u Hombres son las áreas equipadas con camas hospitalarias donde se ubican pacientes pos operados o aquellos en tratamiento intensivo.

Dentro de esta área se permiten visitas, por lo que se considera un área semipública. Cada ala cuenta con su batería de servicios sanitarios, vestidores, área de enfermeras, bodega de almacenamiento de carritos curativos y medicamentos.

Planta de Cuarto Nivel e.



El cuarto nivel cuenta con áreas estrictamente privadas. Una de ellas dedicada para el área de cirugía y almacenamiento de equipo para la misma. La otra área está destinada para habitaciones de médicos residentes, esto correspondiente a los programas impartidos para estudiantes de Medicina - CUM - de la Universidad de San Carlos.

Los quirófanos se ubican en la parte sur del edificio sin tener ambientes colindantes que puedan contaminarlos. Se ubican ahí para aislar personal y posibles agentes contaminantes. Cuentan con su módulo de circulación vertical de manera que se requiera en caso se de emergencias.

f. Planta de Quinto Nivel

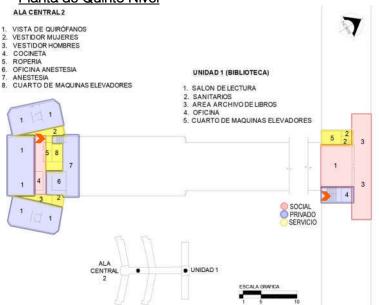


Figura 28-29: Planta Nivel 4 y 5 Fuente: Elaboración propia sobre Tesis Stephen Jo Woc, 2005. Dibujo: Stephen Jo Woc. Elaborado Mayo, 2016.

El quinto nivel se compone por dos salientes de la estructura mayor, destinado al área de Biblioteca para los médicos. El segundo módulo también es exclusivo para médicos y estudiantes, dado que es el observatorio del área de quirófanos.

Estos observatorios son ubicados en un nivel superior a los quirófanos. Son ubicados en la parte trasera para aislarlas. La circulación horizontal se encuentra reducida en esta área por la función que cumple. Sin embargo, cuenta con un módulo de circulación vertical que permite su acceso desde niveles inferiores.

4.1.4. Análisis Comparativo y Conclusivo

a. Aspecto Funcional

El Hospital cuenta con ingresos peatonales, emergencia, ambulancias y en areas colindantes a los parqueos. Las areas de servicios se encuentran en las zonas de parqueo.



Los pasillos miden de ancho 2.50m. Son utilizados para colocar a los pacientes en camillas cuando las instalaciones no son suficientes, exponiéndolos a mayores riesgos de contaminación.

Estos cumplían la función de elementos de interconexión únicamente, pero la demanda actual de los servicios ha llevado que estos ambientes cumplan otra función.

Imagen 26 y 30: Sobrepoblación de instalaciones Fuente de fotografías: Prensalibre

Los pasillos son empleados como salas de esperas, lo que no permite fluidez en las distintas circulaciones. Además de estropear las áreas de circulación, estos espacios son insuficientes para los usuarios. En estas áreas públicas se ubican los extintores y alarmas de emergencias.





La circulación vertical es mediante escaleras, rampas y en casos de emergencia, a través de ascensores eléctricos.

Existen ascensores para uso público y para uso privado utilizados para transportar pacientes en camillas.



La edificación se compone por Alas y Unidades. Estas áreas se encuentran limitadas por muros y puertas de doble abatimiento.



Existen áreas que fueron destinadas para el personal médico que actualmente son utilizadas como áreas de almacenamiento. Estas áreas no cuentan con áreas mínimas de circulación y tienen escasa iluminación.



Las clínicas presentan un módulo típico que cuenta con un carrito médico, una camilla, un escritorio, una silla que utiliza el médico examinante. Estás se encuentran iluminadas naturalmente, a pesar de presentar condiciones mínimas.

Imagen 27-29, 31-33: Instalaciones H. Roosevelt Fuente de fotografías: Propia, Marzo, 2016.

b. Aspecto Morfológico



Figura 30: Conjunto

Fuente: Fotografía Tesis Stephen Jo Woc, 2005. Dibujo: Stephen Jo Woc. Mayo, 2016.

- El conjunto cuenta con varias edificaciones, por lo que la arquitectura se encuentra diferenciada. Tiene 15m de alto y consta de 5 pisos.
- Presenta conceptos arquitectónicos de ritmo en ventanas.
- Degradación de colores.
- -Uso de escalas y vegetación para enfatizar ingresos.
- Conjunto presenta diferentes alturas.



Maternidad

Imágenes 34-35: Ingreso a Maternidad. Fuente: Prensa Libre, consultado en Marzo, 2016.

Equilibrio de vacíos y sólidos a través el uso de ventadas equidistante.

Uso de caminamientos techados que permiten conexión entre edificaciones.

Imagen 36: Instalaciones Fuente: Prensa Libre, consultado en Marzo, 2016.

- El ingreso principal es de doble altura, lo que le da énfasis por ser de escala monumental. Los colores azules solo están utilizados en el remate final del edificio y en el ingreso, lo que de jerarquía.
- Presencia de muros cortina en ingresos para indicar jerarquía a través de la transparencia.
- No se tiene un parqueo para ambulancias en áreas de emergencia, lo que bloquea el ingreso.
- Planta elevada con pilotes.
- Juego de alturas y volúmenes.
- Gradación de colores.
- Uso de colores y texturas
- Uso de escaleras como barrera arquitectónica.



c. Aspecto Técnico Constructivo

En la edificación se emplean distintos sistemas estructurales. En la estructura principal, se utiliza sistema de marcos estructurales de concreto reforzado y en las estructuras metálicas se emplea el uso de acero estructural.



Las columnas se encuentran distribuidas en un eje principal y se divide en las alas A, B, C y D. Estos siguen una modulación que permite que los marcos estructurales sean estables.

Los materiales empleados fueron: concreto reforzado, acero y vidrio. Son materiales utilizados en dicha región, por lo que se consideran de fácil obtención.

Empleo de concreto como material predominante.

Imagen 37: Ingreso H. Roosevelt, 2013. Fuente: Prensa Libre, consultado en Marzo, 2016.



Eliminación de los detalles innecesarios. Las losas son de concreto reforzado con acero estructural.



Las columnas son de 60cm x 60cm. Estás son columnas de concreto reforzado al igual que las vigas.

Imágenes 38-39: Instalaciones Fuente de fotografías: Propia, Mayo, 2016.

d. Aspecto Ambiental



Conjunto proporciona vistas hacia deferentes partes de la zona 11 de la Calzada Roosevelt.

Imagen 40: Dibujo de Conjunto Fuente: Fotografía Tesis Stephen Jo Woc, 2005. Dibujo: Stephen Jo Woc. Mayo, 2016.

Se tienen varios tipos de contaminación, predominando la auditiva y olfativa por la saturación y congestión vehicular, para lo que se utiliza la vegetación como filtro.



Imagen 41: Ingreso Emergencias, 2013 Fuente de fotografías: Prensa Libre, consultado en Mayo, 2016.



Imagen 42: Canchas Roosevelt Fuente: Tesis Stephen Jo Woc, 2005.

El edificio se encuentra rodeado de un área de árboles, por lo que se integra a la calle de acceso un pabellón que conduce al peatón y a los vehículos al ingreso principal del edificio.

Las áreas en encamamiento, cirugía y aulas se encuentran aisladas acústicamente y fuera de contaminación que no ayuden a la progresiva recuperación del paciente.

Imagen 43: Instalaciones H Roosevelt Fuente: Fotografía Tesis Stephen Jo Woc, 2005. Dibujo: Stephen Jo Woc. Consultado en Mayo, 2016.



4.2. ANÁLISIS DE CASO ANÁLOGO No. 2

Caso Análogo II

HOSPITAL SOCIOSANITARIO, MOLLET

4.2.1. Descripción General

El Hospital Sociosanitario ubicado en Mollet del Vallès, Barcelona, España, fue inaugurado en el año 2013. El Centro es un resultado de la restauración de una edificación de la década de 1950 y 1960, que había caído en desuso, y ahora brinda servicios de asistencia sanitaria. renovación basa provecto de se en intervenciones sencillas y eficaces que eran prácticas y funcionales, lo que resulta en un bajo costo, además de registra alta eficiencia energética.



Imagen 44: Fachada Fuente: Plataforma Arquitectura, Hospital Sociosanitario de Mollet. Consultado en Marzo, 2016.

- Arquitecto Diseñador: Mario Corea Arquitectura
- Capacidad: Cubre un área de influencia de 150.000 habitantes en 8 municipios
- Casos atendidos anualmente:
 - o Prevención alta hospitalaria: 12,500 casos
 - Consultas: 165,000 casosUrgencias: 120,000 pacientes
 - o Intervención Quirúrgica: 6,000 casos
 - o Muertes: 1,000 personas
- Personal: 700 personas
 Extensión: 26.649.00 m²
- All III III III III III
- Altura del edificio: 19.20m, altura promedio.

4.2.2. Servicios que brinda

El Hospital ahora existente brinda servicios a pacientes que requieren rehabilitación o atención médica especializada durante un período limitado. Se entienden 3 áreas mayores:

- En Especialidades se atiende: gastronomía, cardiología, dermatología, endocrinología, hematología, medicina interna, nefrología, oncología, neumología y reumatología.
- Especialidades Quirúrgicas atiende cirugía general y digestiva, cirugía maxilofacial, cirugía ortopédica y traumatología, cirugía vascular, oftalmología, otorrinolaringología, proctología y urología.
- Especialidades Materno Infantiles atiende ginecología y obstetricia.

Atiende servicios de Anestesiología y Reanimación, Rayos X, farmacia, laboratorio Clínico, rehabilitación, urgencias y hemodiálisis (servicios de apoyo hospitalario).

4.2.3. Zonificación



Figura 31: Planta de Conjunto Fuente: Plataforma Arquitectura, Hospital Sociosanitario de Mollet / Mario Corea Arquitectura. Consultado en Marzo, 2016.

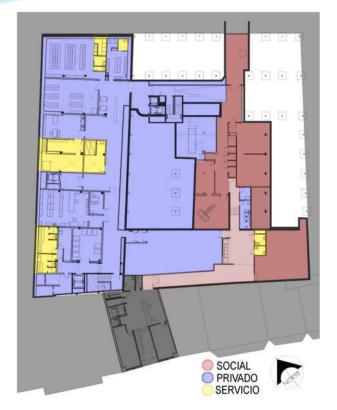
INSTAL ACIONES

INSTALALIUNES				
Hospitalización	160 camas de agudos			
Plagua Ouigúngica	6 quirófanos convencionales			
Bloque Quirúrgico	13 plazas en la Unidad Cirugía sin Riesgo			
	42 despachos			
Consultas Externas	5 gabinetes de exploración			
	1 unidad de rehabilitación funcional			
Ungancine	21 cubículos			
Urgencias	12 camas de observación			
Hospital de Día	20 plazas			
Hemodiálisis	17 unidades			
neilloulatisis	3 unidades de aislamiento			
	1 resonancia magnética			
Diagnostica Dayos V	2 salas radiológicas simples y 1 teledirigida			
Diagnostico Rayos X	1 TAC y 1 sala de mamografía			
	2 salas de ecografía y 1 ortopantomografo			
Laboratorio y depósito	1 área de extracción			
de sangre	1 laboratorio clínico			
Salud mental	12 despachos para atención a adultos			
Satuu menrat	8 despachos para atención infanto — juvenial			
Hospital Día Adultos	20 plazas			
Hospital Día Juvenil	20 plazas			

Cuadro 13: Programa Arquitectónico

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Plataforma Arquitectura, Hospital Sociosanitario de Mollet / Mario Corea Arquitectura. Consultado en Marzo, 2016.

i. Planta de Sótano



El área de sótano está destinado a áreas de almacenamiento y de servicio. Dentro de esta área se cuentan con un control de ingreso. No se utiliza esta planta para parqueo.

ii. Planta de Primer Nivel

En el primer nivel de la edificación se encuentra el ingreso principal.

El ingreso vehicular es únicamente para servicios de emergencia (ambulancias) con acceso inmediato a los ascensores eléctricos.

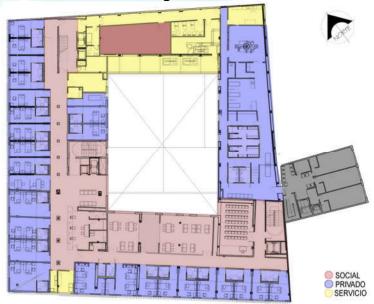
El ingreso del personal médico colinda con el área de ingreso de emergencias que se encuentra ubicado en un mismo sector del edificio destinado a servicios.



Esta planta tiene un área exterior ubicada como un patio central que permite que se tengan mejores visuales desde el interior del edificio. Actualmente se encuentra como un área con jardinización y áreas de descanso hacia los cuales se tiene vista desde los dormitorios.

Figuras 32 – 33: Planta de Sótano y Primer Nivel Fuente de planos: Plataforma Arquitectura, Hospital Sociosanitario de Mollet / Mario Corea Arquitectura. Consultado en Marzo, 2016.

iii. Planta de Segundo Nivel



En nivel este se áreas de encuentran las encamamiento y áreas de visitas y espera. En la parte posterior de la edificación se encuentra un área destinada a servicios, donde se tiene el área de almacenamiento de tanques de oxígeno que conectan con la planta de sótano. Los dormitorios tienen vista al exterior y hacia el patio central. Dentro de esta área ya se ubican las salas de operaciones.

Ventaja: Ubicar el área quirúrgica aislada permite que este se mantenga estéril y fuera agentes contaminantes.

iv. Planta de Tercer Nivel

Es la secuencia de los dormitorios y clínicas con los que se encuentran equipado el hospital. Los dormitorios se encuentran modulados con 1 o 2 camas hospitalarias. Cuentan con su servicio sanitario, ventilación y vistas al exterior. El área de enfermeras se encuentra centrado para ambas alas del hospital.

Se tienen 2 módulos de gradas y elevadores ubicados al sur y oeste del edificio que distribuye a pasillos.



v. Planta de Cuarto Nivel



El área de servicio se encuentra almacenando ductos de ventilación y maquinaria.

Piso empleado para el uso de dormitorios compartidos con servicios sanitarios.

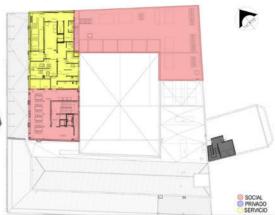


Figura 34-37: Plantas de segundo, tercero y cuarto nivel Fuente de planos: Plataforma Arquitectura, Hospital Sociosanitario de Mollet / Mario Corea Arquitectura. Consultado en Marzo, 2016.

4.2.4. Análisis Comparativo y Conclusivo

a. Aspecto Funcional



Las áreas que albergan visitantes y pacientes son amplias.

Las circulaciones están correctamente definidas. Ancho aproximado=2.8m—

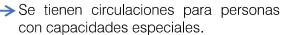
La altura permite reducir costos sobre control climático. H=2.6m

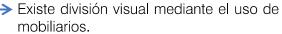
Dada la región en donde se ubica el proyecto, se requiere el uso de sistemas de aire acondicionado.

La distribución hacia el área de encamamiento se hace a través de un pasillo que es empleado únicamente por pacientes y visitantes, lo que permite fluidez en estas circulaciones.

Cuentan con iluminación natural dado a su distribución en planta.







 La separación entre áreas comunes y áreas privadas se hace a través de la distribución de niveles.



Planta elevada en ingreso permite albergar a visitantes y médicos sin tener que ingresar al establecimiento.



Imágenes 43-48 Fuente de imágenes: Plataforma Arquitectura, Sociosanitario de Mollet / Mario Corea Arquitectura. Consultado en

Existen pasillos que distribuyen hacia zonas públicas que son áreas donde se permite el acceso de visitantes, y están las zonas privadas que son áreas únicamente para personal médico. Estas zonas se encuentran diferenciados y separados para evitar el cruce de circulaciones.

- En su mayor parte, se conserva el diseño original del hospital por lo que existe ambientes que han sido adaptados.
- El patio central es lo que permite que los ambientes adopten su nuevo uso porque permite ventilación, privacidad e iluminación.

b. Aspecto Morfológico



- Predomina la línea horizontal como eje principal.
- Juego de volúmenes y alturas.
- Como eje secundario, predomina el uso de parteluces de manera vertical.
- Existe un ritmo entre vacíos y sólidos representado a través de ventanas.

El acceso de iluminación natural se da a través de un material transparente tanto en los laterales como en el patio interior y el patio central, lo que da acceso a través de la calle, que se convirtió en parte del proyecto durante el desarrollo del diseño.





- Ventanas con conceptos de gradación en tamaño y ritmo en su distribución.
- Se conserva un patio central que da jerarquía a áreas de estar donde se utiliza vegetación para disminuir la incidencia solar.



Imágenes 49-53 Fuente de imágenes: Plataforma Arquitectura, Hospital Sociosanitario de Mollet / Mario Corea Arquitectura. Consultado en Marzo 2016

El patio central permite iluminación a los ambientes que rodean esta área mediante el uso de doble y cuádruple altura. Mediante el uso de transparencia se obtiene mayor aprovechamiento de iluminación natural, a lo que se le suma el uso de color y texturas.

c. <u>Aspecto Técnico Constructivo</u>







Sistema estructural de marcos rígidos de concreto armado desde el sótano rematan en terrazas donde existen armaduras de acero que permiten que estas últimas superficies sean utilizadas como áreas de estar. Se emplean materiales característicos de la región.

d. <u>Aspecto Ambiental</u>



El Patio central es un espacio transformado a un patio jardín para pacientes, visitantes y personal. Fachadas este y oeste tienen parteluces verticales de aluminio.

Función de filtro para obtener luz natural y tener vista al exterior, cumpliendo con una función no estructural que disminuya la radiación solar directo a las áreas de encamamiento.

Se incorpora un sistema de aislamiento eficaz y paneles solares para el ahorro de energía.

Se emplean árboles nativos de la región de raíces de poca profundidad ya que el espacio se exterior se encuentra sobre el área de sótano.





Patio Central fue utilizado en las instalaciones para obtener la sostenibilidad y consideraciones de ahorro de energía como mayor importancia

Imágenes 54-59 Fuente de imágenes: Plataforma Arquitectura, Hospital Sociosanitario de Mollet / Mario Corea Arquitectura. Consultado en Marzo, 2016.



4.3. CUADRO SÍNTESIS

CASO ANÁLOGO 1: HOSPITAL ROOSEVELT, GUATEMALA

CASO ANÁLOGO 2: HOSPITAL SOCIOSANITARIO, MOLLET, ESPAÑA

VENTAJAS

- Cuenta con una estructura administrativa general y dentro de la misma, por niveles y sectores se cuenta la división de las áreas según su categoría.
- Se requiere de un personal de amplia variedad, no solo médica.
- Integra un área de maternidad aledaña a las instalaciones de hospital.
- Cuenta con todos sus servicios básicos (Agua potable, electricidad, drenajes, desalojo de desechos hospitalarios, etc.)
- Se brinda posibilidad de circulación a personas con capacidades especiales.

- Es un proyecto de restauración que actualmente brinda servicios públicos.
- - Aplican técnicas de dobles pieles y parteluces para disminuir radiación solar.
- Áreas de recreo y ocio dentro del establecimiento.
- Distribución de ambientes según su rama y/o especialidad.
- Circulaciones diferenciadas.
- Existe circulaciones universales.

DESVENTAJAS

- La capacidad es insuficiente ante la demanda.
- Inicialmente se diseñó con circulaciones que permitían una correcta y legible distribución de zonas, en la actualidad, a estas áreas de circulación se les ha modificado su uso.
- Las circulaciones se cruzan, por lo que se da una alteración en aquellas vías que son utilizadas para emergencias.
- No cuenta con salidas de emergencias.
- Existen pocas áreas verdes dentro de la edificación porque se les han dado otro uso.
- Las clínicas modulares cuentan con áreas mínimas.
- Se utilizan ambientes con una función distinta a los que fueron diseñados.
- Poca capacidad en áreas de parqueo.

- No cuenta con salidas de emergencia.
- Los ambientes de recepción no soportan la capacidad de visitantes.
- No existe distribución de ambiente públicos y privados.
- Las áreas de quirófano no se encuentran aisladas de los usuarios.

SÍNTESIS COMPARATIVO

Ambos proyectos proporcionan una orientación sobre el tema propuesto. Los aspectos comunes de ventaja para el mejor funcionamiento del Centro son la diferenciación de circulaciones que permita mayor eficiencia, la integración de clínicas de especialidades sin que alteran la estructura básica de función del resto del establecimiento, contar con circulaciones vehiculares definidas de manera que no se creen alteraciones en áreas de emergencias.

Se requiere que dentro del establecimiento se cuente con acceso a personas con discapacidad según la ley del CONADI, dado el carácter del proyecto, existen altas posibilidades de que los usuarios requieran el uso de sillas de ruedas, camillas y demás. Como beneficio ambiental se requiere la existencia de jardineras en el interior del edificio. Se requiere tratamiento en fachadas que sea mayormente expuesta al sol.

Cuadro 14: Cuadro Comparativo

Fuente: Elaboración Propia, septiembre, 2016.

4.4. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Dado que el proyecto se integra a la red de servicios públicos de salud a nivel nacional, inicialmente se analizó lo que demanda el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como ambientes que debe contener un Centro de Salud Tipo A como el propuesto.

Ante esto se determinó que los ambientes mínimos a contar debían ser:

- Sala de espera general
- Clínica de inmunizaciones (Vacunación)
- Central de equipos (Digitador)
- Clínica de Planificación
- Sala de atención a emergencias
- Clínicas de Medicina General
- Área administrativa
- Parqueo para Ambulancia
- Clínica para Trabajar social

- Clínica para Psicología
- Clínica para toma de muestras de Papanicolaou
- Laboratorio
- Salón para charlas educativas
- 50 camas internamiento (Hospitalización)
- Sala de Atención de partos
- Oficina de Certificado de salud

Para la definición de las Clínicas de Especialidades se tomaron todas las especialidades que brinda un Policlínico y se seleccionaron aquellas que presentan los índices más elevados de demanda de la población y son las razones por las que se tiene migración de los habitantes a otros centros de atención pública.

En San Bernardino se tiene una población de 23,359 habitantes, de los cuales, 16,328 buscan el servicio público de atención a la salud. Sobre este dato se aplicó una clasificación de las causas por la que solicitan el servicio y se aplicaron los siguientes datos para la obtención del número de clínicas y ambientes que se requieren para que el centro cumpla con su funcionalidad y tenga alcance a todas las comunidades.

Alcance anual de servicios por medico

```
1 Doctor = 18 turnos al día= 1 hora por paciente
   Mes = 18turnos x 20 días = 360 turnos al mes
   \tilde{Ano} = 360 \text{ turnos } x 12 \text{ meses} = 4320 \text{ turnos } x \tilde{ano}
Frecuencia de una persona al mes es X \times 1 año (12 meses) = X veces
```

Cantidad de consultas al año / Pacientes por año = X Clínicas

- La OMS estima que menos de 23 trabajadores de la salud (sólo médicos, enfermeras y parteras) por 10.000 serían insuficientes para alcanzar la cobertura de las necesidades de atención primaria de salud.
- Index Mundi estima que para el año 2009, la densidad por 1,000 habitantes era de 1 médico.
- Aplicando este dato, para el año 2016, con una población de 23,359 habitantes en el Municipio de San Bernardino, ser requieren de 23 médicos.
- Según la Dirección General de Evaluación del Desempeño, según el Indicador No. 45 referente al "Promedio Diario de Consultas por médico general y familiar en contacto con el paciente" determina; que la productividad como el promedio diario de consultas por médico general y familiar considerando 252 días hábiles al año, y valora la eficiencia a partir de un valor estándar de 12 a 24 consultas diarias por médico.
 - Considerando este dato, se tomó un promedio de 18 turnos atendido por médico tratante por jornada, llegando a un total de 4320 turnos por año.

Este dato se aplicó sobre los casos reportados en los años previos para el municipio y se obtuvo el siguiente resultado:

PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA QUE BUSCA LA POBLACIÓN (Población general de 5 - 60+ años)

ESPECIALIDAD	Casos 2013	%	Casos 2016	No. Consulta de Pacientes al mes	No. Consultas Pacientes/año	Médicos a tratar	Pacientes por año	Clínicas
Dermatología	197	0.43%	116	4	48	1	90	1
Otorrinolaringología	2179	4.71%	1285	5	60	2	144	2
Nefrología	1554	3.36%	917	5	60	1	72	1
Urología	502	1.09%	296	8	96	2	90	2
Cirugía Vascular	1040	2.25%	614	4	48	1	90	1
Reumatología	358	0.77%	211	7	84	1	51	1
Gastroenterología	951	2.06%	561	15	180	5	120	3
Cirugía Oncológica	405	0.88%	239	3	36	1	120	1
Endocrinología	1196	2.59%	705	15	180	1	24	3
Oncología	405	0.88%	239	12	144	1	30	1
Hemato-Oncología	401	0.87%	236	2	24	1	180	1
Nutrición	401	0.87%	236	8	96	2	90	2
Neumología	2102	4.54%	1240	7	84	2	103	1
Clínica de Cuidados paliativos	3213	6.95%	1895	2	24	1	180	2
Infectología (para pacientes HIV-SIDA)	906	1.96%	534	3	36	1	120	1
Psicología	1941	4.20%	1145	5	60	4	288	3
Emergencias	1609	3.48%	949	6	72	2	120	2
Cardiología	3699	8.00%	2182	8	96	2	90	3
Oftalmología	3586	7.75%	2115	8	96	1	45	2
Otros	942	2.04%	556	2	24	1	180	1
Partos atendidos	488	1.06%	288	20	240	2	36	3
Ginecología y obstetricia	16789	36.30%	9904	25	300	5	72	5

- Los porcentajes están basados en los datos de la Distribución porcentual de las diez principales causas de atención en los servicios externos e internos de la población general (INE 2013).
- La clasificación de especialidades se realizó en base a la ramificación de especialidades que brinda el servicio de Consulta Externa del IGSS.

PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA QUE BUSCA LA POBLACIÓN (Población Infantil menor de 5 años)

ESPECIALIDAD	Casos 2013	%	Casos 2016	No. Consulta de Pacientes al mes	No. Consultas Pacientes/año	Médicos a tratar	Pacientes por año	Clínicas
Otorrinolaringología	127	1%	104	1	12	1	360	2
Cirugía General	37	0%	31	1	12	1	360	1
Urología	366	3%	301	2	24	2	360	1
Gastroenterología	137	1%	113	4	48	2	180	2
Endocrinología	127	1%	104	4	48	2	180	2
Oncología	90	1%	74	3	36	1	120	1
Clínica de Cuidados paliativos	271	3%	223	2	24	1	180	1
Infectología (para pacientes HIV-SIDA)	12	0%	10	2	24	1	180	1

Cuadro 15-16: Principales causas de asistencia medico en San Bernandino Fuente: Elaboración Propia, septiembre, 2016.

- Los porcentajes están basados en los datos de la Distribución porcentual de las diez principales causas de atención en los servicios externos e internos de la población infantil menor de 1 año (INE 2013).
- La clasificación de especialidades se realizó en base a la ramificación de especialidades que brinda el servicio de Consulta Externa del IGSS.

En base a los resultados, se realizó una clasificar para determinar el programa arquitectónico con los agentes y usuarios que corresponden a cada uno.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

EDIFICIO ADMINISTRATIVO								
Ambiente	# amb.	Agentes por ambiente	Usuarios	m² mín.	m² del proyecto	Total m²		
Archivo General	1	2 agente		25.00	38.00	38.00		
Recepción	1	2 agentes	3 usuarios	20.00	23.00	23.00		
Sala de Espera	1	1 seguridad	40 usuarios	60.00	75.00	75.00		
S.S. Públicos - Hombres	1		6 usuarios	12.00	12.00	12.00		
S.S. Públicos - Mujeres	1		10 usuarios	15.00	20.00	20.00		
Bodega de Servicio	1	1 agente		2.00	3.00	3.00		
Oficina de Superintendente	1	1 agente		10.00	8.00	8.00		
Área de Estar – Enfermeras	1	15 enfermeras		30.00	32.00	32.00		
S.S. + DuchasEnfermeros	1	8 enfermeros		20.00	21.00	21.00		
S.S. + DuchasEnfermeras	1	10 enfermeras		20.00	20.00	20.00		
Laboratorio Clínico	1	2 laboratoristas		20.00	22.00	22.00		
Toma de muestras para laboratorio	1	2 agentes	4 - 5 usuarios	15.00	16.00	16.00		
Recepción muestras/Entrega	1	1 agente		6.00	7.00	7.00		
S.S. Laboratorio	1		1 usuario	2.00	2.00	2.00		
S.S./Duchas Hombres - P. Médico	1	8 agentes méd.		30.00	34.00	34.00		
S.S./Duchas Mujeres- P. Médico	1	10 agentes méd.		20.00	23.00	23.00		
Secretaria General	1	1 agente		5.00	6.00	6.00		
Cubículos administrativos	4	1 agente x cub.		10.00	3.00	12.00		
Oficina Saneamiento ambiental	1	1 agente		15.00	6.00	6.00		
Oficina para Certificación de salud	1	1 agente		12.00	6.00	6.00		
Oficina de Director	1	1 médico		12.00	14.00	14.00		
Secretaria Director/Compras/Audit.	1	2 agentes		10.00	10.00	10.00		
S.S. Personal Administrativo	1		3 usuarios	12.00	15.00	15.00		
Dormitorio para médico de turno	1		1 usuario	5.00	6.00	6.00		
Á. estar de personal - Cocineta	1		15 usuarios	60.00	77.00	77.00		
Oficina - Director de Medicina	1	1 agente		12.00	14.00	14.00		
Sala de Reuniones	1	6 – 8 agentes		20.00	22.00	22.00		
					TOTAL	544.00		

TOTAL 544.00

CENTRO DE CAPACITACIÓN FEMENINA

CENTRO DE CAPACITACION PEPIENINA									
Ambiente	# amb.	Agentes por ambiente	Usuarios	m² mín.	m² del proyecto	Total m²			
SUM (Charlas de Educación 50 pers.)	1		50 usuarios	90.00	110.00	110.00			
Bodega de Almacenaje	1	2 agentes		5.00	5.00	5.00			
S.S. Mujeres	1	1	10 usuarios	15.00	18.00	18.00			
S.S. Hombres	1	1 agente de limpieza	7 usuarios	10.00	11.00	11.00			
Bodega de Limpieza	1			2.00	2.00	2.00			
Cafetería	1	2 agentes	35 usuarios	40.00	50.00	50.00			
Cocina de Cafetería	1	3 agentes	5 usuarios	15.00	17.00	17.00			
Bodega de Limpieza	1	1 agente		1.00	1.00	1.00			
S.S Cafetería	1		3 usuarios	6.00	8.00	8.00			
					TOTAL	222.00			

		EDIFICIO CENTRO DE	SALUD			
Ambiente	# amb.	Usuarios		m² mín.	m² del proyecto	Total m²
Recepción/Archivo	1	2 agentes		25.00	28.00	28.00
Sala de Espera General	2		70 usuarios	175.00	200.00	400.00
Toma de signos vitales	1	2 agentes	3 usuarios	16.00	16.00	16.00
Clínica de Ginecología	2	1 médico	1 usuario+ acomp.	16.00	17.00	34.00
Clínica de Ginecología y obstetricia	3	1 médico	1 usuario+ acomp.	16.00	17.00	51.00
Clínica – (Papanicolaou)	1	Médico+enfermera	1 usuario	18.00	20.00	20.00
Clínica de Medicina General	4	1 médico	1 usuario+ acomp.	16.00	17.00	68.00
Clínica de Trabajo Social	1	1 trab. social	3 usuarios	18.00	21.00	21.00
Clínica de Planificación Familiar	1	1 agente	2 usuarios	20.00	22.00	22.00
Clínica de Psicología	2	1 psicólogo	1 - 3 usuario	20.00	22.00	44.00
Clínica de Odontológica	1	1 dentista, 1 enf.	1 usuario+ acomp.	20.00	22.00	22.00
Sala de inmunizaciones + Vacunación	1	2 enfermeras	1 usuario+ acomp.	12.00	15.00	15.00
Recepción Unidad de Pediatría	1		3 usuarios	10.00	12.00	12.00
Toma de signos vitales - Pediatría	1	1 enfermera	1 usuario+ acomp.	5.00	5.00	5.00
Clínica Pediátrica - Medicina General	2	1 médico	1 usuario+ acomp.	8.00	8.00	16.00
S.S. Mujeres	1		10 usuarios	15.00	18.00	18.00
S.S. Hombres	1	2 agentes de	7 usuarios	12.00	12.00	12.00
Bodega de Limpieza	1	limpieza		8.00	8.00	8.00
Cuarto Séptico	1			10.00	10.00	10.00

TOTAL 822.00

		UNIDAD DE HOSPITAI	LIZACIÓN			
Ambiente	# amb.	Agentes por ambiente	Usuarios	m² mín.	m² del proyecto	Total m²
Recepción, archivo + bodinsumos	2	2 enfermeras		15.00	18.00	36.00
Unidad de Mujeres - 10 camas	1	Médico de turno	10 usuarios	100.00	107.00	107.00
Unidad de Hombres - 10 camas	1	Médico de turno	10 usuarios	100.00	101.00	101.00
Unidad de Maternidad - 5 camas	1	Médico de turno	5 usuarios	45.00	47.00	47.00
Unidad Infantil/Neonatología	1	Médico de turno	5 usuar.+ acomp.	45.00	45.00	45.00
Clínica	1	Médico de turno	1 usuario	12.00	13.00	13.00
Sala de Atención de Partos	1	Médico+ Enfermera	1 usuario	16.00	17.00	17.00
Área de Esterilización	1	Médico de turno		5.00	5.00	5.00
Enfermería	1	3 enfermeras		22.00	23.00	23.00
Á. de estar - Enfermeras	1	3 enfermeras		10.00	12.00	12.00
Dormitorio enfermera/doctor turno	2	Médico de turno		5.00	7.00	14.00
Cuarto de Blancos	2	Enfermeras turno		5.00	5.50	11.00
S.S. Personal Médico	3		1 usuario	2.00	3.00	9.00
SS + Ducha- Pacientes Mujeres	4		1 usuario	7.00	8.00	32.00
SS + Ducha- Pacientes Hombres	4		1 usuario	7.00	8.00	32.00
SS + Ducha- Pacientes Maternidad	1		1 usuario	7.00	8.00	8.00
SS + Ducha- Pacientes Infantil	1		1 usuar.+acomp	7.00	8.00	8.00
Bodega de Limpieza	4	1 agente		2.00	3.00	12.00
Cuarto Séptico	1	1 agente		6.00	6.00	6.00

TOTAL 538.00

UNIDAD DE CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES										
Ambiente	# amb.	Agentes por ambiente	Usuarios	m² mín.	m² del proyecto	Total m²				
Recepción	1	2 agentes	2 usuarios	10.00	12.00	12.00				
Farmacia	1	3 agentes	2 usuarios	22.00	24.00	24.00				
Toma de Signos Vitales	1	2 enfermeras	3 usuarios	10.00	11.00	11.00				
Sala de Espera	1		90 usuarios	175.00	188.00	188.00				
Clínica de Otorrinolaringología	1	1 médico	2 usuarios	14.00	14.00	14.00				
Clínica de Urología	1	1 médico	1 usuario	14.00	15.00	15.00				

Clínica de Gastroenterología	2	1 médico	2 usuarios	14.00	14.00	28.00
Clínica de Neumología	3	1 médico	2 usuarios	14.00	15.00	45.00
Clínica de Cardiología	1	1 médico+ enf.	1 usuario	18.00	22.00	22.00
Clínica de Endocrinología	1	1 médico	1 usuario	14.00	14.00	14.00
Clínica de Oftalmología	1	1 médico	2 usuarios	20.00	26.00	26.00
S.S. Mujeres	1		8 usuarios	12.00	13.00	13.00
S.S. Hombres	1		8 usuarios	12.00	15.00	15.00

TOTAL 427.00

		UNIDAD DE EMERGI	ENCIAS			
Ambiente	# amb.	Usu		m² mín.	m² del proyecto	Total m²
Recepción	1	1 agente	2 usuarios	6.00	7.00	7.00
Clínica de Emergencia	1	Médico de turno	1 – 2 usuarios	5.00	5.00	5.00
Sala de observación	1	Médico de turno		16.00	18.00	18.00
Sala de Atención de Emergencias	1	Médico+Enfermera	1 usuario	16.00	17.00	17.00
Sala de Operaciones Menores	1	Médico+Enfermera	1 usuario	12.00	14.00	14.00
Área de Esterilización	1	Médico de turno		5.00	5.00	5.00
Bodega de Blancos y Suministros	1	Médico+ Enfermera		2.00	2.00	2.00
S.S. Pacientes	1		1 usuario	3.00	3.00	3.00
S.S. de Personal	1		1 usuario	3.00	4.00	4.00
Bodega de Camillas	1	Enfermera		10.00	12.00	12.00
Parqueo de ambulancia	2	Piloto+ enfermero	1 usuario	15.00	16.00	32.00
					TOTAL	119.00

Ambiente	# amb.	Agentes por ambiente	Usuarios	m² mín.	m² del proyecto	Total m²
Cocina General	1			40.00	44.00	44.00
Cuarto Frío	1			7.00	7.00	7.00
Alacena/Bodega	1	4 agentes		4.00	4.00	4.00
Oficina de dietista	1			3.00	3.00	3.00
Bodega de Limpieza	1			1.00	1.00	1.00
Comedor Exterior - Personal	1		65 usuarios	80.00	85.00	85.00
Servicio de lavandería y costura	1	4 agentes		82.00	84.00	84.00
Taller de Mantenimiento	1	1 agente		20.00	20.00	20.00
Almacén	1	1 agente		20.00	22.00	22.00
SS/Duchas Personal Serv Hombres	1	10 agentes		40.00	42.00	42.00
SS/Duchas Personal Serv Mujeres	1	12 agentes		40.00	42.00	42.00
Caldera	1	1 técnico		20.00	21.00	21.00
Planta de Generación Eléctrica	1	1 técnico		20.00	20.00	20.00
Planta Tratamiento de Aguas Resid.	1	1 técnico		80.00	85.00	85.00
Bod. Almacenaje/Dese. hospitalarios	1	2 agentes		80.00	83.00	83.00
Planta de Bombeo	1	1 técnico		15.00	18.00	18.00
Garita de seguridad + Guardianía	1			30.00	35.00	35.00
Parqueo visitantes	52	0 1 1		12.00	12.00	624.00
Parqueo de personal médico	22	2 agentes de		12.00	12.00	264.00
Parqueo para motos y/o bicicletas	28	seguridad		2.50	2.50	70.00
Parqueo de Servicio	1			30.00	40.00	40.00
					TOTAL	1,614.00

4,250.00 ÁREA DE CIRCULACIÓN (20%) 850.00 ÁREA TOTAL DE CONJUNTO 5,100.00

CUA	CUADRO GENERAL DE PERSONAL								
UNIDAD	ADMINISTRACIÓN	CAPACITACIÓN FEMENINA	CENTRO DE	HOSPITALIZACIÓN	CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES	EMERGENCIA	SERVICIOS GENERALES	TOTAL	
Laboratoristas	2							2	
Agentes	9	3	8		5	1		26	
Enfermeras	3		10	7	12	2		34	
Personal de Servicio	2	2	2	2	1	1	18	28	
Personal Administrativo	9							9	
Personal de Seguridad	1	1	1	1	1	1	3	9	
Médicos Generales			6	4		1		11	
Médicos Especialistas			8		10			18	
Técnicos							4	4	
TOTAL DE AGENTES	26	6	35	14	29	6	25	141	

4.5. PREMISAS DE DISEÑO

4.5.1. Premisas de Conjunto	<u> </u>
PREMISA	APLICACIÓN DE PREMISA
Diseñar un ingreso principal estabulado de manera que integre todas las unidades que componen el conjunto.	TAX TO THE PARTY OF THE PARTY O
Diseñar el área de estacionamiento aprovechando la pendiente natural del terreno, y tomar en cuenta que la pendiente de la misma debe permitir acceso peatonal e ingreso especial para todo tipo de transporte.	SSTS Solve Section, St. Umana

Tomar en cuenta en el diseño del conjunto y el objeto arquitectónico el contorno natural del terreno y diseñar áreas exteriores.



4.5.2. Premisas Funcionales

PREMISA

Ubicar ingresos en vías principales que ofrezcan rápido acceso a la población, considerando que la circulación predominante es peatonal.

Considerar acceso peatonal desde áreas de parqueo y calles de tránsito vehicular.

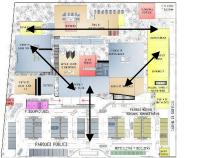
Sectorizar las áreas por tipos de función y servicios brindados.

Diseñar circulaciones en áreas exteriores debidamente techadas con barandas en extremos para el soporte del peatón.

Emplear el uso de barreras naturales para garantizar un cambio de uso en el sector y evitar la visibilidad a ambientes que requieran mayor privacidad.

APLICACIÓN DE PREMISA







P. PÚBLICO P. DISCAPACITADOS Y EMBARAZADAS P. MOTOCICLETAS Y BICICLETAS







Emplear rampas con pendientes de 6% en rampas de uso general y en áreas dentro de las instalaciones donde existan cambios de nivel. En el área de servicio se permite una pendiente máxima de 8%.



Proponer plazas y corredores para la zonificación e interconexión considerando los anchos de pasillos necesarios.



Diseñar áreas de circulación según el uso que se les brinde:

- Corredores de circulación para pacientes ambulatorios internados: ancho mínimo de 2.40m para permitir el paso de camillas y sillas de ruedas.
- Corredores externos y auxiliares para personal de servicios: 1.60m.
- Corredores dentro de cada módulo para circulación de personal hospitalario (pasillos de servicios): ancho mínimo de 2.00m.



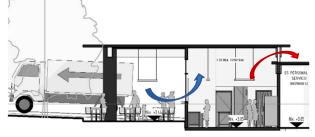
4.5.3. Premisas Ambientales

PREMISA

Diseñar ambientes con ventilación cruzada para reducir la condensación de calor que se crea por la alta concentración de personas en la instalación; de manera que el aire fresco ingrese por la parte inferior de la ventana y salga el aire caliente por la parte superior.

Integrar la vegetación representativa del municipio para la creación de barreras naturales que brinden mayor confort a los ambientes y permitan una mejor imagen del conjunto.

APLICACIÓN DE PREMISA





Implementar áreas verdes para la creación de microclimas en el interior de la edificación para mayor confort a través del uso de árboles, grama y arbustos para reducir la radiación solar.



Proponer en las áreas perimetrales del Centro de Salud, la utilización de barreras de árboles como amortiguadores del ruido en área de hospitalización y/o recuperación.



Proponer espacios con ventilación directa para ambientes donde se almacenan medicamentos y se conserven sin sufrir daños por alteración en la temperatura requerida.



Diseñar ambientes con alturas que permiten conservar temperaturas frescas y evitar el recalentamiento en áreas de concentración de pacientes.



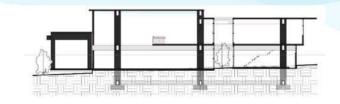
Diseñar volúmenes y hace uso de voladizos y parteluces para proteger fachadas de incidencia solar, así como variación de alturas para el control de confort climático interno.



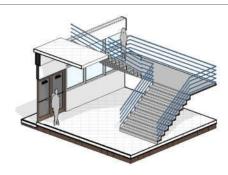
4.5.4. Premisas Morfológicas APLICACIÓN DE PREMISA **PREMISA** Proponer espacios abiertos entre ambientes para la separación y creación de espacios verdes entre ellos. Integrar en el diseño de las fachadas la tipología arquitectónica predominante del lugar que sea de fácil edificación. Proponer juego de alturas que indiquen jerarquía en ingresos. Diseñar plataformas que se adapte a la topografía minimizando la alteración del perfil natural del terreno. Premisas Tecnológicas APLICACIÓN DE PREMISA **PREMISA**

Integrar el uso de materiales regionales como lo son el concreto reforzado, a una tipología constructiva de marcos estructurales.

Proponer sistemas de cimentación adecuados para suelos arenosos como el del área de estudio, de manera que la elección de la misma sea adecuada para la propuesta de la estructura principal.



Diseñar escaleras con un ancho útil mínimo de 2.00m y no mayor a 2.5m contando con pasamanos en todo su desarrollo.



Proponer el uso de pasamanos anticorrosivos ubicados en ambos extremos de rampas y escaleras. En caso de escaleras, la contrahuella no debe ser mayor de 0.15m y la huella de 0.30m como mínimo.



Imágenes 60-86 Fuente: Elaboración Propia. Noviembre. 2016.

4.6. <u>FUNDAMENTO METODOLÓGICO PARA GENERAR</u> LA FORMA DEL CONJUNTO Y/O EDIFICIOS

Aplicación de conceptos y teorías

Para obtener un indicio de la forma del conjunto se aplicaron conceptos de la Teoría de la forma por lo que se utilizaron líneas de tensión. Con la creación de estas líneas se elevaron volúmenes aplicando las interrelaciones constructivas: cargar, montar, penetrar, abrazar, envolver, antigravedad, ensamblar, separar, rematar, velocidad y continuidad.³³

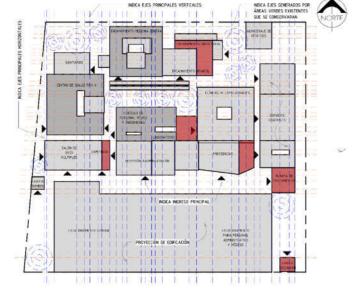
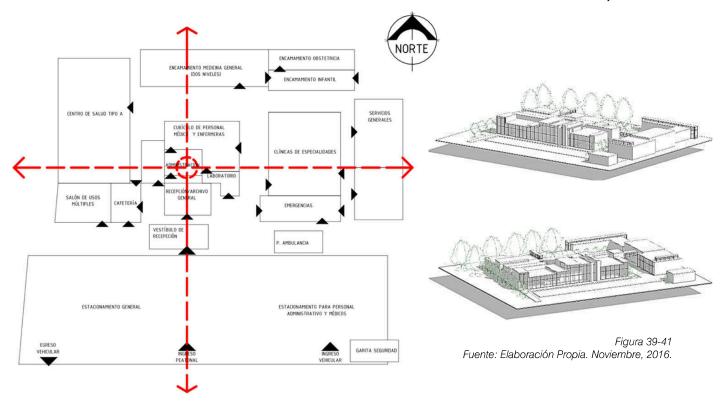


Figura 38 Fuente: Elaboración Propia, Noviembre 2016.

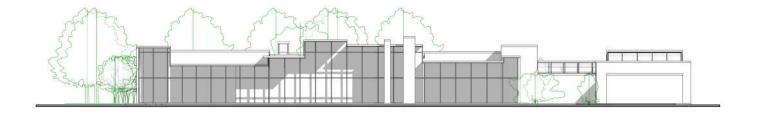
³³ Arriola, "Teoría de la Forma", 17

Sobre estas líneas de tensión se elevaron volúmenes a los que se les aplicaron conceptos que darían forma a las fachadas del conjunto.

Indicio volumétrico del conjunto:



Indicio de Fachadas



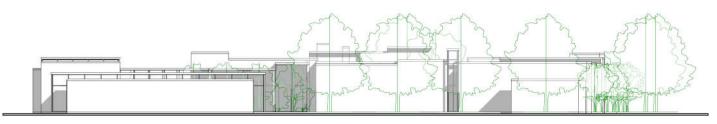


Figura 42-43 Fuente: Elaboración Propia. Noviembre, 2016.

4.7. FUNDAMENTO METODOLÓGICO PARA GENERAR LA FUNCIÓN DEL CONJUNTO Y/O EDIFICIOS

Cuadro de Ordenamiento de Datos (COD)

A		No. Y CALIDA	D USUARIO	D	IMENSIONE	S	ÁREA	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
CÉLULA ESPACIAL	FUNCIÓN	Agentes	Usuarios	Ancho (m)	Largo (m)	Alto (m)	TOTAL (m2)	(15% min área piso)	(15% min ilum.)
		EDIFICIO ADM	IINISTRATIVO						
Archivo General	Archivar	1 agente, 1 enfermera		5.00	7.60	3.50	38.00	5.70	0.86
Recepción	Recibir	2 agentes	3 usuarios	5.00	4.60	3.50	23.00	3.45	0.52
Sala de Espera	Estar	2 agentes+Seguridad	40 usuarios	7.50	10.00	3.50	75.00	11.25	1.69
S.S. Públicos - Hombres	Aseo personal		6 usuarios	3.00	4.00	3.50	12.00	1.80	0.27
S.S. Públicos - Mujeres	Aseo personal		10 usuarios	3.50	5.71	3.50	20.00	3.00	0.45
Bodega de Servicio	Almacenar	1 agente		1.20	2.50	3.50	3.00	0.45	0.07
Oficina de Superintendente	Operaciones	1 agente		3.00	2.67	3.50	8.00	1.20	0.18
Área de Estar – Enfermeras	Estar	15 enfermeras		4.00	8.00	3.50	32.00	4.80	0.72
S.S./Duchas Hombres – Enfermeros	Aseo personal	8 enfermeros		3.00	7.00	3.50	21.00	3.15	0.47
S.S./Duchas Mujeres- Enfermeras	Aseo personal	10 enfermeras		3.00	6.67	3.50	20.00	3.00	0.45
Laboratorio Clínico	Diagnostico	2 laboratoristas		4.00	5.50	3.50	22.00	3.30	0.50
Toma de muestras para laboratorio	Toma de muestra	2 agentes	4 – 5 usuarios	2.50	6.40	3.50	16.00	2.40	0.36
Recepción muestras/Entrega Result.	Recibir	1 agente		2.00	3.50	3.50	7.00	1.05	0.16
S.S. Laboratorio	Aseo personal		1 usuario	1.20	1.67	3.50	2.00	0.30	0.05
S.S./Duchas Hombres - P. Médico	Aseo personal	8 agentes médicos		3.40	10.00	3.50	34.00	5.10	0.77
S.S./Duchas Mujeres – P. Médico	Aseo personal	10 agentes médicos		3.40	6.76	3.50	23.00	3.45	0.52
Secretaria General	Archivar	1 agente		2.00	3.00	3.50	6.00	0.90	0.14
Cubículos administrativos	Operaciones	1 agente por cubículo		2.20	1.36	3.50	3.00	0.45	0.07
Of. Saneamiento ambiental	Operaciones	1 agente		3.00	2.00	3.50	6.00	0.90	0.14
Of. Certificación de salud	Operaciones	1 agente		3.00	2.00	3.50	6.00	0.90	0.14
Oficina de Director	Operaciones	1 médico		3.00	4.67	3.50	14.00	2.10	0.32
Secretaria Director/Compras/Auditoría	Archivar	2 agentes		2.20	4.55	3.50	10.00	1.50	0.23
S.S. Personal Administrativo	Aseo personal		3 usuarios	3.00	5.00	3.50	15.00	2.25	0.34
Dormitorio para médico	Descansar		1 usuario	3.00	2.00	3.50	6.00	0.90	0.14
Estar personal – Cocineta	Estar		15 usuarios	10.00	7.70	3.50	77.00	11.55	1.73
Oficina – Director de Medicina	Operaciones	1 agente		3.00	4.67	3.50	14.00	2.10	0.32
Sala de Reuniones	Operaciones	6 – 8 agentes		4.00	5.50	3.50	22.00	3.30	0.50

		CENTRO DE CAPACITACIÓN FEMENINA									
SUM (Charlas Educación / 50 usuarios)	Estar/Charlar		50 usuarios	10.00	11.00	3.50	110.00	16.50	2.48		
Bodega de Almacenaje	Almacenar	2 agentes		1.20	4.17	3.50	5.00	0.75	0.11		
S.S. Mujeres	Aseo personal		10 usuarios	3.00	6.00	3.50	18.00	2.70	0.41		
S.S. Hombres	Aseo personal	1 agente de limpieza	7 usuarios	3.00	3.67	3.50	11.00	1.65	0.25		
Bodega de Limpieza	Almacenar			2.00	1.00	3.50	2.00	0.30	0.05		
Cafetería	Comer	2 agentes	35 usuarios	10.00	5.00	3.50	50.00	7.50	1.13		
Cocina de Cafetería	Cocinar	3 agentes	5 usuarios	3.00	5.67	3.50	17.00	2.55	0.38		
Bodega de Limpieza	Almacenar	1 agente		1.20	0.83	3.50	1.00	0.15	0.02		
S.S Cafetería	Aseo personal		3 usuarios	3.00	2.67	3.50	8.00	1.20	0.18		
		EDIFICIO CENT	TRO DE SALUD								
Recepción/Archivo	Archivar/Recibir	2 agentes		5.00	5.60	3.50	28.00	4.20	0.63		
Sala de Espera General	Estar		70 usuarios	10.00	20.00	3.50	200.00	30.00	4.50		
Toma de signos vitales	Toma de signos	2 agentes	3 usuarios	3.00	5.33	3.50	16.00	2.40	0.36		
Clínica de Ginecología	Brindar atención médica	1 médico	1 usuarios+acomp.	4.00	4.25	3.50	17.00	2.55	0.38		
Clínica de Ginecología y obstetricia - Consulta prenatal	Brindar atención médica	1 médico	1 usuarios+acomp.	4.00	4.25	3.50	17.00	2.55	0.38		
Clínica para toma de pruebas (Papanicolaou)	Brindar atención médica	1 médico, 1 enfermera	1 usuario	4.00	5.00	3.50	20.00	3.00	0.45		
Clínica de Medicina General	Brindar atención médica	1 médico	1 usuarios+acomp.	4.00	4.25	3.50	17.00	2.55	0.38		
Clínica de Trabajo Social	Brindar atención médica	1 trabajador social	3 usuarios	4.00	5.25	3.50	21.00	3.15	0.47		
Clínica de Planificación Familiar	Brindar atención médica	1 agente	2 usuarios	4.00	5.50	3.50	22.00	3.30	0.50		
Clínica de Psicología	Brindar atención médica	1 psicólogo	1 – 3 usuario	4.00	5.50	3.50	22.00	3.30	0.50		
Clínica de Odontológica	Brindar atención médica	1 dentista+enfermera	1 usuarios+acomp.	4.00	5.50	3.50	22.00	3.30	0.50		
Sala de inmunizaciones + Bod. Vacunas	Brindar atención médica	2 enfermeras	1 usuarios+acomp.	4.00	3.75	3.50	15.00	2.25	0.34		
Recepción Unidad de Pediatría	Recibir		3 usuarios	3.00	4.00	3.50	12.00	1.80	0.27		
Toma de signos vitales - Pediatría	Toma de signos	1 enfermera	1 usuarios+acomp.	2.00	2.50	3.50	5.00	0.75	0.11		
Clínica Pediátrica – Medicina General	Brindar atención médica	1 médico	1 usuarios+acomp.	4.00	2.00	3.50	8.00	1.20	0.18		
S.S. Mujeres	Aseo personal		10 usuarios	3.00	6.00	3.50	18.00	2.70	0.41		
S.S. Hombres	Aseo personal	2t de lim-:	7 usuarios	3.00	4.00	3.50	12.00	1.80	0.27		
Bodega de Limpieza	Almacenar	2 agentes de limpieza		2.50	3.20	3.50	8.00	1.20	0.18		
Cuarto Séptico	Almacenar			2.50	4.00	3.50	10.00	1.50	0.23		
UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN (30 Camas)											
Recepción, archivo y bodega de insumos	Recibir	2 enfermeras		3.00	6.00	3.50	18.00	2.70	0.41		
Unidad de Mujeres – 10 camas	Estar/Observación méd.	Médico de turno	10 usuarios	10.00	10.70	3.50	107.00	16.05	2.41		
Unidad de Hombres – 10 camas	Estar/Observación méd.	Médico de turno	10 usuarios	10.00	10.10	3.50	101.00	15.15	2.27		

Unidad de Maternidad - 5 camas	Estar/Observación méd.	Médico de turno	5 usuarios	7.00	6.71	3.50	47.00	7.05	1.06
Unidad Infantil/Neonatología	Estar/Observación méd.	Médico de turno	5 usuarios + 5 acompañante	6.00	7.50	3.50	45.00	6.75	1.01
Clínica	Brindar atención médica	Médico de turno	1 usuario	4.00	3.25	3.50	13.00	1.95	0.29
Sala de Atención de Partos	Estar	Médico + Enfermeras	1 usuario	5.00	3.40	3.50	17.00	2.55	0.38
Área de Esterilización	Aseo personal	Médico de turno		2.00	2.50	3.50	5.00	0.75	0.11
Enfermería	Estar/Operaciones	3 enfermeras		4.00	5.75	3.50	23.00	3.45	0.52
Á. de estar – Enfermeras	Estar	3 enfermeras		3.00	4.00	3.50	12.00	1.80	0.27
Dormitorio enfermera/doctor de turno	Descansar	Médico de turno		3.00	2.33	3.50	7.00	1.05	0.16
Cuarto de Blancos	Almacenar	Enfermeras de turno		2.00	2.75	3.50	5.50	0.83	0.12
S.S. Personal Médico	Aseo personal		1 usuario	2.00	1.50	3.50	3.00	0.45	0.07
SS + Ducha – Pacientes Muj.	Aseo personal		1 usuario	2.00	4.00	3.50	8.00	1.20	0.18
SS + Ducha – Pacientes Hom.	Aseo personal		1 usuario	2.00	4.00	3.50	8.00	1.20	0.18
SS + Ducha - Pacientes Mater.	Aseo personal		1 usuario	2.00	4.00	3.50	8.00	1.20	0.18
SS + Ducha - Pacientes Infantil	Aseo personal		1 usuario+Acompañ,	2.00	4.00	3.50	8.00	1.20	0.18
Bodega de Limpieza	Almacenar	1 agente		2.00	1.50	3.50	3.00	0.45	0.07
Cuarto Séptico	Almacenar	1 agente		2.00	3.00	3.50	6.00	0.90	0.14
	UN	NIDAD DE CLÍNICAS	DE ESPECIALIC	DADES					
Recepción	Recibir	2 agentes	2 usuarios	3.00	4.00	3.50	12.00	1.80	0.27
Farmacia	Abastecer	3 agentes	2 usuarios	4.00	6.00	3.50	24.00	3.60	0.54
Toma de Signos Vitales	Toma de información	2 enfermeras	3 usuarios	3.00	3.67	3.50	11.00	1.65	0.25
Sala de Espera	Estar		90 usuarios	10.00	18.80	3.50	188.00	28.20	4.23
Clínica de Otorrinolaringología	Brindar atención médica	1 médico	2 usuarios	4.00	3.50	3.50	14.00	2.10	0.32
Clínica de Urología	Brindar atención médica	1 médico	1 usuario	4.00	3.75	3.50	15.00	2.25	0.34
Clínica de Gastroenterología	Brindar atención médica	1 médico	2 usuarios	4.00	3.50	3.50	14.00	2.10	0.32
Clínica de Neumología	Brindar atención médica	1 médico	2 usuarios	4.00	3.75	3.50	15.00	2.25	0.34
Clínica de Cardiología	Brindar atención médica	1 médico, 1 enfermera	1 usuario	4.00	5.50	3.50	22.00	3.30	0.50
Clínica de Endocrinología	Brindar atención médica	1 médico	1 usuario	4.00	3.50	3.50	14.00	2.10	0.32
Clínica de Oftalmología	Brindar atención médica	1 médico	2 usuarios	4.00	6.50	3.50	26.00	3.90	0.59
S.S. Mujeres	Aseo personal		8 usuarios	3.00	4.33	3.50	13.00	1.95	0.29
S.S. Hombres	Aseo personal		8 usuarios	3.00	5.00	3.50	15.00	2.25	0.34
		UNIDAD DE I	EMERGENCIAS						
Recepción	Recibir	1 agente	2 usuarios	3.00	2.33	3.50	7.00	1.05	0.16
Clínica de Emergencia	Brindar atención médica	Médico de turno	1 – 2 usuarios	2.00	2.50	3.50	5.00	0.75	0.11
Sala de observación	Estar	Médico de turno		4.00	4.50	3.50	18.00	2.70	0.41

Sala de Atención de Emergencias	Brindar atención médica	Médico + Enfermera	1 usuario	4.00	4.25	3.50	17.00	2.55	0.38
Sala de Operaciones Menores	Brindar atención médica	Médico + Enfermera	1 usuario	4.00	3.50	3.50	14.00	2.10	0.32
Área de Esterilización	Aseo personal	Médico de turno		2.00	2.50	3.50	5.00	0.75	0.11
Bodega de Blancos y Suministros	Almacenar	Médico + Enfermera		2.00	1.00	3.50	2.00	0.30	0.05
S.S. Pacientes	Aseo personal		1 usuario	3.00	1.00	3.50	3.00	0.45	0.07
S.S. de Personal	Aseo personal		1 usuario	3.00	1.33	3.50	4.00	0.60	0.09
Bodega de Camillas	Almacenar	Enfermera de turno		3.00	4.00	3.50	12.00	1.80	0.27
Parqueo de ambulancia	Estacionar	1 piloto, 1 enfermero	1 usuario	4.20	3.81	4.00	16.00	2.40	0.36
		UNIDAD DE SERV	ICIOS GENERAL	ES					
Cocina General	Cocinar			6.00	7.33	3.50	44.00	6.60	0.99
Cuarto Frío	Almacenar			3.00	2.33	3.50	7.00	1.05	0.16
Alacena/Bodega	Almacenar	4 agentes		2.00	2.00	3.50	4.00	0.60	0.09
Oficina de dietista	Operaciones			2.00	1.50	3.50	3.00	0.45	0.07
Bodega de Limpieza	Almacenar			1.00	1.00	3.50	1.00	0.15	0.02
Comedor Exterior - Personal	Comer		65 usuarios	10.00	8.50	3.50	85.00	12.75	1.91
Servicio de lavandería y costura	Lavar/Planchar/Secar	4 agentes		9.00	9.33	3.50	84.00	12.60	1.89
Taller de Mantenimiento	Reparación	1 agente		5.00	4.00	3.50	20.00	3.00	0.45
Almacén	Almacenar	1 agente		5.00	4.40	3.50	22.00	3.30	0.50
SS+Duchas Personal Serv Hombres	Aseo personal	10 agentes		6.00	7.00	3.50	42.00	6.30	0.95
SS+Duchas Personal Serv Mujeres	Aseo personal	12 agentes		6.00	7.00	3.50	42.00	6.30	0.95
Caldera	Calefacción	1 técnico		4.00	5.25	3.50	21.00	3.15	0.47
Planta de Generación Eléctrica	Producir electricidad	1 técnico		5.00	4.00	3.50	20.00	3.00	0.45
Planta Tratamiento/Aguas Residuales	Reciclaje	1 técnico		8.00	10.63	3.50	85.00	12.75	1.91
Bodega Almacenaje/Des. hospitalarios	Almacenar	2 agentes		11.00	7.55	3.50	83.00	12.45	1.87
Planta de Bombeo	Abastecer	1 técnico		4.00	4.50	3.50	18.00	2.70	0.41
Garita de seguridad + Guardianía	Seguridad			5.00	7.00	3.50	35.00	5.25	0.79
Parqueo visitantes	Estacionar			3.00	4.00	3.50	12.00	1.80	0.27
Parqueo de personal médico	Estacionar	2 agentes de		2.40	5.00	3.50	12.00	1.80	0.27
Parqueo para motos y/o bicicletas	Estacionar	z agenres de seguridad		2.50	1.00	3.50	2.50	0.38	0.06
Parqueo de Carga y Descarga + Parqueo para camión recolector de desechos	Estacionar	seyui iuau		10.00	4.00	3.50	40.00	6.00	0.90

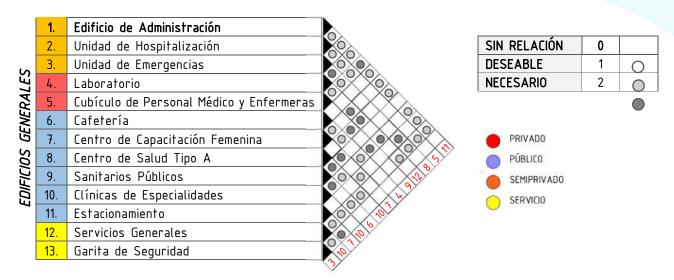
PRIVADO

PÚBLICO

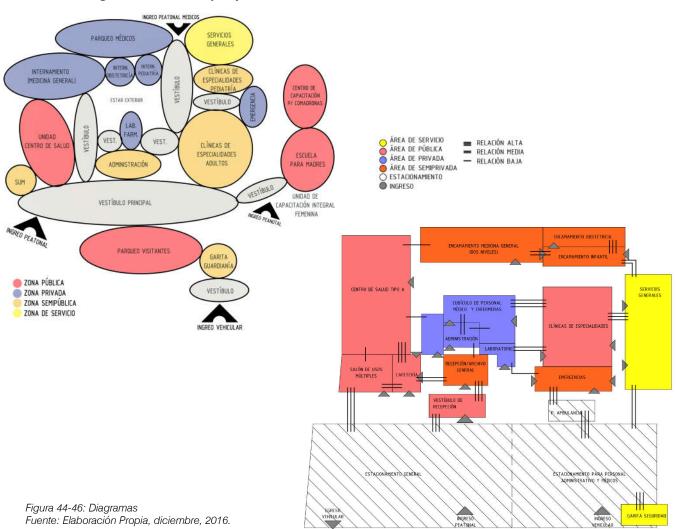
SEMIPRIVADO

SERVICIO

4.7.2. Matriz de Relaciones



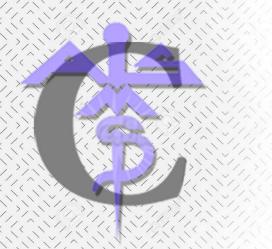
4.7.3. <u>Diagrama de Burbujas y Relaciones</u>







PROCESO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE DISEÑO – Líneas de tensión



CAPÍTULO 5

CAPÍTULO 5. ANTEPROYECTO DEL CONJUNTO

- 5.I. CORRESPONDENCIA FORMAL
- 5.2. PERSPECTIVAS Y VISTAS
- 5.3. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
- 5.4. PRESUPUESTO
- 5.5. CRONOGRAMA DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN

5.1. CORRESPONDENCIA FORMAL





Dado el uso funcional de las edificaciones que componen el conjunto del Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades, el carácter tipológico corresponde a una volumetría simple utilizando colores y formas que denoten sensaciones de atención sanitaria al usuario. Un Centro de salud es un edificio con una finalidad única y concreta que es la curación de las personas. Sin embargo, frente a otras tipologías arquitectónicas, también el Centro se caracteriza por recoger, realmente, un variado compendio de las actividades humanas.

Cuenta con espacios de habitación y residencia, espacios administrativos, industriales, técnicos, de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto, y todos ellos en una necesariamente ordenada relación interna.

Tal es así que la calidad del diseño del conjunto que brinda servicios de salud requirió de un adecuado esquema de la organización interna correspondiente a estas complejas relaciones funcionales para llegar a un resultado final.

Para obtener una volumetría que correspondiera un elemento arquitectónico de carácter sanitario, se aplican conceptos de la arquitectura contemporánea con conceptos que en el entorno urbano del área de estudio son empleados, como lo son las interrelaciones, aplicación de texturas, colores, modulaciones en el interior de los mismos y sobre todo, la funcionalidad global de las áreas.

Materiales de construcción amigables con el entorno

Los materiales ecológicos para la construcción del proyecto son aquellos en los que, tanto para su fabricación, como para su colocación y mantenimiento, se han llevado actuaciones con un bajo impacto medio ambiental. Los materiales propuestos, además de corresponder al mayor uso local, también son duraderos y de carácter naturales (tierra, adobe, madera, etc...), y no sufren alteraciones por el calor o humedad.

Se proponen una seria de materiales localmente disponibles y de mayor consumo. Estos corresponden a:

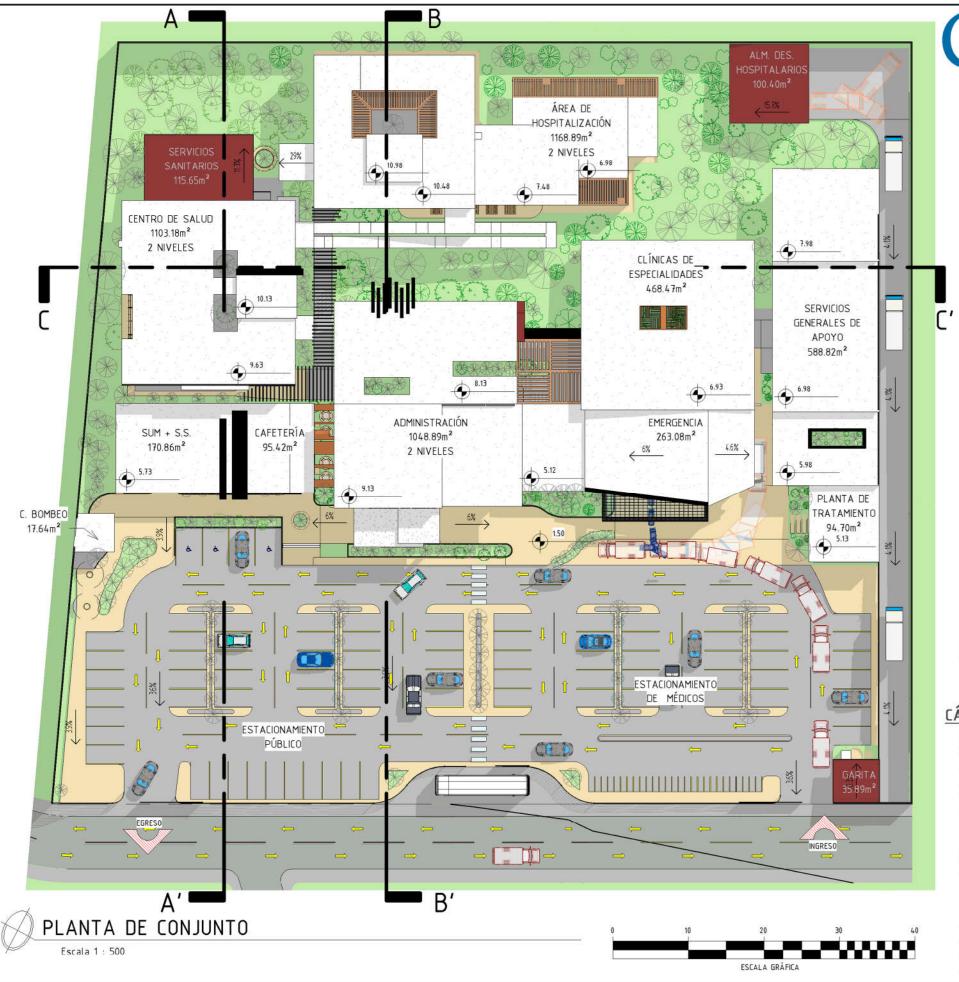
- Madera
- Elementos prefabricados de hormigón
- Estructuras armadas de acero corrugado
- Cerámicos
- Láminas metálicas

- Piedra laja: acabado en suelo
- Adoquines ecológicos
 - Cristalería
 - Malla para uso perimetral

Elementos de barro como lo son tejas y ladrillos (Fachaletas)

- Larga duración y bajo costo de mantenimiento Consumen poca energía en su ciclo de vida
- Se ajustan al elemento arquitectónico
 Provienen de fuentes abundantes y renovables
- Accesibilidad local
 Dentro de su entorno, corresponden a un valor cultural predominante

Ventajas del uso de materiales propuestos:



ENTRO DE SALUD



comunidades mediante una

estratégica ubicación que, además

vehicular y mediante transporte

público de los habitantes de las

aldeas que componen el municipio.

también permite que mediante la

establecimiento integrado a la red

de servicios de salud del MSPAS.

habitantes de los Municipios



01

OCTUBRE, 2017

NOMBKE: GRETZIA GARDENIA CARDONA GONZÁLEZ 201213671

CENTRO DE SALUD TIPO A Υ SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ CENTRO DE

DE GRADUACIÓN – CI ESPECIALIDADES, S DE GRADUACIÓN

CONJUNTO CLÍNICAS DE PROYECTO [日 PLANO:

ARQUITECTURA

CARLOS UNIVERSIDAD DE SAN (DE GUATEMALA

FACULTAD

LÍNICAS DE ESPECIALIDADES

La presente propuesta surge San Bernardino y todas sus ante la problemática en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, donde el alcance de la cobertura de servicios de permitir el acceso peatonal, de salud pública para todas sus comunidades no es suficiente, por lo que se generan altos índices de morbilidad y mortalidad.

un Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades se busca lograr que aledaños tengan acceso a dicho la asistencia médica sea capaz de absorber la demanda de usuarios de

Mediante la implementación de vía principal CA-2/1ra Avenida, los

VIENE DE ALDEA LAS FLORES ÁREA DE VIENE DE / VIENE DE ALDEA LAS CRUCES VIENE DE ALDEA EL SAUCE

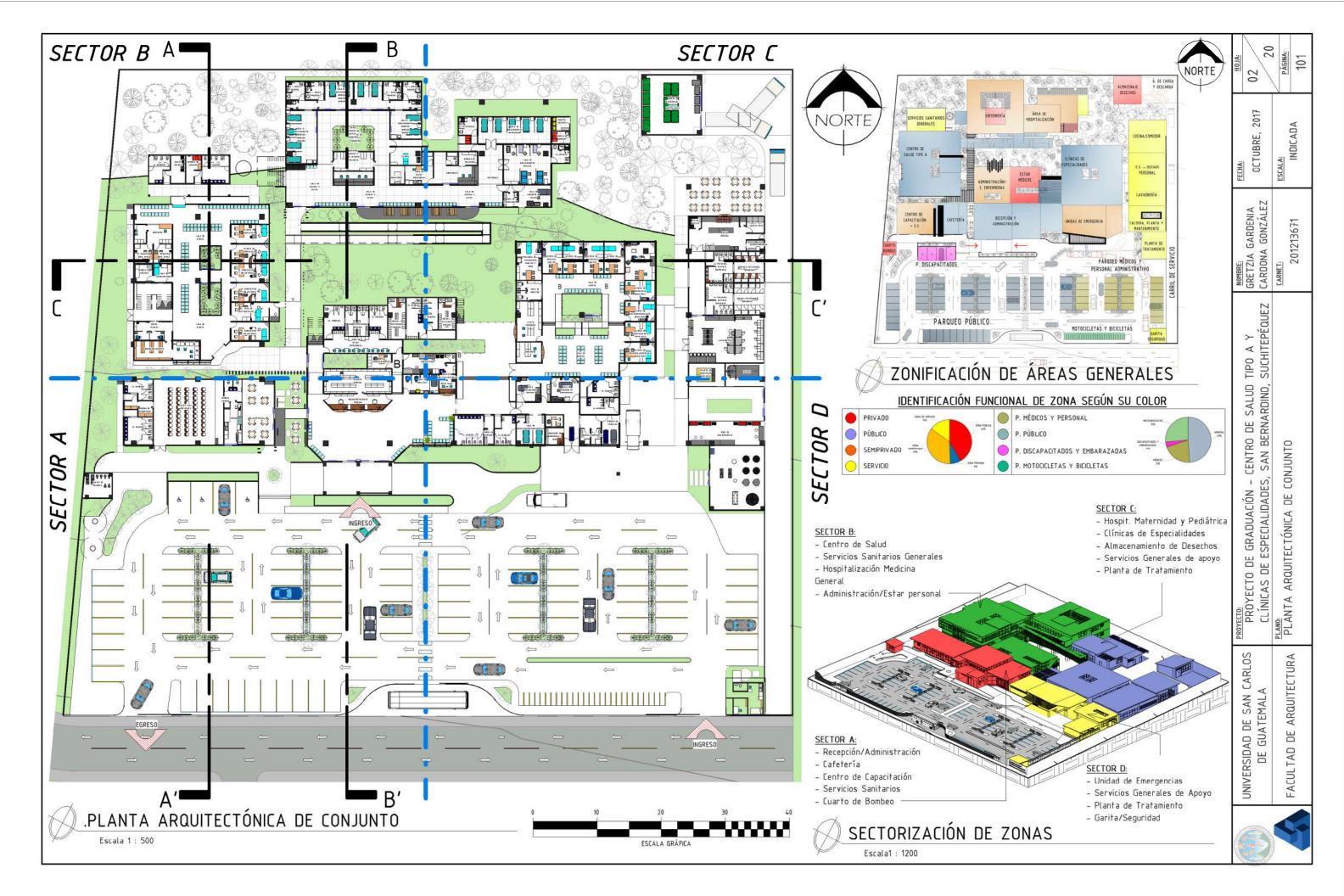
CÁLCULO PARA LA DOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS

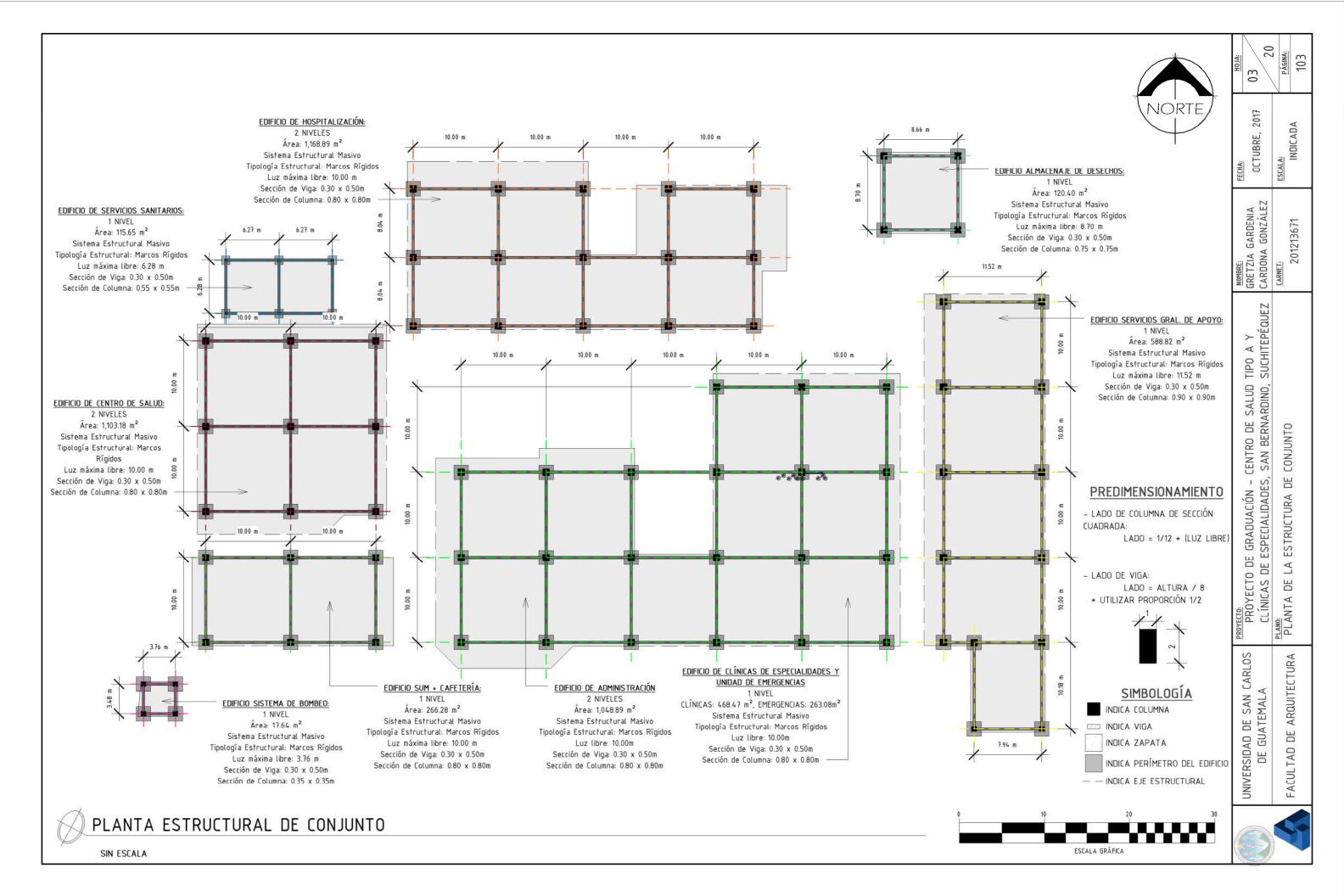
Segun el Acuerdo COM-003-09 que establece el Reglamento de dotación y diseño de estacionamientos se determinar que:

- En superficies dedicadas a prestación de servicios: 1 plaza por cada 24 m2.
- En superficies dedicadas a labores de oficina: 1 plaza por cada 35 m2.
- En superficies dedicadas al alojamiento o al encamamiento: 1 por cada 33 m2.
- El 5%- del total de las plazas están destinadas a plazas para personas con discapacidad.
- * Según casos análogos: En Centros de salud y clínicas de urgencias: 1 por cada 50 m2.

Por lo que:

- Parqueos para vehículo particular requeridos: 70
- Parqueos para vehículo particular propuestos: 74 - Parqueo médicos: 22 - Parqueo general: 52
- Parqueo para discapacitados: 4
- Parqueo de motos y/o bicicletas: 28
- Parqueo para ambulancia: 2
- Área de carga y descarga + Parqueo para camión recolector de desechos
- Parqueo para bus y microbuses





ELEVACIONES DE CONJUNTO





ELEVACIÓN SUR DE CONJUNTO

Escala1 : 250





ELEVACIÓN NORTE DE CONJUNTO

Escala1 : 250





ELEVACIÓN PONIENTE DE CONJUNTO

Escala1: 250



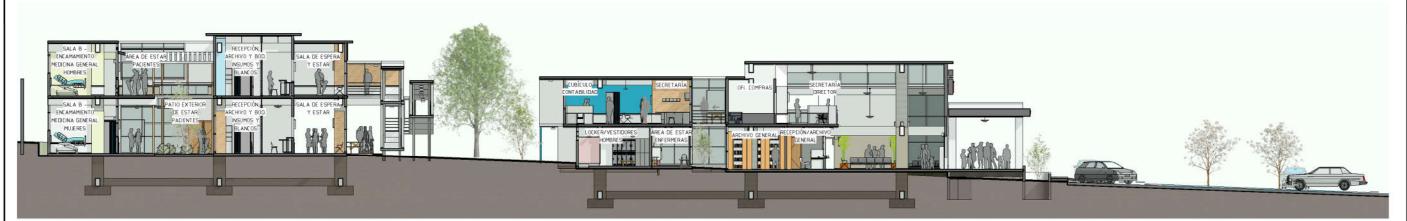


FACULTAD DE ARQUITECTURA

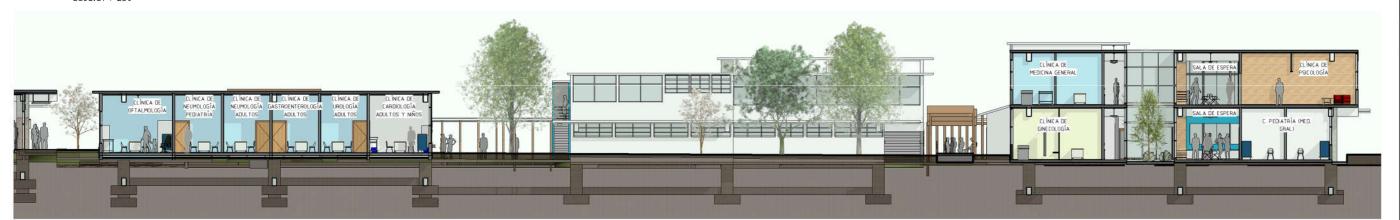
SECCIONES DE CONJUNTO



SECCIÓN DE CONJUNTO A-A'



SECCIÓN DE CONJUNTO B-B'



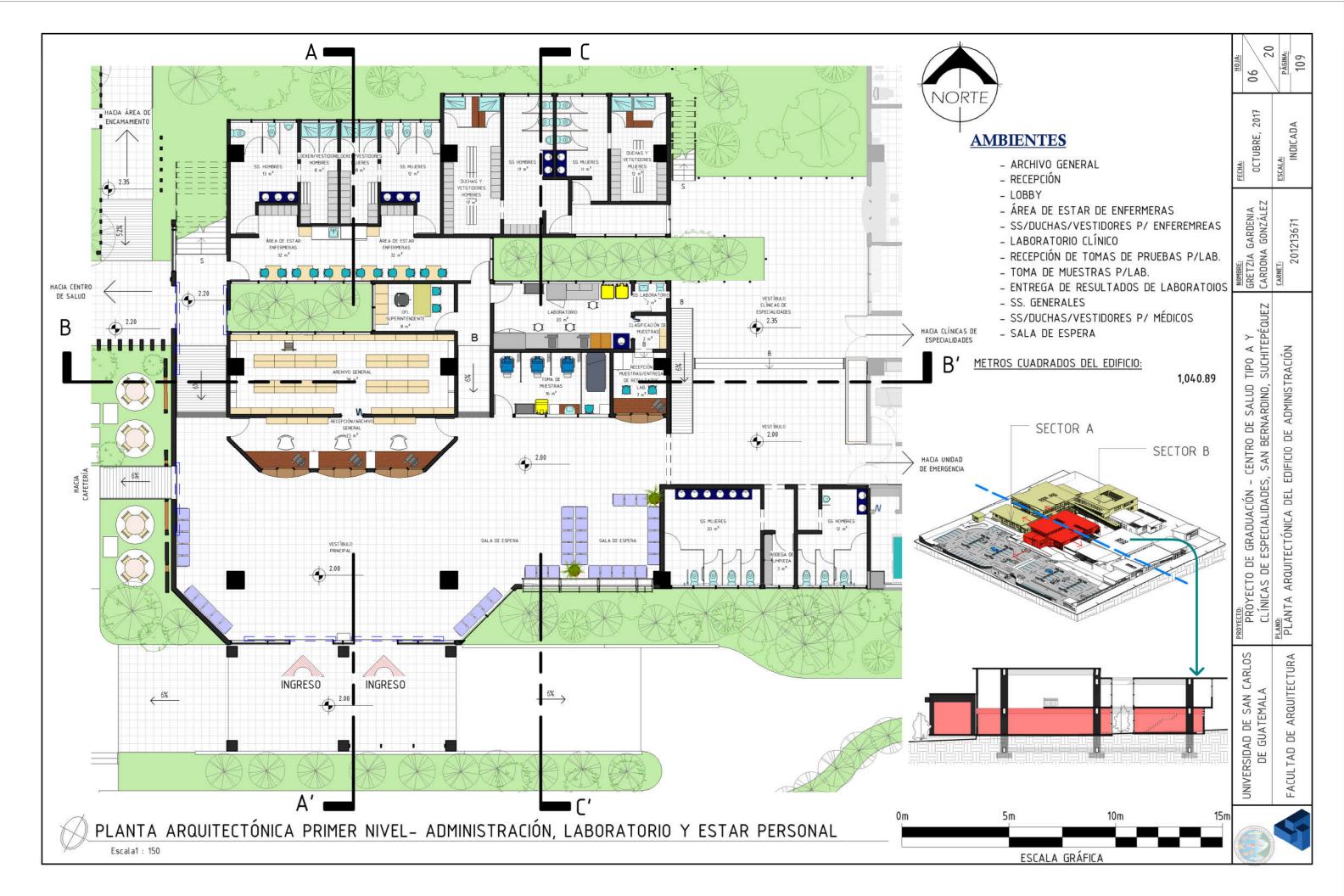
SECCIÓN DE CONJUNTO C-C'

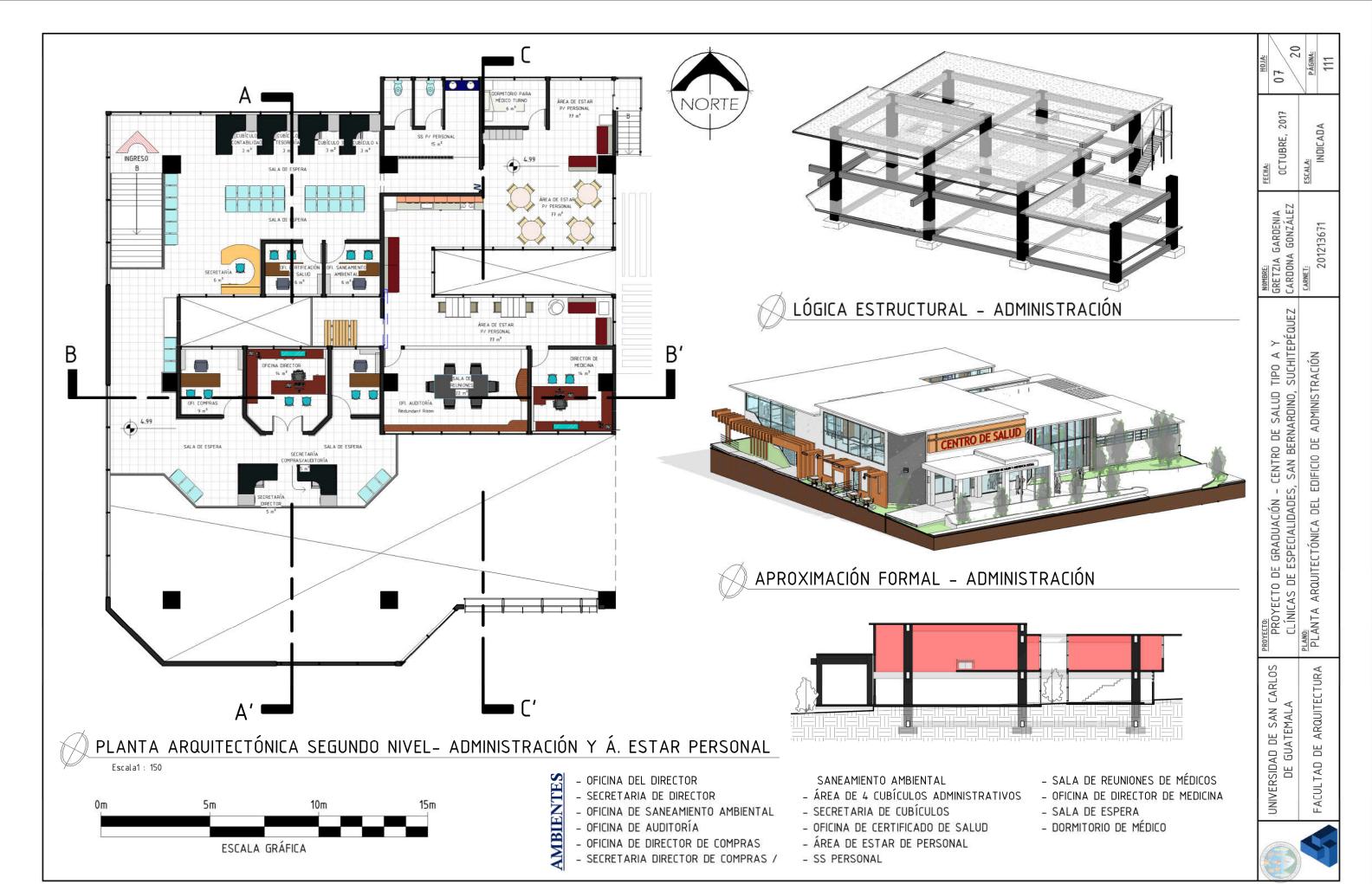
Escala1: 250





NOMBRE:
GRETZIA GARDENIA
CARDONA GONZÁLEZ
CARNET:







0

ELEVACIÓN SUR - ADMINISTRACIÓN

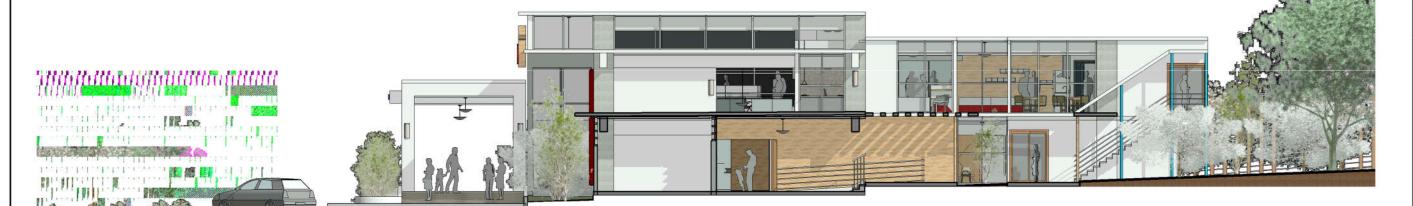
Escala1 : 150





ELEVACIÓN PONIENTE - ADMINISTRACIÓN

Escala1 : 150



ELEVACIÓN ORIENTE - ADMINISTRACIÓN

Escala1 : 150





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

80

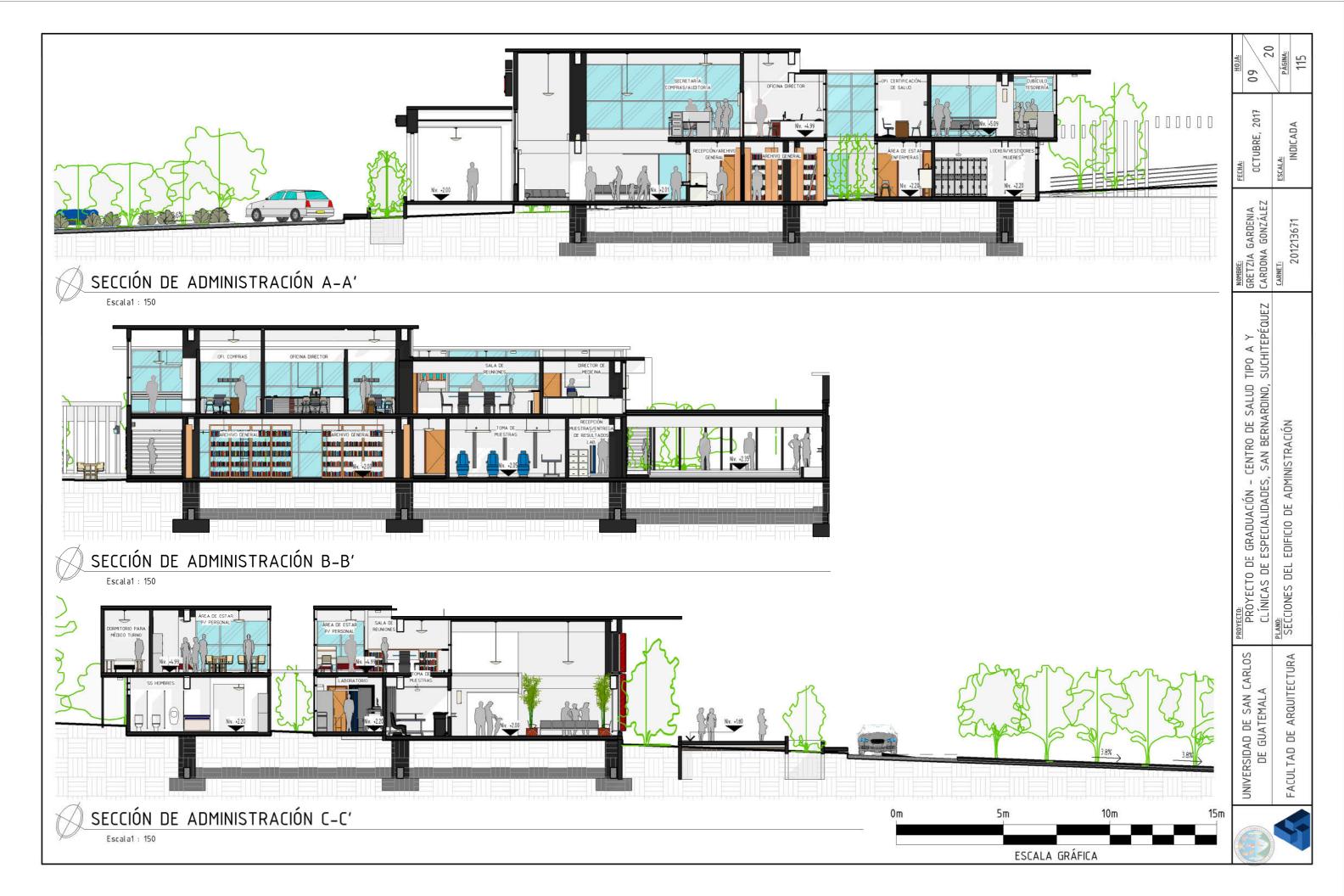
FECHA: OCTUBRE, 2017

NOMBRE: GRETZIA GARDENIA CARDONA GONZÁLEZ CARNET:

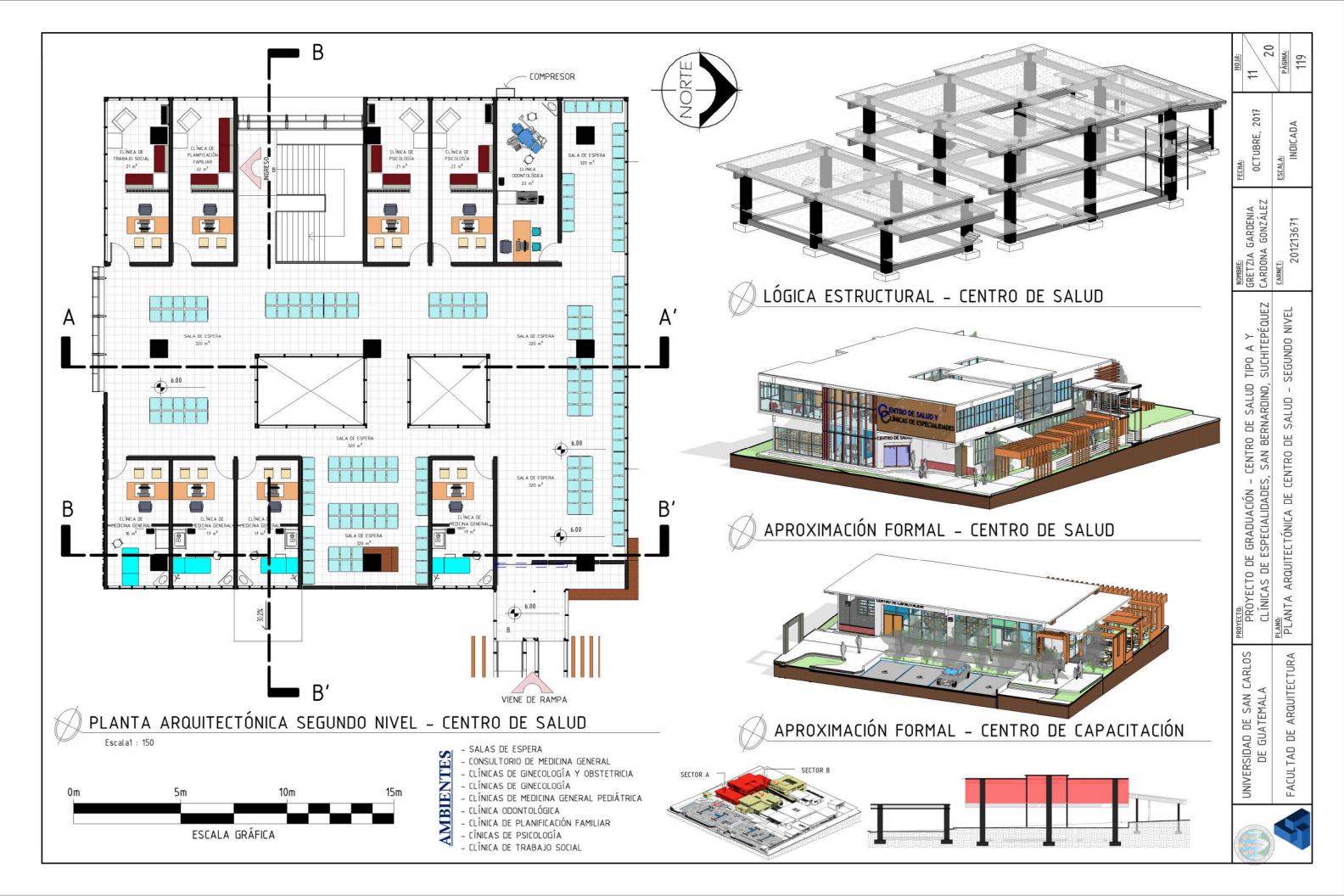
PROYECTO DE GRADUACIÓN – CENTRO DE SALUD TIPO A Y CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES, SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ

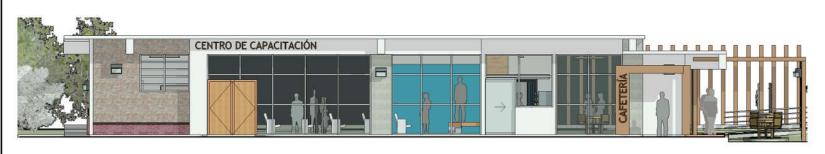
PLANO: ELEVACIONES DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN

201213671











ELEVACIÓN SUR - CENTRO DE CAPACITACIÓN (SUM)

Escala1 : 150





ELEVACIÓN SUR - SANITARIOS CENTRO DE SALUD

Escala1 : 150

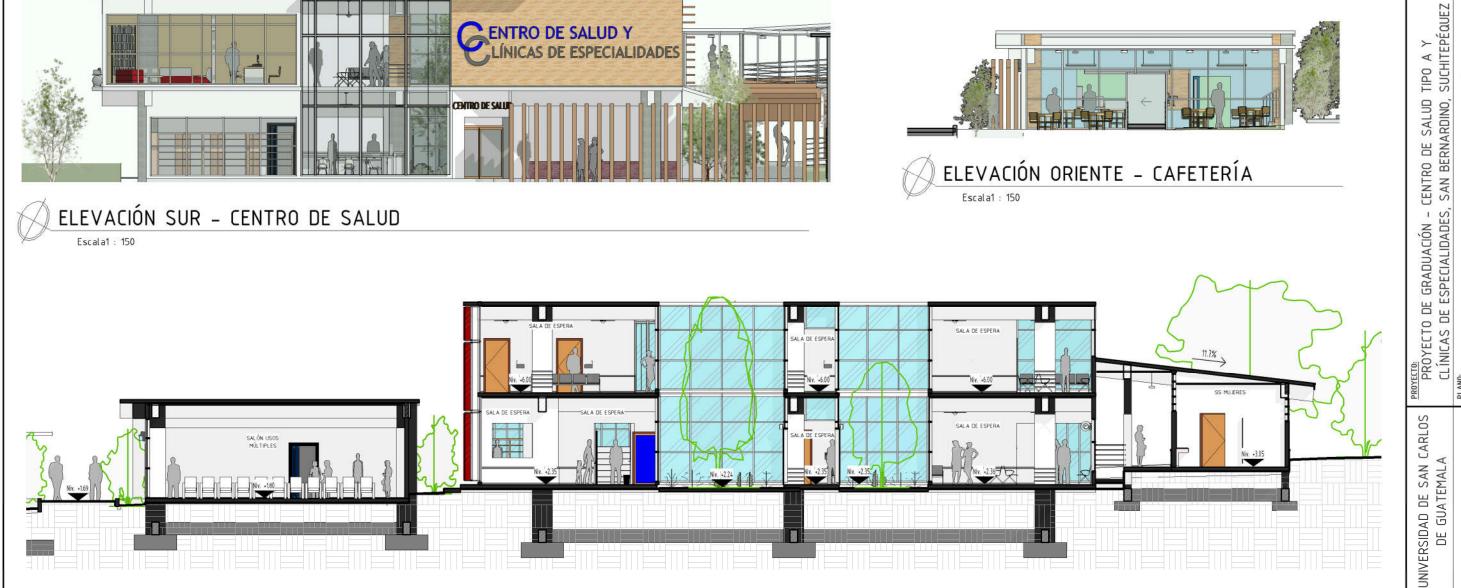


ELEVACIÓN ORIENTE - CAFETERÍA Escala1 : 150



ELEVACIÓN SUR - CENTRO DE SALUD

Escala1 : 150





SECCIÓN CENTRO DE SALUD Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES A-A'

Escal a1 : 150



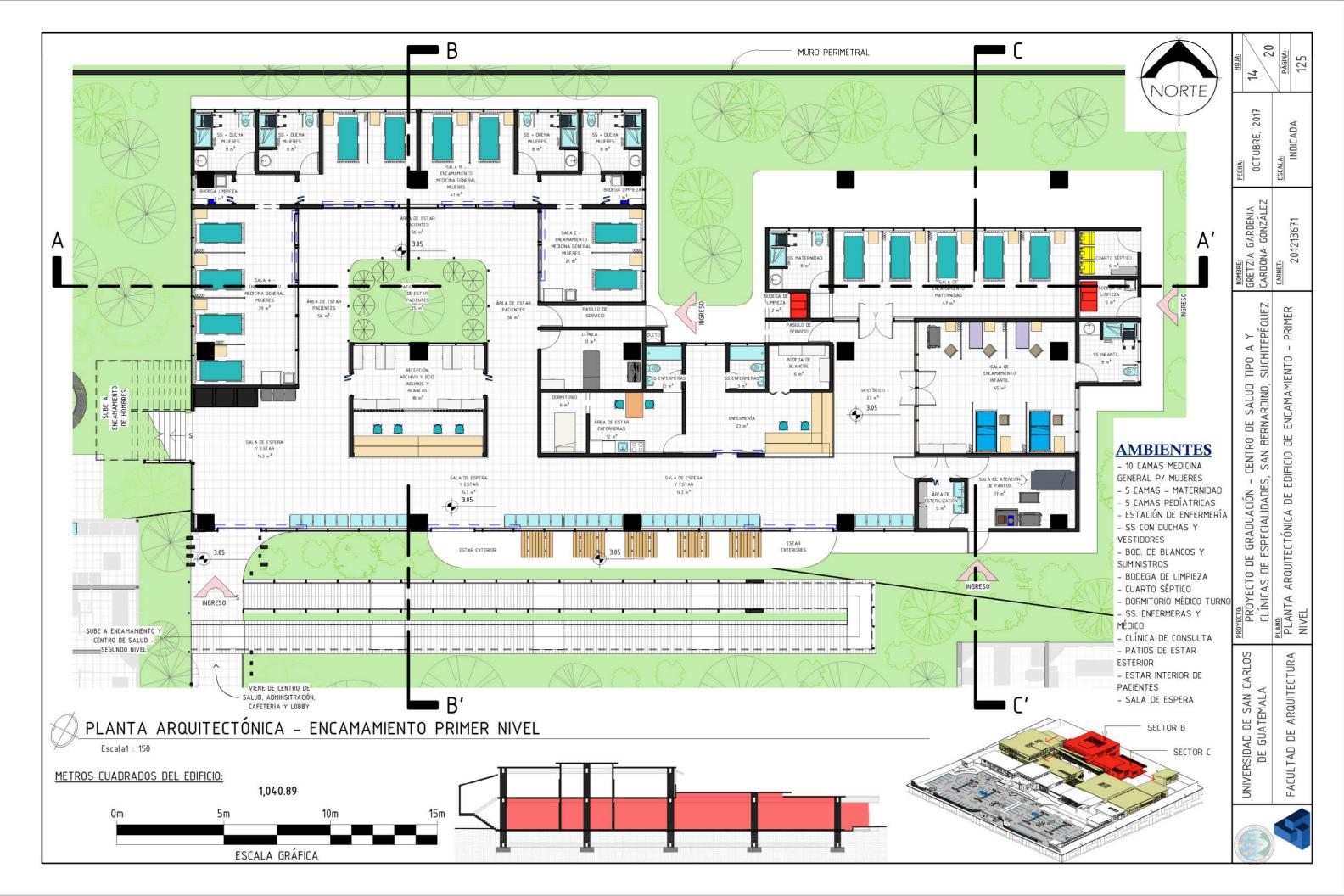


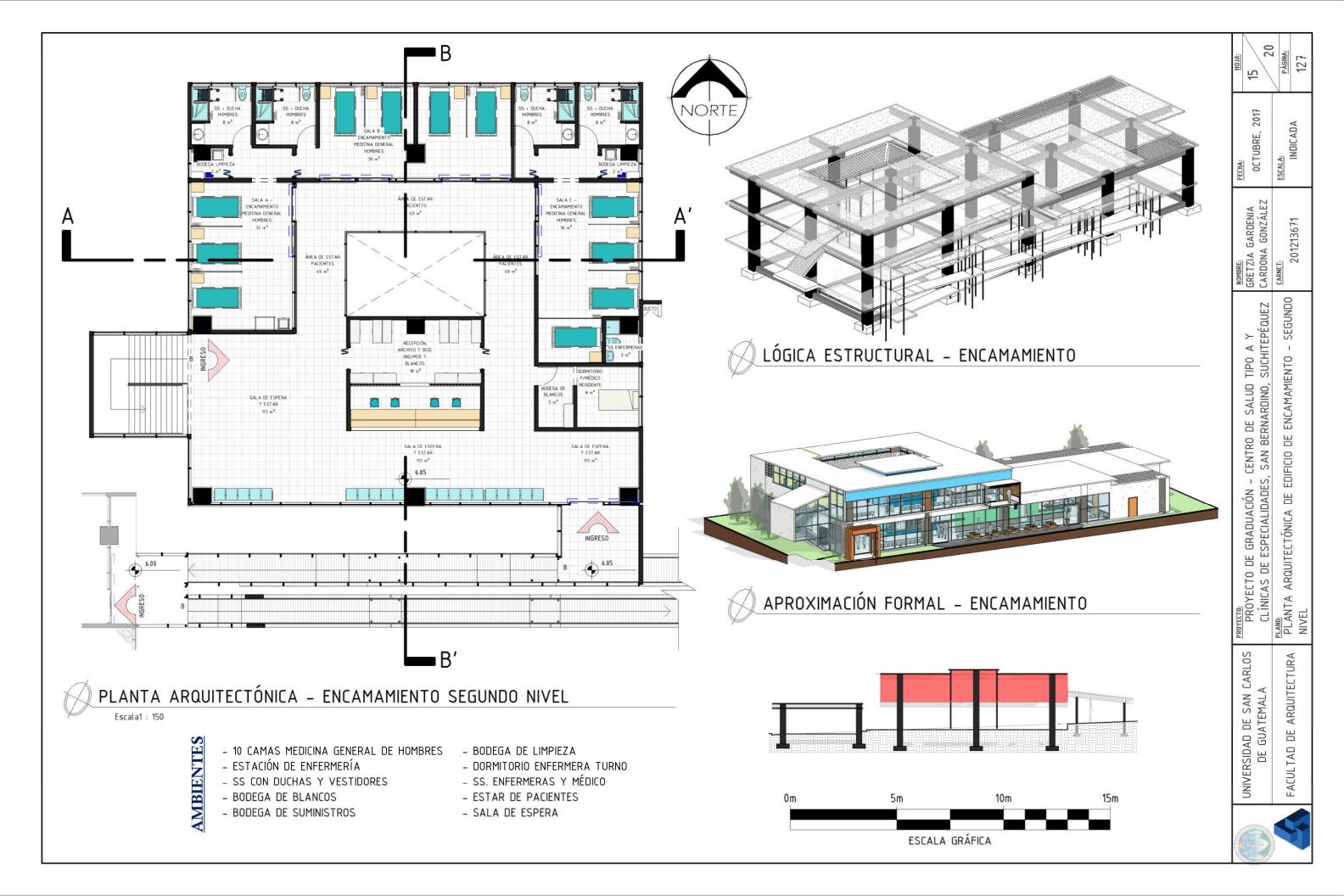
OCTUBRE, 2017

NOMBRE: GRETZIA GARDENIA CARDONA GONZÁLEZ CARNET:

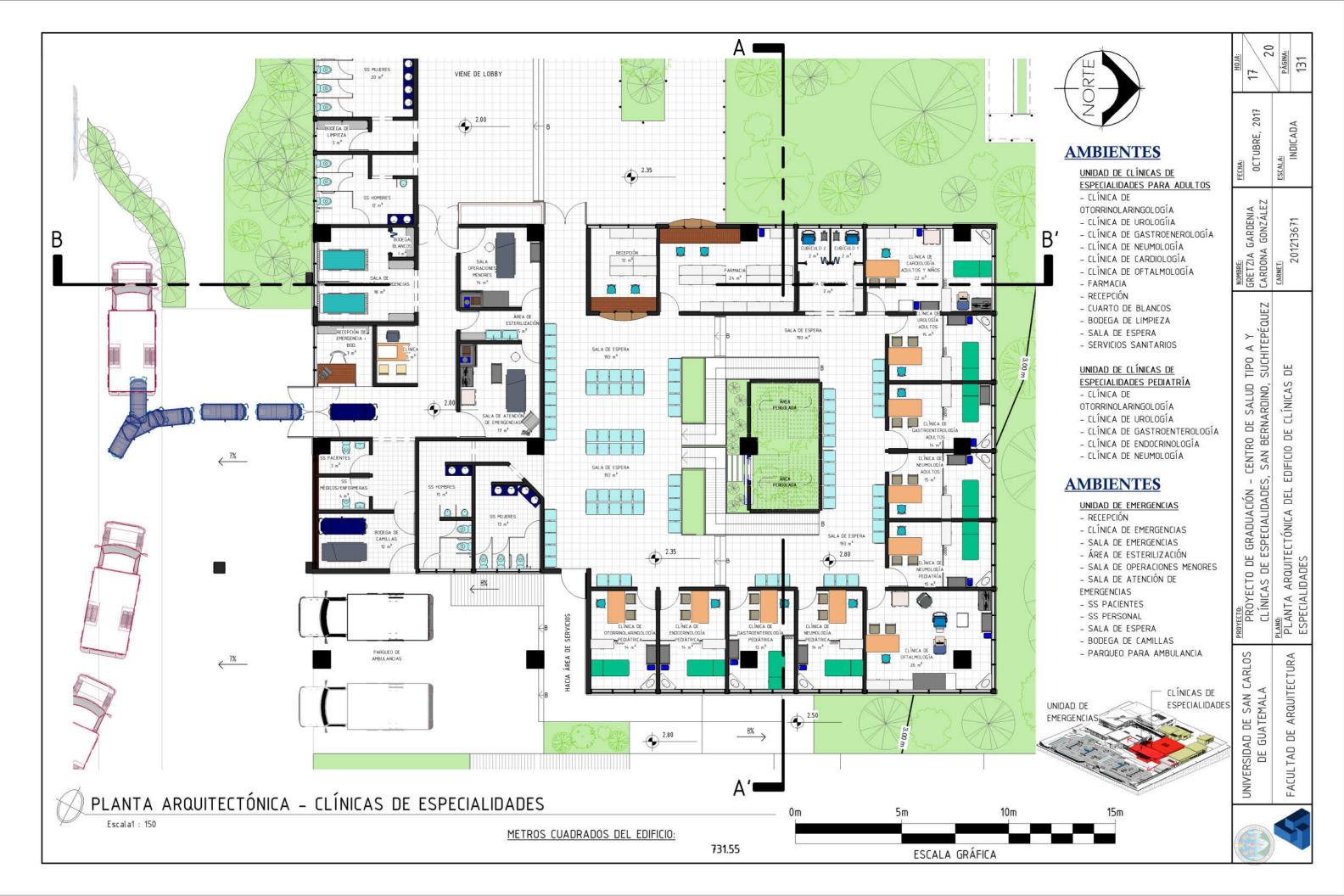
PLEVACIONES DEL CENTRO DE SALUD, SUM Y CAFETERÍA



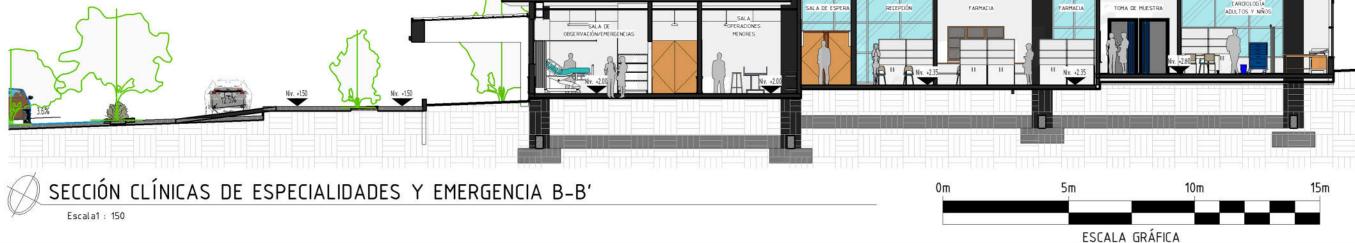


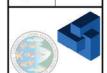




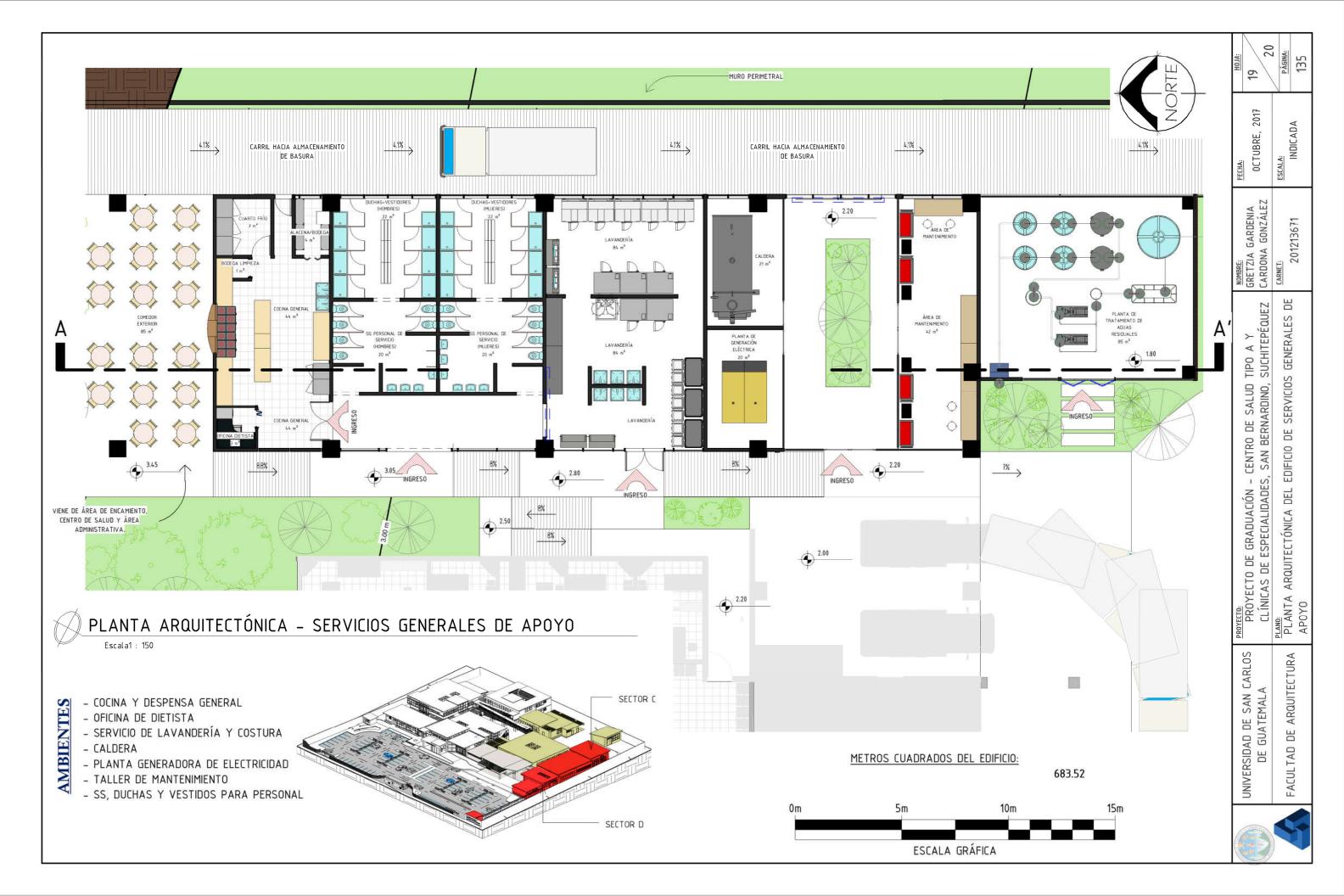








FACULTAD DE ARQUITECTURA





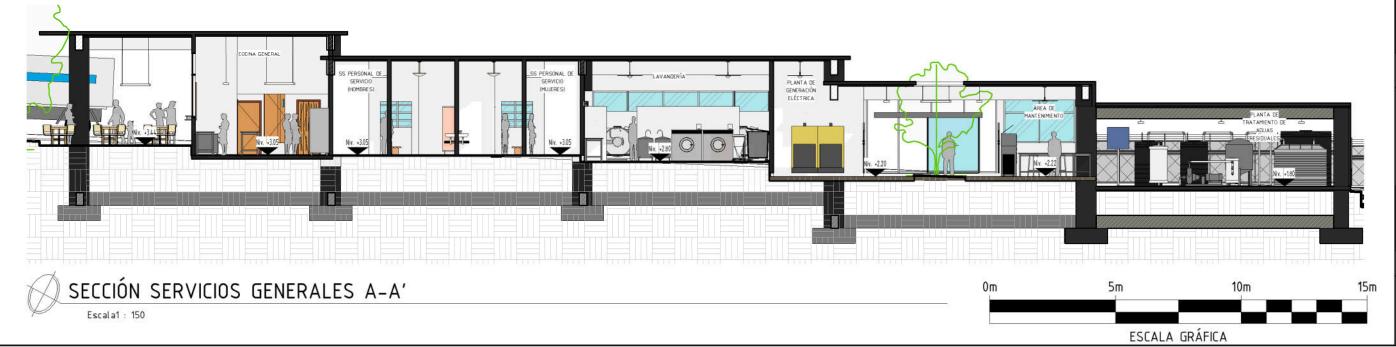
Escala1 : 150













FECHA: OCTUBRE, 2017

NOMBRE: GRETZIA GARDENIA CARDONA GONZÁLEZ CARNET:

PROYECTO:
PROYECTO DE GRADUACIÓN – CENTRO DE SALUD TIPO A Y
CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES, SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ

PLANO:
ELEVACIONES Y SECCIONES DEL EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES

5.2. PERSPECTIVAS Y VISTAS





VISTA AÉREA DE EGRESO DE PARQUEO



VISTA ÁREA DE CONJUNTO



VISTA DE INGRESO PRINCIPAL VEHICULAR Y PEATONAL



VISTA DE PARADA DE AUTOBÚS Y MICROBUSES







VISTA DE PABELLÓN DIVISOR ENTRE PARQUEO GENERAL



VISTA LATERAL IZQUIERDA DE FACHADA PRINCIPAL





VISTAS INTERIORES

VISTA INTERIORES DE ADMINISTRACIÓN





VISTA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



VISTA DE SALA DE ESPERA DE LABORATORIO



VISTA DE LABORATORIO



VISTA DE INGRESO A LA UNIDAD DE EMERGENCIA



VISTA DE INGRESO A UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES



VESTÍBULO DE INGRESO



VISTA DE PASILLO DE CIRCULACIÓN CLÍNICAS DE ESP.



VISTA DE CLÍNICAS MODULARES



VISTA DE CLÍNICA MODULAR TIPO B



VISTA DE CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA







VISTA DE COCINA



VISTA DE VESTÍBULO DE INGRESO DE CENTRO DE SALUD



VISTA DE UNIDAD DE PEDIATRÍA EN CENTRO DE SALUD



VISTA DE ENCAMAMIENTO DE MATERNIDAD



UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA



VISTA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



VISTA DE SALA DE ESPERA EN CENTRO DE SALUD

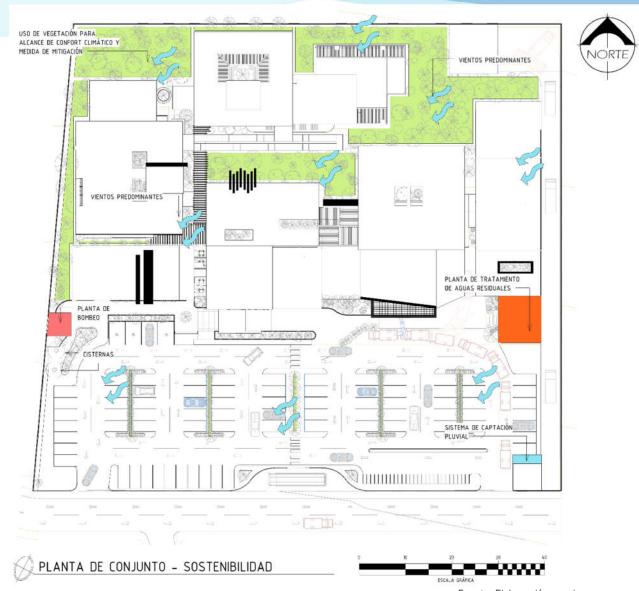


VISTA DE ENFERMERÍA Y SALA DE ESPERA DE UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN



Imágenes 87-119: Renders de Proyecto Fuente: Elaboración Propia de imágenes, Noviembre, 2016.

5.3. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración propia

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

Durante la temporada de lluvia correspondiente al mes de marzo al mes de junio se registra una precipitación promedio de 1899mm con un promedio de 120 días de lluvia, por lo que el agua puede ser aprovechada positivamente mediante un sistema de captación.

El agua de lluvia es interceptada en las superficies de las azoteas a través de la tubería sanitaria que conduce el agua hacia el sistema de captación pluvial.

En las primeras lluvias, el agua arrastra todos los sólidos que pudiera haber en la azotea como hojas, ramas, tierra y basura. El agua pasa por el filtro pluvial el cual detiene todos los sólidos provenientes de la azotea mediante una malla que se puede retirar y limpiar.



Toda el agua recolectada y filtrada se deposita en una cisterna pluvial. Cuando el nivel de agua se encuentra en máxima capacidad de la cisterna, esta se dirige a la tubería de drenaje para darle usos no potables, como usos generales para WC, lavado de pisos y riego de jardines.



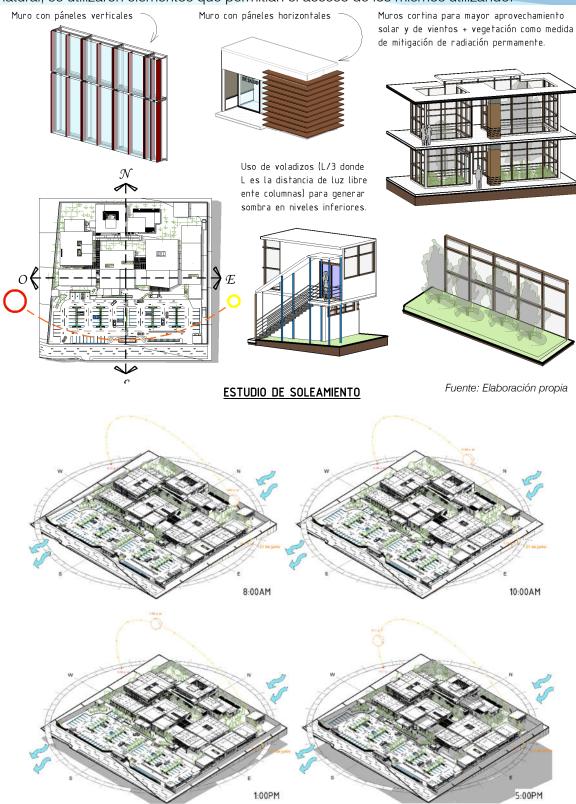
Ver anexo VII: Planta de tratamiento de aguas residuales y cálculo hidráulico

ESTUDIO DE SOLEAMIENTO, USO DE ENERGÍA PASIVA Y SOLAR

El estudio de soleamiento para determinar las fachadas críticas por mayor concentración solar durante el día se realizó en el solsticio de verano correspondiendo al 21 de junio del presente año. Para el presente año se registró que la duración más larga del día ante la noche es de 5:38am a 6:36pm.

Las fachadas críticas son aquellas correspondiente al punto cardinal este durante las horas de 8:00am a 12:00pm. Partiendo de las 12:00pm a las 6:00pm las fachadas críticas son aquellas que corresponden al punto cardinal oeste con una intensidad radiación solar de menor magnitud.

Para obtener el mayor aprovechamiento de iluminación natural como la ventilación natural, se utilizaron elementos que permitían el acceso de los mismos utilizando:



Fuente: Elaboración propia

5.4. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto general de cada edificación que compone el conjunto y el costo total del proyecto:

FASE	EDIFICACIÓN	m²		COSTO
4	Edificio Administrativo	544.00	Q	2,796,000.00
	Edificio Centro de Salud	1652.00	Q	9,418,000.00
2	Unidad de Emergencias	823.00	Q	4,569,000.00
3	Unidad de Hospitalización (30 camas)	538.00	Q	3,778,000.00
3	Unidad de Servicios Generales	1336.00	Q	6,961,000.00
4	Unidad de Clínicas de Especialidades	427.00	Q	6,445,000.00
5	Centro de Capacitación Femenina	942.00	Q	5,070,000.00
	TOTALES DEL PROYECTO	6262.00	a	39,037,000.00

Consideraciones importantes a tomar para cada lugar:

- Si no se utilizara el agua propia, la perforación de un pozo, con su tanque cisterna y equipo de bombeo (costo adicional al proyecto): Costo aproximado Q 850,000.00
- Se debe de construir fosa séptica y pozos de absorción: Q 6,500.0
- Planta eléctrica con tablero de transferencia, transformadores, tanques de combustibles y accesorios. Costo aproximado Q 600.000.00.³⁴

A continuación, se presenta el desglose del presupuesto de cada edificación. Como se indica en el cuadro anterior y en los siguientes, el proyecto se encuentra divido en 5 fases, estos son:



La separación del proyecto por fases radica en la posibilidad de iniciar el mismo por aquellas edificaciones de mayor importancia y ser, posteriormente, complementada con las demás unidades como lo son la hospitalización, Centro de Capacitación y demás.

Fase I:

Esta fase incluye la Unidad Administrativa y la unidad correspondiente al Centro de Salud. La ejecución y finalización de estas dos unidades permite que el conjunto inicie su función como ente generador de servicios públicos de salud. Entre los servicios que se podrían brindar con estas unidades es la atención a medicina general, Consulta gineco obstétrica, Pediatría, consulta en clínicas sociales como lo son: Psicología, Trabajo Social y Planificación Familiar, así como atención odontológica. Además, se contaría con un laboratorio clínico que posteriormente seria de uso general para las demás unidades.

-

³⁴ Jorge Fernando Rosales Masaya," Estudio Preliminar para la Estimación y Costeo de la Implementación del Programa de Reforma Policial", (Guatemala 2011-2015)



PRESUPUESTO DE FASE I

ADMINISTRACIÓN										
AMBIENTE	m²	COST	O POR M2	TOTAL						
Archivo y Recepción	68.00	Q	5,000.00	Q	340,000.00					
Sala de Espera	75.00	Q	5,000.00	Q	375,000.00					
Sanitarios	150.00	Q	5,000.00	Q	750,000.00					
Oficinas	98.00	Q	5,000.00	Q	490,000.00					
Estar de Personal	115.00	Q	5,000.00	Q	575,000.00					
Laboratorio Clínico	38.00	Q	7,000.00	Q	266,000.00					
TOTAL	544.00			a	2,796,000.00					

			=							
CENTRO DE SALUD										
AMBIENTE	m²	(OSTO POR M2		TOTAL					
Recepción/Archivo	40.00	Q	5,000.00	Q	200,000.00					
Sala de Espera General	400.00	Q	5,000.00	Q	2,000,000.00					
Clínicas Médicas	334.00	Q	7,000.00	Q	2,338,000.00					
Sanitarios	38.00	Q	5,000.00	Q	190,000.00					
Cuarto Séptico	10.00	Q	7,000.00	Q	70,000.00					
Rampa	110.00	Q	6,000.00	Q	660,000.00					
Estacionamiento	720.00	Q	5,500.00	Q	3,960,000.00					
TOTAL	1652.00			Q	9,418,000.00					
			TOTAL DE FASE	a	12,214,000.00					

PRIMERA FASE

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN E INVERSIÓN DE FASE I

AMBIENTE	m²	NVERSIÓN	TIEMPO		MES 1	HES 2		HES 3		MES 4		HES S		HES S MES 6		£5.6	TOTAL DE M
Archivo y Recepeción	68.00	0 349,500.00	8.45		13%	100				100		10		17		T	
Sala de Espera	75.00	0 385,477.54	0.50			14.50										1	
Sanitaries	150.00	0 110,955.88	1.00					28%								3.6	
Oficines	98.00	0 503,691.18	0.65						18%							3.0	
Estan de Personal	175.00	0 591,066.18	0.77							21%							
aboratorio Clínico	38.00	0 195,368.92	9.25								7%						
EDIFICIO CENTRO DE	SALUD																
AMBIENTE	m ²	NVERSÓN	TIEMPO (HES)	HES 1	HES 2	MES 3	MES 4	HES S	MES 6	HES 7	HES B	MES 9	HES 10	MES 11	MES 12	101A. X.1	
Recepción/Archivo	48.00	G 228,645.64	0.27	2%										•		1	
Sala de Espera General	400.00	0 2,280,456,43	2.67			24%											
Clinicas Médicas	334.00	Q 1,504,181.12	2.23					26%									
Santaries	38.00	2 216,643.36	0.25						1% 1%							11.0	
Cuarto Sáptico	10.10	0 57,01141	0.02						150							10380	
Rampa	110.00	G 627,125.52	0.73						176								
Estaconaniento	720.00	0 4,104,536.52	4.00											14%		1	

Datos generales:

• Tiempo aproximado de ejecución del Edificio Administrativo: 3.6 meses

• Costo aproximado de ejecución del Edificio Administrativo: Q 2,796,000.00

• Tiempo aproximado de ejecución del Centro de Salud: 11 meses

• Costo aproximado de ejecución del Centro de Salud: Q 9,418,000.00

• Tiempo total de ejecución de fase: 14.6 meses

Costo total de ejecución de fase: Q 12,214,000.00

• Porcentaje referente al monto total que se requiere para la ejecución de dicha fase: 31.29%

Fase II:

La Unidad de Emergencias, además de cumplir con los requerimientos de un Centro de Salud Tipo A, surge como una unidad complementaria de las unidades existentes.



PRESUPUESTO DE FASE II

			UNIDAD DE	EMERG	ENCIAS		
پېر	AMBIENTE		m²	COS	STO POR M2		TOTAL
FASE	Recepción		7.00	Q	5,000.00	Q	35,000.00
	Clínica y Salas de Atención		59.00	Q	7,000.00	Q	413,000.00
물	Sanitarios		21.00	Q	5,000.00	Q	105,000.00
SEGUNDA	Parqueo de ambulancia		16.00	Q	3,500.00	Q	56,000.00
S	Estacionamiento		720.00	Q	5,500.00	Q	3,960,000.00
	1	TOTAL	823.00			a	4,569,000.00
				Т	OTAL DE FASE	a	4,569,000.00

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN E INVERSIÓN DE FASE II

UNIDAD DE EMERGEN	CIAS									
AMBIENTE	m²	NVERSIÓN	TIEMPO	MES 1	MES 2	HES 3	HES 4	MES S	MES 6	TOTAL BE MET
Recepción	7.00	0 38,836.50	0.05	TX.			*	70		
Clínica y Salas - Alención de Emergencia	59.00	0. 327,140.40	0.39	7N						200.00
Saritaries	21.00	0 116,569.50	0.14	3%						5.5
Parquee de ambutancia	16.10	0 91380.00	0.11	2%						100,041-00
Estacionaniento	720.00	0. 3,995,133,50	4.80						ATK	

Datos generales:

- Tiempo aproximado de ejecución de la Unidad de Emergencias: 5.5 meses
- Costo aproximado de ejecución del Edificio Administrativo: Q 4,569,000.00
- Porcentaje referente al monto total que se requiere para la ejecución de dicha fase: 11.70%

Fase III:

Una vez realizada la segunda fase correspondiente a la Unidad de Emergencias, surge la necesidad de implementar un área de Hospitalización. Dentro de esta unidad de tienen 4 salas divididas en cubículos modulares de 3 a 4 camillas. Los requerimientos según un Centro de Salud Tipo A del MSPAS indica que los mínimos de camas deben ser 30, este número se alcanza en la división de salas entre: Medicina General de Mujeres, Medicina General de Hombres, Maternidad y Pediatría.

La Unidad de Servicios de Apoyo se convierte indispensable para la completa función de la unidad de hospitalización, dado que brinda servicios de generación de energía, áreas para el almacenaje de gases médicos y desechos y servicios de alimentación.



PRESUPUESTO DE FASE III

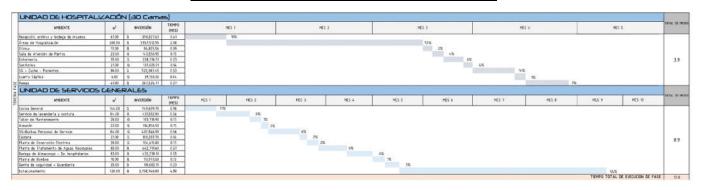
UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN (30 Camas)										
AMBIENTE	m²	cc	OSTO POR M2		TOTAL					
Recepción/Archivo	61.00	Q	5,000.00	Q	305,000.00					
Áreas de Hospitalización	300.00	Q	7,000.00	Q	2,100,000.00					
Clínica	13.00	Q	7,000.00	Q	91,000.00					
Sala de Atención de Partos	22.00	Q	7,000.00	Q	154,000.00					
Enfermería	35.00	Q	5,000.00	Q	175,000.00					
Sanitarios	21.00	Q	5,000.00	Q	105,000.00					
SS + Ducha - Pacientes	80.00	Q	7,000.00	Q	560,000.00					
Cuarto Séptico	6.00	Q	7,000.00	Q	42,000.00					
Rampa	41.00	Q	6,000.00	Q	246,000.00					
TOTAL	579.00			Q	3,778,000.00					

TERCERA FASE

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES										
AMBIENTE	m²	CC	OSTO POR M2		TOTAL					
Cocina General	144.00	Q	4,000.00	Q	576,000.00					
Servicio de lavandería	84.00	Q	4,000.00	Q	336,000.00					
Taller de Mantenimiento	20.00	Q	4,000.00	Q	80,000.00					
Almacén	22.00	Q	4,000.00	Q	88,000.00					
Duchas/SS Personal	84.00	Q	4,000.00	Q	336,000.00					
Caldera	21.00	Q	6,000.00	Q	126,000.00					
Planta de Generación Eléctrica	20.00	Q	6,000.00	Q	120,000.00					

TOTAL	1336.00			Q	6,961,000.00	
Estacionamiento	720.00	Q	5,500.00	Q	3,960,000.00	
Garita de seguridad	35.00	Q	4,000.00	Q	140,000.00	
Planta de Bombeo	18.00	Q	6,000.00	Q	108,000.00	
Bodega Des. hospitalarios	83.00	Q	7,000.00	Q	581,000.00	
Planta de Tratamiento	85.00	Q	6,000.00	Q	510,000.00	

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN E INVERSIÓN DE FASE III



Datos generales:

- Tiempo aproximado de ejecución de la Unidad de Hospitalización: 3.9 meses
- Costo aproximado de ejecución de la Unidad de Hospitalización: Q 3,778,000.00
- Tiempo aproximado de ejecución de la Unidad de Servicios Generales de Apoyo: 8.9 meses
- Costo aproximado de ejecución de la Unidad de Servicios Generales de Apoyo: Q 6,691,000.00
- Tiempo total de ejecución de fase: 12.8 meses
- Costo total de ejecución de fase: Q 10,739,000.00
- Porcentaje referente al monto total que se requiere para la ejecución de dicha fase: 27.51%

Fase IV:

Como complemento de la Fase I y como resultado del análisis presentado en dicho documento, la Unidad de Clínicas de Especialidades corresponde a la atención médica especializada con mayor demanda de los habitantes.



PRESUPUESTO DE FASE IV

	UNIDAD	DE CLÍNICA	S DE E	SPECIALIDADES	5	
ш	AMBIENTE	m²	COS	TO POR M2		TOTAL
FASE	Recepción y Sala de Espera	200.00	Q	5,000.00	Q	1,000,000.00
⋖	Farmacia	24.00	Q	5,000.00	Q	120,000.00
CUART,	Clínicas Médicas	175.00	Q	7,000.00	Q	1,225,000.00
∑	Sanitarios	28.00	Q	5,000.00	Q	140,000.00
	Estacionamiento	720.00	Q	5,500.00	Q	3,960,000.00
	TOTAL	1147.00			a	6,445,000.00
		a	6,445,000.00			

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN E INVERSIÓN DE FASE IV

ı	UNIDAD DE CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES											TOTAL DE MESES		
3SV:	AMBIENTE	m²		INVERSIÓN	TIEMPO (MES)	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	HES 6	MES 7	MES 8	
× R	leceptión y Sala de Espera	200.00	a	1,123,363.50	1.33		17%				,	•		
S F	armacia	24.00	Q	134,700.50	0.16		2%							
2 0	línicas Médicas	175.00	Q	984,796.00	1.17			15%						7.6
S	anitarios	28.00	a	157,902.50	0.19			2%						1 1
E	stacionamiento	720.00	0	4,044,237.50	4.80								63%	la l

Datos generales:

- Tiempo aproximado de ejecución de la Unidad de Clínicas de Especialidades: 7.6 meses
- Costo aproximado de ejecución de la Unidad de Clínicas de Especialidades: Q 6,445,000.00
- Porcentaje referente al monto total que se requiere para la ejecución de dicha fase: 16.51%

Fase V:

Como otro requerimiento del Centro de Salud se encuentra la implementación de un Salón de Usos Múltiples para la realización de eventos municipales respecto a Charlas Educativas, así como talleres y clases de Escuela para Padres que involucra la participación de padres de familia para una mejor higiene en la residencia.

Dado el crecimiento del proyecto al culminarse las fases previas, se convierte indispensable la implementación de una cafetería para el consumo de visitantes, personal médico y personal administrativo.



PRESUPUESTO DE FASE V

			,								
	CENTRO DE CAPACITACIÓN FEMENINA										
SE	AMBIENTE	m²	COST	O POR M2		TOTAL					
FASE	SUM (Charlas Educativas/50 usuarios)	110.00	Q	5,000.00	Q	550,000.00					
۲	Sanitarios	45.00	Q	5,000.00	Q	225,000.00					
QUINTA	Cafetería	67.00	Q	5,000.00	Q	335,000.00					
8	Estacionamiento	720.00	Q	5,500.00	Q	3,960,000.00					
	TOTAL	942.00			Q	5,070,000.00					
			TOT	AL DE FASE	a	5,070,000.00					

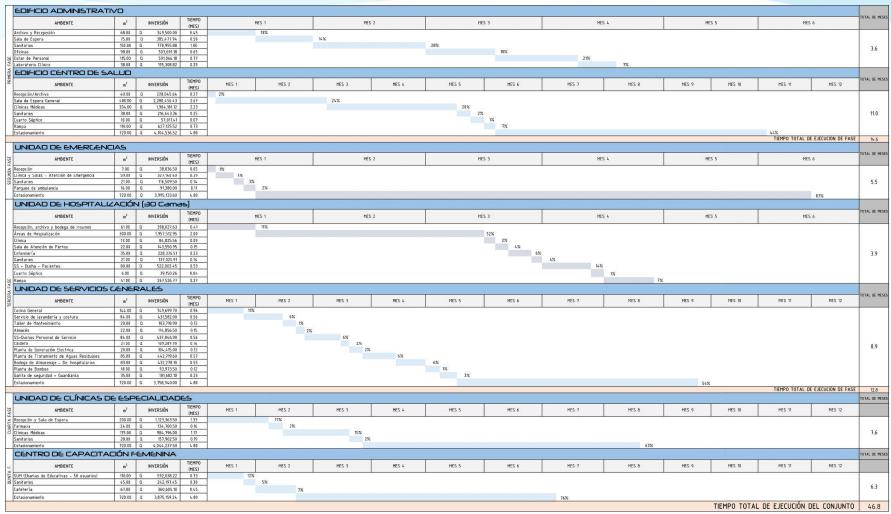
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN E INVERSIÓN DE FASE V

CENTRO DE CAPACITACIÓN FEMENINA									TOTAL DE MESE					
AMBIENTE	m²	-	INVERSIÓN	TIEMPO (MES)	MES 1		MES 2		MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	
SUM (Charlas de Educativas - 50 usuarios)	110.00	a	592,038.22	0.73		12%								
Sanitarios	45.00	a	242,197.45	0.30			5%							100
Cafetería	67.00	a	360,605.10	0.45				7%						6.3
Estacionamiento	720.00	Q	3,875,159.24	4.80									76%	

Datos generales:

- Tiempo aproximado de ejecución de la Unidad de Clínicas de Especialidades: 6.3 meses
- Costo aproximado de ejecución de la Unidad de Clínicas de Especialidades: Q 5,070,000.00
- Porcentaje referente al monto total que se requiere para la ejecución de dicha fase: 12.99%

5.5. CRONOGRAMA DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN



El tiempo de ejecución es de 46.8 meses considerando actividades que no presentan traslape entre sí.

Grafica 5: Cronograma de Ejecución e Inversión Fuente: Elaboración Propia, Diciembre-Febrero, 2017.

CONCLUSIONES

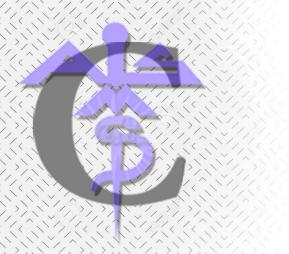
- El Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades para el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, surge como una respuesta ante la problemática de atención insuficiente a la población, enfocándose en la expansión de la cobertura de atención medica preventiva y curativa, contemplando un diseño de infraestructura donde se brinden servicios de salud pública a nivel municipal.
- Por medio de la propuesta, se cumple con el requerimiento de aplicar técnicas eco-amigables de aprovechamiento para los recursos naturales y tecnológicos para realizar una edificación autosustentable.
- Se plantea la aplicación de conceptos arquitectónicos en el diseño del Centro de Salud Tipo A y Clínicas de Especialidades, de manera que se integre a las edificaciones existentes y genere un valor agregado a los usuarios del municipio.
- Se implementa la integración de criterios de diseño, normas y condiciones morfológicas para obtener una propuesta arquitectónica que cumplan con los requerimientos de tener circulaciones universales.

RECOMENDACIONES

- Se requiere la planificación de infraestructura y equipamiento urbano acorde a las necesidades de la comunidad de San Bernardino, que contribuya con el desarrollo integral del alcance de mayor cobertura de servicios médicos públicos.
- Al llegar a la fase de ejecución del proyecto, se recomienda hacer uso de la tecnología apropiada y empleando el principio básico de la sostenibilidad a través de la conservación de la vegetación propia del lugar para conservar microclimas dentro del terreno.
- Se recomienda ejecutar el proyecto mediante la aplicación de conceptos arquitectónicos de la región, de manera que la propuesta arquitectónica planteada

dé como resultado un Centro de Salud característico de la región.

 Se debe asegurar el cumplimiento obligatorio de contar con infraestructura que permita la accesibilidad a todo usuario mediante el uso de rampas, ascensores eléctricos, elevadores hidráulicos, etc.



ANEXOS

Anexo I

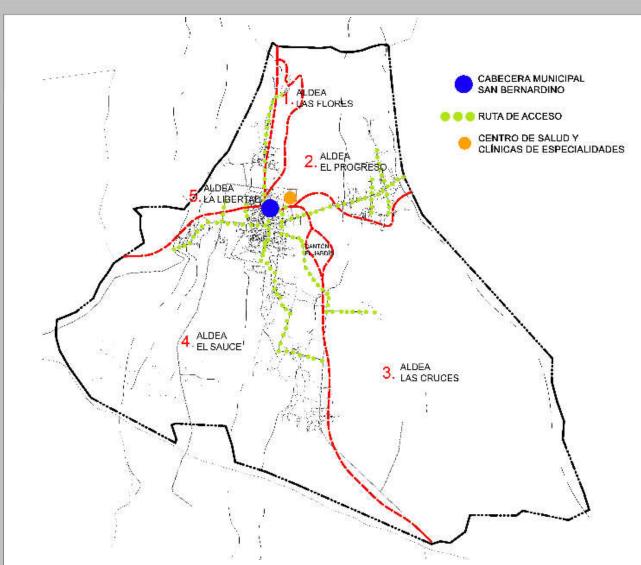
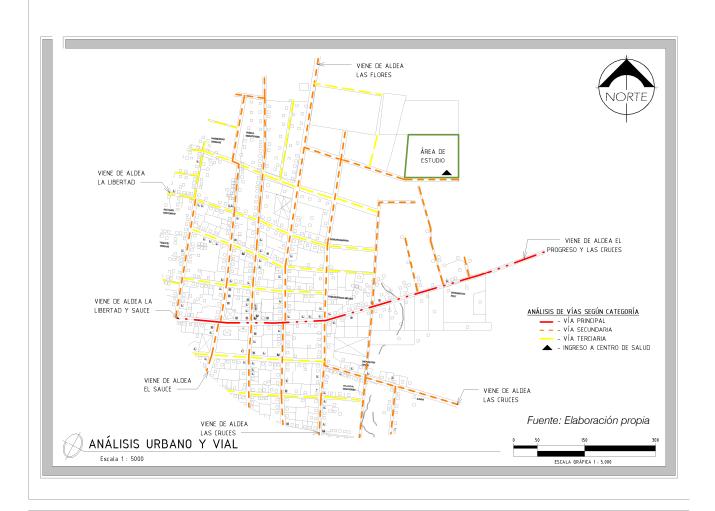


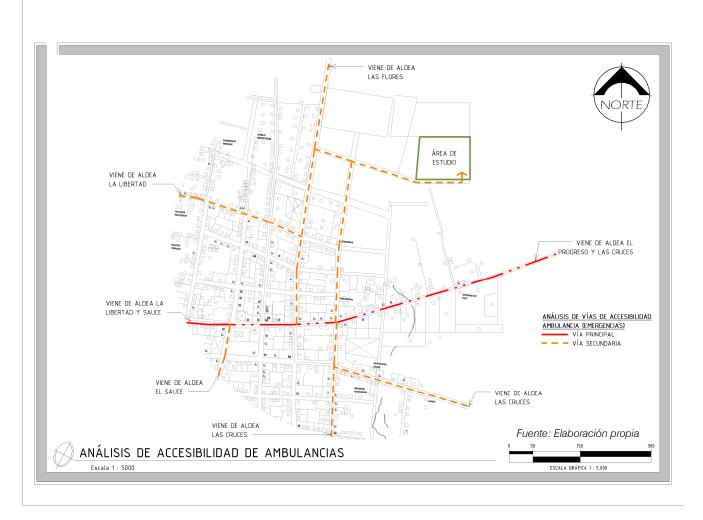
Figura 47: Accesibilidad al proyecto Fuente: Elaboración propia con base a mapa de IGN

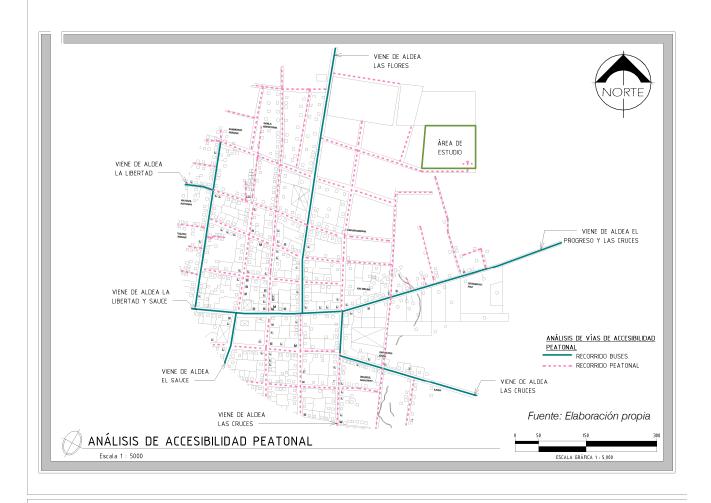
DISTANCIAS A RECORRER PARA ACCEDER AL PROYECTO

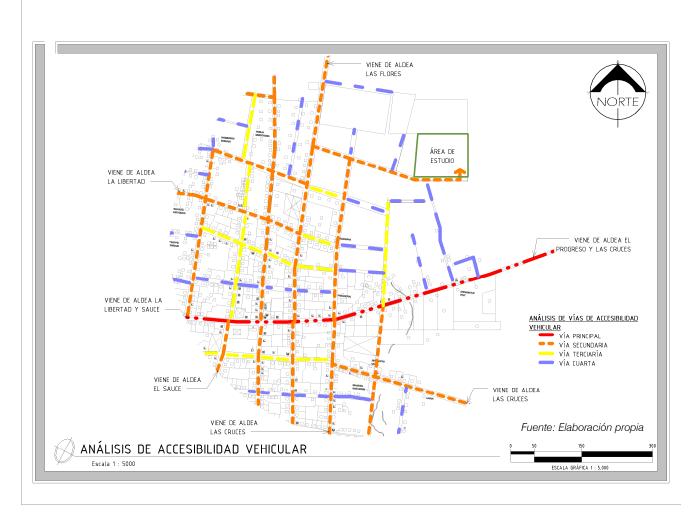
Cabecera Municipal (Pueblo)	0.90km
Aldea Las Flores	1.78km
Aldea El Progreso	1.91km
Aldea Las Cruces	2.73km
Aldea El Sauce	2.43km
Aldea La Libertad	1.78km

Cuadro 15: Distancias a recorrer a proyecto Fuente: Elaboración propia con base a mediciones en Google maps









Anexo II

Año: 1998

Tabla de Datos Climáticos

ALTI	TUD	71	monte.												
tta:	PARAMETROS	U	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JÜL	AGO:	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	TEMPERATURAS											100			
A	MAXIMA	VC.	36	35.7	36.1	35.7	35.8	34	35.4	35.4	34.9	34.7	35	34.9	35.2
A	MEDIA	40	27.6	28.0	29	29.1	29.5	27.9	28.6	28.9	28.1	28.6	28.6	28.6	28.5
A	MINIMA	90	19.6	20.1	20.9	22.1	22.6	22	22.4	22.2	22.1	22.1	22.0	21.6	21.6
0	OSCILACION -	- 40	15.4	15.6	10.2	13.6	13.2	12.0	13.0	13.2	12.8	12.6	12.5	13.3	13.5
	HUMEDAD		307				77	77		- 77	7		7.77		, , ,
D	F.R. MAXIVA	- 5													0.0
A	F.R. MEDIA	6	70	68	71	57	77	80	76	78	77	77	77		73
D	F.R. MINIMA	- 5													0.0
	PRECIPITACION														
A	MEDIA (Total)	mn	0	0	0	6.0	N/D	108.7	193.2	N/O	N/D	N/D	N/D	N/D	310.8
	TABLAS DE MAHONEY									-				-	
1	Grueo de Humedad		- 4	3	- 4	3	- 4	4	- 4	4	- 4	4	- 4	4	4
	Confort dumo														
E	Rango superior	10	27	28	27	28	27	27	27	27	27	27	27	27	27
E	Kango infenor	*C	22	23	22	23	22	22	22	22	22	22	22	22	22
	Confort noctures														
C	Rango supenor	60	21	23	21	23	21	21	21	21	21	21	21	21	21
t	Rango infenor:	°C	17	1/	17	17	1/	17	-17	1/	17	17	17	17	17
r	Diawnosis del confort durro		C I	СТ	C	C T	c I	C	СТ	СТ	С	c I	СТ	c	С
t	Dianosis del confort noctumo		0	0	0	. 0	C	C	C	C	C	Ċ	C	C	Ċ
	INDICADORES DE MAHONEY	()									-			-	
£	Vertilación esercial	. HI	1		.11		1	1	1	1 1	1	.1	1.	1	10
£	Ventración deseapts	11/2							8	8					0
t	Protección contra livia	1131					1.		-1	1	1	11	1	1	7
1	Ineroa Térmica	- 81		1		1									2
ř	Espacios extendres nactumos	A2					1			-					0
	Protección contra el frío	A3													0

A Normales Climatologicas de la red sinóptica básica de superficia y estaciones climato ágicas de primer crisen. (1961, (880))
Secretaria de Apricultar y Recursos Hidráulios D.G.S.M.N.
Debre sociolados

Datos calculados según: Docherty and Szokolay, Climate Anallysis, PLEA & The University of Queensland, 1999

C Calor 0 Bienestar F Frío

Ciudad:	Tiquisate	

6
0

1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
Ventilación 1 6 Habitaciones de una galería constante - -Ventilación constante - Tamaño de las Aberturas 1 9 Medianas 30 - 50 % Aberturas 1 11 12 Posición de las Aberturas 1 1 14 En muros N y S. a la altura de los ocupantes en barlovento Protección de las Aberturas 1 1 16 Sombreado total y permanente Aberturas 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad- Muros y Pisos 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad-
Ventilación 1 0 constante - 7 1 8 Tamaño de las Aberturas 1 1 9 Aberturas 11 1 12 13 13 13 Posición de las Aberturas 1 1 14 En muros N y S. a la altura de los ocupantes en barlovento Protección de las Aberturas 1 1 16 Sombreado total y permanente Aberturas 1 1 16 Sombreado total y permanente Aberturas 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad- Muros y Pisos 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad-
Ventilación 1 0 constante - 7 1 8 Tamaño de las Aberturas 1 1 9 Aberturas 11 1 12 13 13 13 Posición de las Aberturas 1 1 14 En muros N y S. a la altura de los ocupantes en barlovento Protección de las Aberturas 1 1 16 Sombreado total y permanente Aberturas 1 1 16 Sombreado total y permanente Aberturas 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad- Muros y Pisos 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad-
Ventilación 7 1 8 Tamaño de las Aberturas 1 10 Medianas 30 - 50 % Aberturas 11 12 13 Posición de las Aberturas 1 1 14 En muros N y S. a la altura de los ocupantes en barlovento Protección de las Aberturas 1 1 16 Sombreado total y permanente Aberturas 1 1 17 Protección contra la lluvia Muros y Pisos 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad
Tamaño de las
1
1
Tamaño de las
Tamaño de las
Aberturas Posición de las Aberturas 1
Aberturas Posición de las Aberturas 1
Posición de las Aberturas 1
Posición de las Aberturas 1
Posición de las Aberturas 1
Posición de las Aberturas 1 1 1 4 barlovento 15 Protección de las Aberturas 1 1 1 16 Sombreado total y permanente Aberturas 1 1 17 Protección contra la Illuvía Muros y Pisos 1 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad- 19
Posición de las Aberturas 1 1 1 4 barlovento 15 Protección de las Aberturas 1 1 1 16 Sombreado total y permanente Aberturas 1 1 17 Protección contra la lluvía Muros y Pisos 1 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad- 19
Protección de las Aberturas 1
Protección de las Aberturas 1 1 16 Sombreado total y permanente 1 1 17 Protección contra la lluvia Muros y Pisos 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad- 19 1 19 1 19 1 19 1 19 1 19 1 19 1 19
Protección de las Aberturas 1 1 1 6 Sombreado total y permanente 1 1 7 Protección contra la lluvia Muros y Pisos 1 1 1 8 Ligeros -Baja Capacidad- 19
Aberturas 1 1 17 Protección contra la lluvia Muros y Pisos 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad- 19 1 1 20 Ligeros refigientes con cavidad
Aberturas 1 1 17 Protección contra la lluvia Muros y Pisos 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad- 19 1 1 20 Ligeros refigientes con cavidad
Aberturas 1 1 17 Protección contra la Illuvia Muros y Pisos 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad- 19 1 1 20 Ligeros refigientes con cavidad
Muros y Pisos 1 1 18 Ligeros -Baja Capacidad- 19 1 1 20 Ligeros refigientes con cavidad
Muros y Pisos 19
Muros y Pisos 19
1 1 20 Lineroe reflejentes con cavidad
1 1 20 Ligeros, reflejantes, con cavidad
1 20 Ligeros, renejantes, con cavidad
Techumbre 21
1 22
Espacios nocturnos 23
exteriores 1 1 24 Grandes drenajes pluviales

91	1	2	3 4	5	6	no.	Recomendación
			9	9		110.	Recombination
			0-10				1
Distribución			11-12		5-12	1	Orientación Norte-Sur (eje largo E-O)
			11-12		0-4	2	Concepto de patio compacto
	11-12			-		3	Configuración extendida para ventilar
Espaciamiento	2-10					4	igual a 3, pero con protección de vientos
	0-1					5	Configuración compacta
-							
	3-12					6	Habitaciones de una galería -Ventilación
900 CO (C. 100)	1-2		0-5				constante -
Ventilación	_	0.10	6-12			7	Habitaciones en doble galería
	0	2-12 0-1				8	Ventilación Temporal - Ventilación NO requerida
42		0-1				8	Ventilación IVO requerida
					0	9	Grandes 50 - 80 %
			0-1		1-12	10	Medianas 30 - 50 %
Tamaño de las Aberturas		8	2-5 6-10			11	Pequeñas 20 - 30 %
			0.10		0-3	12	Muy Pequeñas 10 - 20 %
			11-12		4-12	13	Medianas 30 - 50 %
	3-12					14	En muros N y S. a la altura de los ocupantes en
Posición de las Aberturas	1-2		0-5				barlovento
Tosicion de las Aperturas		-	6-12			15	(N y S), a la altura de los ocupantes en barlovento, c
	0	2-12				10	aberturas tambien en los muros interiores
					0-2	16	Sombreado total y permanente
rotección de las Aberturas		2-	12			17	Protección contra la Iluvia
			0.0		-	1 40	License Dais Consolded
Muros y Pisos			0-2 3-12			18	Ligeros -Baja Capacidad- Masivos -Arriba de 8 h de retardo térmico
18			3-12			19	Masivos -Amba de 8 fi de retardo termico
98	10-12		0-2			20	Ligeros, reflejantes, con cavidad
Techumbre	10-12		3-12 0-5			21	Ligeros, bien aislados
Extremes Services	0-9		6-12			22	Masivos -Arriba de 8 h de retardo térmico
			71				20 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0
Espacios nocturnos				2-12		23	Espacios de uso nocturno al exterior
exteriores		3-	12			24	Grandes drenajes pluviales

Cálculos de Rangos de Confort

	A	1-0100		Tares	IA Ze	LTN:000	Lea	I A cons	0	10-1	INTERIOR .	D/a
	Ene	Febe	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Día Inferior												
Α	22	23	22	23	22	22	22	22	22	22	22	2
В												
С												
	22	23	22	23	22	22	22	22	22	22	22	2
Día Superior												
Α	27	28	27	28	27	27	27	27	27	27	27	2
В												
С					2							
	27	28	27	28	27	27	27	27	27	27	27	2
Noche Inferior												
Α	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	1
В												
С												
	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	1
Noche Superior	r											
Α	21	23	21	23	21	21	21	21	21	21	21	2
В												
С												
	21	23	21	23	21	21	21	21	21	21	21	2

LIMITES DE CONFORT SEGÚN MAHONEY

		Temperatura media anual									
Grupo de	,	4	1	В	С						
Humedad	mayor a 20 °C		entre 15 y 20 °C		menor a 15 °C						
	día	noche	día	noche	día	noche					
1	26-33	17-25	23-31	14-23	21-30	12-21					
2	25-30	17-24	22-29	14-22	20-27	12-20					
3	23-28	17-23	21-27	14-21	19-26	12-19					
4	22-27	17-21	20-25	14-20	18-24	12-18					

Cuadro 16: Cuadros de Mahoney Fuente: Elaboración propia / Aplicación de Cuadros de Mahoney Datos:http://www.insivumeh.gob.gt/met eorologia/ESTACIONES/ESCUINTLA/TI QUISATE%20PARAMETROS.htm

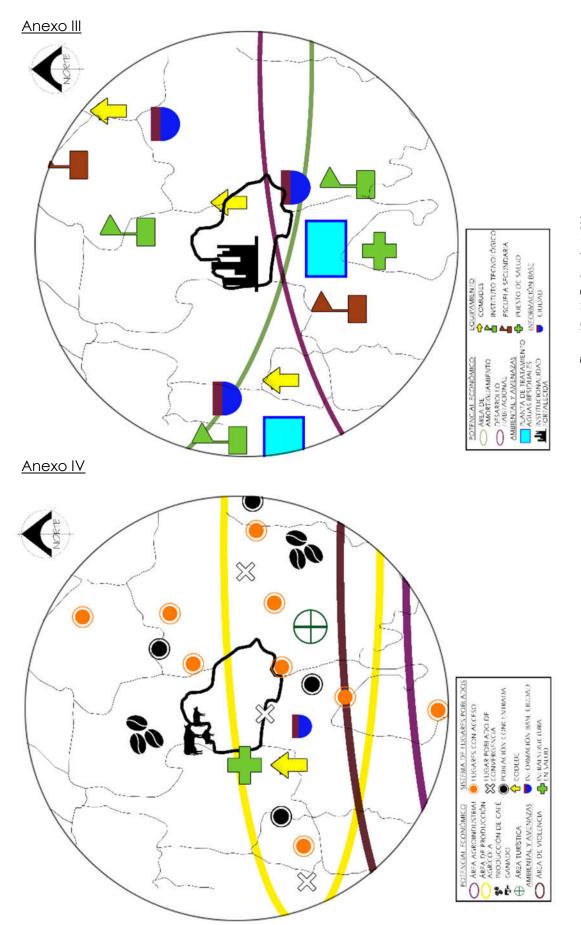
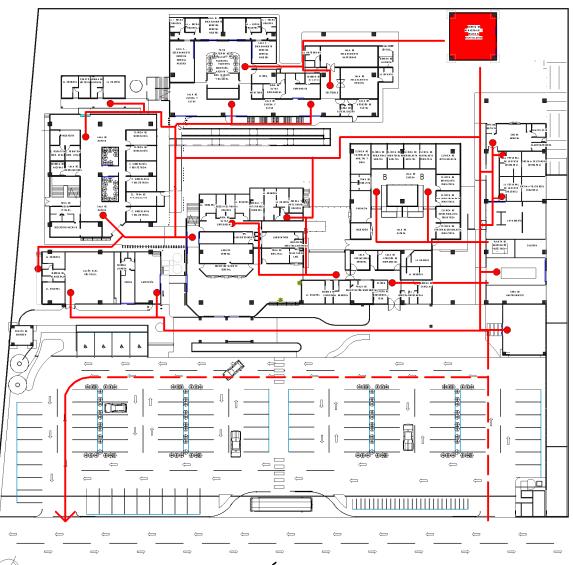


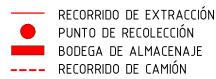
Figura 10 - 11: Equipamiento Urbano Fuente: Elaboración propia mediante datos del DMP San Bernardino.

Anexo V



RUTA PARA LA EXTRACCIÓN DE DESECHOS

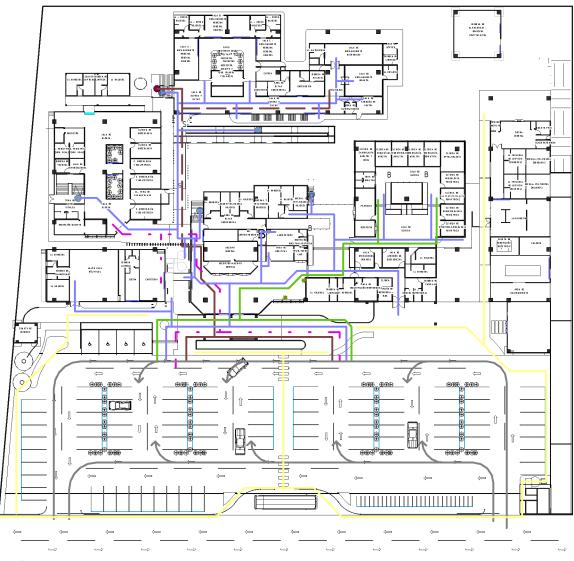
Escala1 : 750





Anexo VI







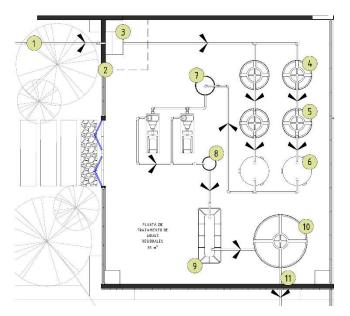
CIRCULACIONES DIFERENCIADAS

Escala1 : 750

VISITANTES DE PACIENTES EN ENCAMAMIENTO
PACIENTES DE CENTRO DE SALUD
MEDICOS Y ENFERMERAS
PACIENTES DE CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES
PEATONES
VEHICULOS, MOTOS Y CAMIONES
SUBE A SEGUNDO NIVEL



PLANTA DE TRATAMIENTO - FUNCIONAMIENTO



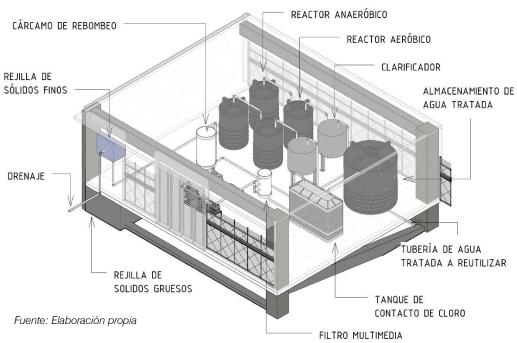
- 9. Tanque de contacto de cloro.
- 10. Almacenamiento de agua tratada.
- 11. Tubería para extracción de agua tratada para realización.

- 1. Conexión de tubería de drenaje
- 2. Filtrado de flujo en rejilla de sólidos gruesos.
- 3. Filtrado de flujo en rejilla de sólidos finos: inicio de tratamiento anaeróbico.
- 4. Reactor anaeróbico: central de proceso donde se realiza una eliminación hasta un 50% de los contaminantes.
- 5. Reactor aeróbico: ubicación de difusores de aire.
- 6. Clarificador: separa lodo de aguas y por densidad.
- 7. Cárcamo de rebombeo: llega del clarificador por medio de gravedad.
- 8. Filtro multimedia: remueve parásitos y pocos sólidos del agua iniciando la desinfección.

Fuente: Elaboración propia

Posibles usos:

- Riego de jardines y áreas verdes
- Lavado de autos
- Descarga hacia lagos, ríos, mares, etc.



7

MEMORIA TÉCNICA - CÁLCULO HIDRÁULICO

- Requerimientos Volumen del servicio diario

Tomando como criterio que el Centro de Salud debe ser autosuficiente y tener capacidad de funcionar como albergue en caso de desastre natural, esta deberá contar con una reserva de agua potable de respaldo para 10 días mínimo.

Cálculo en litros por persona por día:

800 personas x (200 lts./trabajador/día.) = 160,000 lts diarios 160,000 lts diarios x 10 dias = 1,600,000 lts

La capacidad de la cisterna está determinada por:

Volumen total servicio = 1,600,000 lts

Volumen total servicio = 1,600.00 m3 como mínimo.

- Estimación de la demanda

U.M. = 1/ (gasto x grifo) x (gasto litros x segundo)

Mueble	Cantidad	No. Grifos x mueble	No. Grifos	Gasto por grifo	Gasto lts/seg.	U.M.
Inodoros	86	1	86	0.10	1.60	6.25
Mingitorios	9	1	9	0.10	0.60	16.67
Lavamanos	97	2	194	0.10	2.80	3.57
Lavaderos	11	1	11	0.40	4.00	0.63
Lavadoras	7	2	14	0.40	6.10	0.41
Regaderas	29	2	58	0.25	4.00	1.00
Lavatrastos	5	2	10	0.20	0.40	12.50
				TOTAL	19.50	41.02

 $K = 1/\sqrt{U.M.} - 1$ $K = 1/\sqrt{40.02} - 1$

 $K = 1/\sqrt{39.02}$

K = 1/6.24

K = 0.15

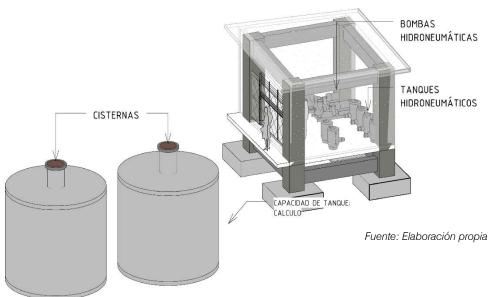
Q= K * (gasto litros x segundo)

Q= K * 15.80

Q = 0.15 * (15.80 x 60 seq)

Q= 0.15 * 948

Q= 142.20 L.P.M.





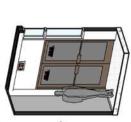


NORMAS DE REDUCCION DE DESASTRES NÚMERO DOS -NRD2-Normas Mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público

La presente norma es aplicable a todas las edificaciones e instalaciones de uso público. Se consideran de uso público las edificaciones que se permita el acceso, con o sin restricciones, de personal y/o usuarios, como son las edificaciones que corresponden a centros de salud, hospitales, clínicas, sanatorios, sean públicos o privados.

Como medidas reductoras de desastres, se presentan artículos aplicables y las medidas mínimas a cumplirse para cumplir con la seguridad de edificio y sus instalaciones.

SIMBOLOGÍA



INDICA CAMINO DE RUTA DE	PUNTO DE ENCUENTRO	SEÑALIZACIÓN DE ZONA SEGURA	NDICA DIRECCIÓN DE RUTA DE EVACUACIÓN	€ DESCENSO POR ESCALERAS	务 多uda de emergencias
--------------------------	--------------------	-----------------------------	--	--------------------------	-----------------------

La obligatoria rotulacion de salidas de emergencia contarán con iluminación o ser de un tipo auto luminiscente.

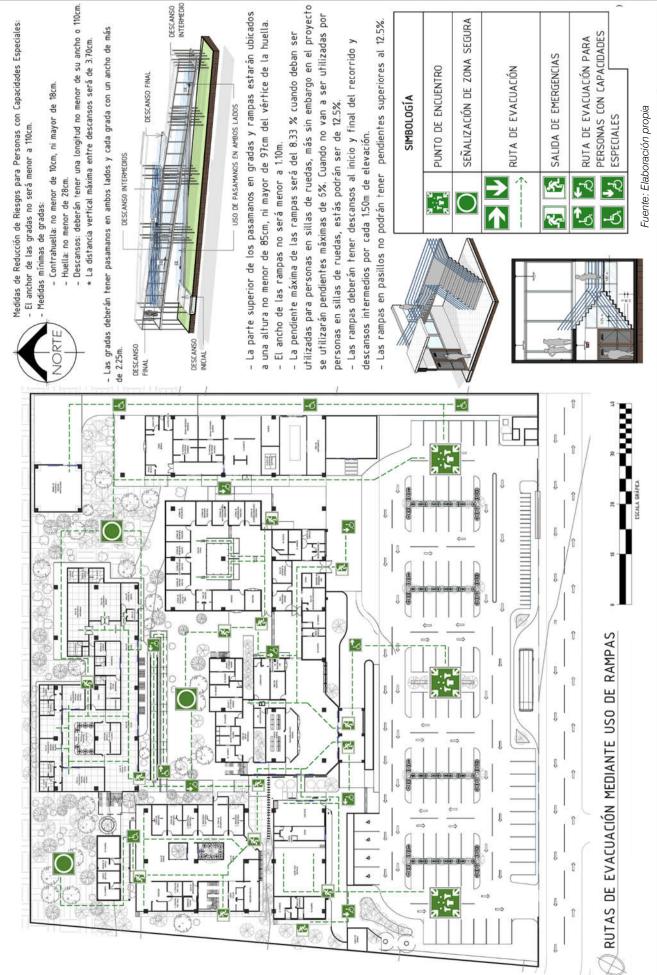
Los parámetros según norma mínimos requeridos son:

- Cada edifício deberá contar con, por lo menos, una salida de emergencia.
- El número de Salidas de Emergencia requeridas se debe mantener en todos los niveles.
 - El ancho de las Salidas de Emergencia no será de 90 centímetros, y mantenerse en todos los niveles.
- La distancia máxima a recorrer entre cualquier punto del edificio hasta la salida de emergencia en un edificio que con rociadores contra incendios será de 60m. En el área de servicio se permite 120m.
 - Las puertas de Salidas de Emergencia serán tipo pivote con abatimiento en dirección del flujo de salida.
- Los corredores, según e flujo, no será menor a 90cm

RUTAS DE EVACUACIÓN

a 110cm. La altura mínima será de 210cm.

Fuente: Elaboración propia



utilizadas para personas en sillas de ruedas, más sin embargo en el proyecto

Guatemala, septiembre 25 de 2017.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento de la estudiante de la Facultad de Arquitectura: GRETZIA GARDENIA CARDONA GONZÁLEZ, Carné universitario: 201213671, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: CENTRO DE SALUD TIPO A Y CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica que exige la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,

Lic. Marioella Saravia de Ramírez

Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia Sandoval de Ramírez Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura





CENTRO DE SALUD TIPO A Y CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ Proyecto de Graduación desarrollado por:

Gretzia Gardenia Cardona González

Asesorada por:

Msc. Jorge Moberto López Medina

Msc. Alma del Socorro de Leén Maldonado

Imprimasé:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón

Decano



Municipalidad de San Bernardino Departamento de Suchitepéquez Guatemala. C. A.

Telefax: 7867-2917

San Bernardino, Suchitepéquez 16 de febrero de 2016

Señores Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados señores:

Un atento y cordial saludo desde la Municipalidad de San Bernardino, Suchitepéquez; aprovechando para expresarles que en esta municipalidad estamos interesados en la realización de estudios de factibilidad para la construcción de un Centro de Salud Tipo A, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en virtud de nuestra ubicación estratégica para atender a nuestra comunidad y comunidades vecinas, y también en función de nuestra alta densidad demográfica.

Por lo anterior sería de mucho beneficio para nosotros si se autoriza que la estudiante GRETZIA GARDENIA CARDONA GONZÁLEZ, con carnet universitario número 201213671, pueda colaborar con esta municipalidad elaborando los estudios arquitectónicos de mérito como parte fundamental del estudio técnico de este proyecto. Desde ya estamos poniendo a disposición a dicha estudiante toda la información administrativa, medidas legales y cualquier otra información que ella requiera para desarrollar apropiadamente los estudios que nosotros necesitamos.

Para este propósito, la Dirección Municipal de Planificación pone a disposición de la estudiante Cardona González las medidas legales y demás información pertinente del Terreno Municipal ubicado en la 5ª. Avenida y 5ª. Calle del Cantón El Progreso del Municipio de San Bernardino, Suchitepéquez.

Será un gran honor contar con la colaboración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para los estudios técnicos de pre-inversión en un aspecto tan importante como es la salud de nuestros vecinos y vecinos de comunidades aledañas a nuestro municipio.

Atentamente,

Director Municipal de Planificación Municipalidad de San Bernardino Suchitenequez

BIBLIOGRAFÍA

ARTÍCULOS:

- AQUATECH, "Landscaping and Building Materiales", Garden Guide, (1973): 20, 32, 171-179.
- Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, "El Anchorena", ahora Sanatorio de Alta Complejidad." *Anuario 10 AADAIH*, (2010): 12-18.
- COARQUI, "Diseño y Diagramación", *Habitar: Revista de Arquitectura y Diseño*, (Mayo 2014): 48-53.
- Francesca Giofré, "Caso di Studio: Ospedale Generale di Mavalane." *Innovation in programming and hospistal planning*, (2007): 86-91.
- Marcano M., José E. Eco-Hispaniola, "Ciencias naturales en la Hispaniola". http://www.jmarcano.com/ecohis/zonas/humedos.html
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. "Estadísticas de casos acumulados notificados VIH y SIDA". Centro Nacional de Epidemiología, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2010).
- Víctor Becerril-Montekio y Luis López-Dávila. "Sistemas de Salud de Guatemala." *Revista Salud pública de México*. Vol. 53. México, 2011. Pág. 197 208. http://www.scielosp.org/pdf/spm/v53s2/15.pdf

DICCIONARIOS:

- Diccionario de la Lengua Española". Real Academia Española. Real Academia Española Publicaciones, 2015.
- Larousse. Diccionarios Larousse. Diccionario de la Lengua Española. Editorial Larousse, 1,985.

LIBROS Y DOCUMENTOS:

- Arriola Retolaza, Manuel Y. *Teoría de la Forma*. Guatemala: Facultad de Arquitectura, 2006.
- Broto, Carles. Hospitales: Innovación y diseño. Barcelona, España: LinksBooks,
- 2014.
- Frenk, J., Lozano R., y Bobadilla JL. *La transición epidemiológica en América Latina*. Santiago, Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 1994.
- Hayden, Kirk, Paul. y Eugene D. Sternberg. *Doctors' Offices & Clinics*. Nueva York: Reinhold Publishing Corporation, 1955.

- Rosales Masaya, Jorge Fernando. Estudio Preliminar para la Estimación y Costeo de la Implementación del Programa de Reforma Policial. Guatemala, 2011-2015.
- Lathrop Stedman, Thomas., y Montes de Oca, Alejandro. *Hacia una concepción semiótica de la visión*. México D.F: 1989.
- Mihura López, Manuel X., y Sonia Romero Teijo. *Arquitectura hospitalaria*. España: Universidade da Coruña: 1197.
- Monk, Tony. *Hospital Builders*. London: Conti Tipocolor, 2004.
- Pérez Sheriff, María. Guía de programación y diseño de Centros de Salud. Madrid: 1984.
- Urquijo Reguera, Julia. Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible en Zonas Marginales de Guatemala. » Guatemala: 2010.
- Yáñez, Enrique. *Hospitales de seguridad social*. México, D.F.: Editorial Limusa, S.A. de C.V., 1998.

REVISTAS:

- AQUATECH, Garden Guide, (Atlanta, Georgia, 1973).
- Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, "Anuario 10 AADAIH, (Argentina, 2010).
- COARQUI, Habitar: Revista de Arquitectura y Diseño, (Costa Rica, Mayo 2014).
- Francesca Giofré, *Innovation in programming and hospistal planning*, (Guatemala/Italy 2007).

SITIOS WEB:

- Becerril-Montekio, Víctor. y López-Dávila, Luis. "Sistemas de Salud de Guatemala." Revista Salud pública de México. Vol. 53. (México, 2011 [Consultado en abril 2015]). Pag. 197 208. Disponible en http://www.scielosp.org/pdf/spm/v53s2/15.pdf
- FSM Fundación Sanitaria Mollet. Consultado en octubre, 2016. http://www.hospitalmollet.cat/web/contingutAction.do#
- Hospital Roosevelt, Consultado abril, 2016. http://www.hospitalroosevelt.gob.gt/hr/
- Instituto nacional de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología (INSIVUMEH). "Estación Meteorológica", consultado en octubre 2015: disponible



- http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/ESTACIONES/ESCUINTLA/TIQUISATE%20PARAMETROS.htm
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). (Guatemala [Citado Octubre del 2015]): disponible en http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/primer-nivel-de-atencion.html , http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/segundo-nivel-de-atencion.html , http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/tercer-nivel-de-atencion.html
- Organización Panamericana de la Salud. "Salud en la Américas". Consultado en Octubre, 2015. Disponible en http://www.paho.org/HIA/archivosvol2/paisesesp/Guatemala%20Spanish.pdf
- Plan de Desarrollo Departamento 2011 2025 del Departamento de Suchitepéquez SEGEPLAN. (Guatemala, Octubre 2015[Consultado y citado octubre 2015 agosto 2016]): disponible en www.segeplan.gob.gt/
- Plataforma Arquitectura, Hospital Sociosanitario de Mollet / Mario Corea Arquitectura. Consultado 17 Febrero, 2014. www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-336324/hospital-sociosanitario-de-mollet-mario-corea-arquitectura
- World Healt Rankings. Consultado en octubre, 2015, http://www.worldlifeexpectancy.com/cause-of-death/malnutrition/by-country/

TESIS:

- Arroyo Castillo, Ana Otilia, «Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión.» Guatemala: Universidad de San Carlos, 2012. http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0718_v1.pdf
- Chupina de León, Alejandra Margarita, «Susceptibilidad a la licuefacción en la planicie costera del pacífico de Guatemala.» Guatemala: Universidad de San Carlos, 2015. http://docplayer.es/13631420-Universidad-de-san-carlos-deguatemala-facultad-de-ingenieria-escuela-de-ingenieria-civil.html
- Flores Mejía, Ana Lucia. «Diagnostico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión». Guatemala: Universidad de San Carlos, 2012. http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03 0790 v8.pdf
- Galindo, Filiberto. «Centro de Tratamiento y Atención a la Salud, Municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez». Guatemala: Universidad de San Carlos, 2006. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1593.pdf
- Jo Woc, Stephen, «AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CONSULTA EXTERNA DE ADULTOS DEL HOSPITAL ROOSEVELT». Tesis de licenciatura, Guatemala, 2005.
- Morales López, Carlos, «Evaluación de la política forestal en Guatemala, el programa de incentivos forestales (PINFOR) 1997-2004.» Guatemala: Universidad de San Carlos, 2007. http://biblioteca. usac.edu.gt/tesis/03/03_3083.pdf